

AYUNTAMIENTO DE MADRID

REVISTA
DE LA BIBLIOTECA
ARCHIVO Y MUSEO



AÑO IV.—ABRIL, 1927.—NÚMERO XIV

DIRECTOR: MANUEL MACHADO.

Redactor Jefe: AGUSTÍN MILLARES CARLO. Secretario: JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Administrador: ANGEL ANDARIAS.

SUMARIO

B. SÁNCHEZ ALONSO.—*Las poesías inéditas e inciertas de Quevedo.*

ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA.—*Walter Scott y la censura gubernativa.*

JOSÉ DELEITO y PIÑUELA.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV.*

PEDRO DE RÉPIDE.—*Santos madrileños.*

JENARO ARTILES RODRÍGUEZ.—*Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV.*
Adiciones.

VARIEDADES: CRISTÓBAL ESPEJO: *Apuntes sobre los antecedentes de las reformas monetarias del vellón en el reinado de Felipe IV.*—E. VARELA HERVIAS: *Autógrafos del marqués de Santillana en el Archivo de Villa.*

RESEÑAS: Pérez de Urbel, Justo. O. S. B.—*Origen de los himnos mozárabes* (EMILIO GARCÍA GÓMEZ).—*Mestres, Apeles.-Volves Musicals. Anédoctes y recorts* (JOSÉ SUBIRA).—*I. Gesamtkatalog der Wiegendrucke.-Herausgegeben von Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke. II. Zarco Cuevas, Julián.-Catálogo de los Manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial, dedicado a S. M. el rey Don Alfonso XIII* (JENARO ARTILES RODRÍGUEZ). *Spearn, Enrique.-El crecimiento de las grandes bibliotecas de la tierra durante el primer cuarto del siglo XX* (S. DE R.).—*Zabala y Lera, Pío.-España bajo los Borbones* (S. DE R.).—*Sánchez Cantón, F. J.-Casas Reales de España. Retratos de niños. I. Felipe V y sus hijos* (J. DOMÍNGUEZ BORDONA). *Bellas Artes, Círculo de. Madrid, año MCMXXVII.-Homenaje a las Artes Gráficas* (P. G.).—*Esquerza del Bayo, Joaquín.-Los hijos de Carlos III* (*Casas Reales de España. Retratos de niños, II* (S. DE R.).

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA.

ANGEL ANDARIAS.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Municipal.*

Esta REVISTA se publicará cada tres meses

La correspondencia literaria y administrativa debe dirigirse a la Biblioteca Municipal, plaza del Dos de Mayo, 2, Madrid.

Las suscripciones se pagarán por adelantado y por giro postal, sobre monedero o letra de fácil cobro las de provincias y extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un año	10 pesetas.
Provincias, Portugal, países Hispanoamericanos y EE. UU. del Norte, un año.....	12 —
Demás países, un año.....	14 —

Número suelto, 3 pesetas.

No se admite más colaboración que la solicitada. No se devuelven los originales que se remitan.

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

AÑO IV

ABRIL, 1927

NÚMERO 14

LAS POESÍAS INÉDITAS E INCIERTAS
DE QUEVEDO

La fuerte atracción que sobre mí ejerce el gran satírico madrileño pugna hace ya algunos años por embarcarme en la arriesgada aventura que es penetrar en la literatura inédita que se le atribuye (1). Entre la zona de las composiciones indubitadas y las francamente apócrifas hay, como es bien sabido, gran copia de producciones, en especial poesías, y más particularmente poesías satíricas, que figuran a su nombre en las colecciones manuscritas, invitando a fijar la mirada sobre ellas (2). En mi caso particular, el deleitante de las agudezas

(1) El primer riesgo que se corre es el de dar por inéditas composiciones ya publicadas. He tropezado con varios casos al recorrer las ediciones aparecidas de Quevedo. Véase uno, por vía de muestra: El Sr. Deblay publicó (*Poesías inéditas de Quevedo: Revue Hispanique*, 1915, tomo XXXIX, págs. 566-576) un soneto, dos romances y un fragmento. Pues bien; el soneto había sido ya publicado por Valladares en el *Semanario Erudito*, y después en la edición aparte que luego se indicará, pág. 6; más tarde, en 1851, lo mencionó Castellanos en su edición de Quevedo, tomo VI, pág. 352, entre las piezas inéditas (?) que él conocía y no insertaba. De los dos romances, el titulado *A la boda de la hija de un boticario* había ya aparecido con diferente título y algunas variantes de texto en las *Adiciones a las musas* que incluyó Janer en su conocida edición (*Bib. de Aut. Esp., de Rivadeneyra*, tomo LXIX, pág. 498). No doy excesiva importancia a tales *lapsus*, muy fáciles cuando se trata de un escritor de tan extensa bibliografía como Quevedo y si aquí son traídos a cuento no es por poner en la picota a los autores, sino para prevenir a los que me leyeren de la poca seguridad con que podemos todos dar por inéditas piezas de un poeta tan estudiado. Otro riesgo aún más difícil de evitar es el de atribuirle composiciones aparecidas ya a nombre de otros autores, pues el tratar distintos poetas los mismos temas ha originado, como todos saben, una gran inseguridad, y continuamente se está rectificando la paternidad de muchas obras.

(2) Con las poesías satíricas más o menos picarescas suelen ir mezcladas composiciones de una licencia lindante con lo pornográfico, o sobre temas nada pulcros, que en su mayor parte no serán sin duda de Quevedo, y a las que en todo caso el buen gusto elimina de antemano.

quevedescas es también acuciado por el curioso hojeador de viejos papeles, harto ya de toparse en balde repetidamente con códices de los siglos xvii y xviii, prometedores de «muchas poesías de Quevedo que no han podido imprimirse». De que tales rosas no se ofrecen sin espinas —y las espinas son aquí las abundantes composiciones que colgaron a nuestro poeta otros ingenios, que se mantuvieron en la sombra— el propio Quevedo nos avisa cautamente en la famosa carta al conde-duque, en que rechaza indignado la paternidad de varios escritos que corrían como suyos (1). Pero aun descartados los que así se sacude el supuesto autor, así como los que se refieren a sucesos posteriores a su muerte y los que se muestran a cien leguas de la donosura y facilidad de Quevedo, quedan todavía muchos que por suyos nos dan los manuscritos, y que no podemos con base muy segura dputar por auténticos ni por apócrifos. La sola consideración del estilo no tiene gran fuerza tratándose de un autor que escribió con enorme profusión, que tocó todos los temas, desde los más elevados a los francamente rufianescos, y en cuyas composiciones se descubre la más esmerada labor de pulimento junto a la negligencia del improvisador (2).

Las ediciones de obras de Quevedo son abundantísimas, y no puede negarse a varios de sus editores el haber puesto la mayor diligencia en procurarse por todos los medios sus composiciones, para que escapase el menor número posible al conocimiento de sus lectores. Demuestran, sin embargo, que la fuente no está agotada las cartas y poesías que han podido ver la luz en estos últimos tiempos, cuando los trabajos de Fernández Guerra parecían haber puesto el «explicit» a toda investigación de este género (3). Por otra parte, mucho de lo estudiado en torno al gran satírico se mantiene reservado en el mundo de la erudición, contenido en libros no vulgarizados,

(1) También se ha puesto en duda la autenticidad de esta carta; pero a ella hay que atenerse en tanto no se demuestre —y no será fácil— que es apócrifa.

(2) Sobre las «características» de Quevedo como norma para la atribución de obras, puede verse, además de los estudios extensos sobre el poeta —especialmente el de Fernández Guerra—, el artículo de Julia en la *Revista Castellana*, 1919, págs. 38-46.

(3) Recordemos aquí: *Dos cartas inéditas de Quevedo* (*Rev. de Arch., Bibl. y Museos*, 1903, tomo IX, págs. 177-180); *Doce cartas de Quevedo*, publicadas por Rodríguez Marín (*Bol. de la Real Acad. Esp.*, 1914, tomo I, págs. 586-607); *Nuevos documentos relativos a Quevedo*, publicados por Juan Hurtado (*Rev. del Cent. de Est. Hist. de Granada*, 1915, tomo V, págs. 77-101); *Poesías inéditas de Quevedo*, publicadas por Ch. Deblay (véase la nota 1 de la pág. 123); *Una investigación en el Archivo de San Ginés: Hallazgo de documentos inéditos sobre Quevedo*, por Luis Astrana Marín (*El Imparcial*, número de 21 de diciembre de 1924); *Una carta inédita de Quevedo*, por el mismo (*El Imparcial*, número de 29 de marzo de 1925). Según tengo entendido, no es esto lo único encontrado por el Sr. Astrana Marín, que se propone con sus hallazgos rehacer la biografía y estudio de Quevedo.

y conviene que especialmente los lectores de Madrid se familiaricen más y más con quien fué «el primer escritor que adquiere un acentuado carácter madrileño», como ha dicho sagazmente uno de sus últimos editores literarios (1).

Propóngome, pues, en este trabajo, contribuyendo así con una aportación más a su conocimiento y divulgación, resumir el actual estado de su estudio en este aspecto, sacar a luz algunas composiciones que tengo por auténticas, inéditas y dignas de ser conocidas, y consignar algunos datos que allanen el camino a futuros investigadores.

I

Es bien sabido que las poesías de Quevedo pasaron de ordinario del fecundo ingenio donde se fraguaban al conocimiento de aquellas buenas gentes de la corte de los Felipes III y IV sin el intermedio de la imprenta, ni, en muchos casos, el del manuscrito. No andaba Madrid en tal sazón escaso de satíricos ni de otros poetas de toda laya. Sin embargo, la intrépida procacidad de aquel mozo y la donosura que en todas sus obras resplandecía ganaron pronto los corazones, y fueron muchos los aficionados que se aplicaron con el mayor ahinco a procurarse copias de las composiciones que, más o menos secretamente, oían recitar (2). Fué así muy fácil a los primeros editores de antologías poéticas encontrar versos sueltos de Quevedo que dar a la estampa. Pero cuando, afianzada ya su fama, se quiso imprimir «todas» sus poesías, reconocieron que la empresa era imposible: los papeles se dispersaban más cada vez, los poseedores de copias manuscritas las celaban como un tesoro y nadie estaba seguro de que al día siguiente de cerrar una edición no apareciesen abundantes composiciones, ocultas en librerías particulares. Si se recorren los prólogos y dedicatorias de las diversas colecciones de poesías de nuestro autor (3), se ven repetidas por todos los editores las mismas ponderaciones de la diligencia puesta en allegarlas y los mismos temores de no haber-

(1) José María Salaverria (Quevedo: *Obras satíricas y festivas*. Madrid, 1924; tomo LVI de *Clásicos castellanos*, págs 8-9.)

(2) Es curioso ver el despecho con que los propios enemigos de Quevedo se ven obligados a reconocer el entusiasmo con que eran acogidas sus composiciones. Pueden leerse unos pasajes del *Tribunal de la justa venganza*, acotados por Fernández Guerra en el tomo I de las *Obras completas*, edición de la Soc. de Bibl. And., pág. 330.

(3) La dificultad, aunque mayor en la producción en verso, se extiende también a las obras en prosa, de que por ahora prescindo.

las totalmente logrado (1). No es cosa de hacer aquí el catálogo de las ediciones aparecidas, que el lector puede fácilmente procurarse (2). Conviene sólo destacar las principales para nuestro objeto.

Muerto Quevedo en 1645, su constante amigo González de Sallas dióse en seguida a reunir y ordenar su dispersa producción poética; clasificadas las poesías según la musa inspiradora, publicó en 1648 su famoso *Parnaso español*, que contenía las composiciones por él cobijadas bajo las seis primeras musas (Clío, Polimnia, Melpómene, Erato, Terpsícore y Talía). Años después, en 1670, Pedro Aldrete Quevedo, sobrino del poeta, dió a luz *Las tres musas últimas* (Euterpe, Calíope y Urania). Estas dos venerables ediciones, que forman «las dos cumbres» del Parnaso quevediano, tienen el valor de ser el primer intento de colección completa, y la garantía de autenticidad de las composiciones incluídas. Han sido, pues, no sólo repetidamente impresas, sino tomadas por base de las ediciones posteriores. En 1787 Valladares insertó algunas piezas inéditas, especialmente en prosa, en su *Semanario Erudito*, reuniéndolas después en volumen aparte (3). La publicación de poesías inéditas recibió mayor impulso de Castellanos, que insertó con criterio poco riguroso buen número de ellas en su conocida edición (4). Además de estos intentos, hechos con fines de erudición, ha habido no pocos con propósito de mero lucro, en los que no se ha vacilado en estampar el nombre del autor de los *Sueños* al frente de colecciones formadas deliberadamente con cuanto pueda halagar los más plebeyos gustos; y aun concediendo que todo o buena parte de lo inserto fuese realmente de Quevedo, el dar a conocer aisladamente esta faceta de su ingenio ha llevado a que las gentes tengan por un bufón chocarrero a quien fué uno de los mayores y más cultivados espíritus de España (5).

(1) Para abreviar la indicación, remito al prólogo de Janer, en su edición de las poesías (*Autores Españoles*, tomo LXIX), donde se transcriben pasajes de editores que le precedieron, tras de lo que el propio Janer se expresa en parecidos términos.

(2) Es bastante completo el de Fernández Guerra, inserto en *Autores Españoles*, tomo XXIII, y en el volumen de las *Obras completas*, ya citado en la nota 2 de la pág. 125.

(3) *Obras morales, políticas y jocosas de Don Francisco de Quevedo y Villegas...* que publicó en el *Semanario Erudito* D. Antonio Valladares de Sotomayor. Y ha separado de él para la instrucción común el mi-mo editor. (Sin lugar, imp. ni año [1788], 274 págs., en 4.º)

(4) *Obras de Don Francisco de Quevedo y Villegas*, edición ilustrada con notas y grabados, publicada por D. Basilio Sebastián Castellanos. (Madrid, 1840-1851, 6 vols., en 4.º) A las poesías inéditas está especialmente dedicado el vol. VI, en el que además inserta una lista de primeros versos de las composiciones de que tenía noticia y que no había incluído en su edición.

(5) Como cercana a este tipo de ediciones citaré una, más esmerada que las de los meros negociadores de la pornografía, en la cual ni todo es de subido color ni tienen cabida las composiciones de letrina, tan del gusto de los editores populares. Titúlase *El libro verde. Colección de poesías satíricas y de discursos festivos (parte de ellos inéditos) de Don Francisco de Quevedo*.

Cuando se quiso dar cabida en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra a las obras de Quevedo se encomendó su edición y estudio a D. Aureliano Fernández Guerra, que había hecho de la investigación de la vida y obras del gran satírico objeto principal de su actividad. Dió dicho crítico un enorme avance en el estudio del poeta favorito, y la edición de sus obras en la citada colección pudo ir precedida de una buena biografía y varios otros trabajos coadyuvantes. De éstos debemos aquí destacar el *Catálogo de sus obras clasificadas y ordenadas*, en el que menciona lo conservado —separando lo auténtico de lo apócrifo— y lo perdido. Es muy de lamentar que D. Aureliano no consignase en todos los casos las razones que le movían a considerar apócrifas determinadas composiciones, con lo que hubiera dado mayor autoridad a su fallo —por lo demás, respetabilísimo— y marcado una pauta que allanaría la senda de ulteriores estudios. Más lamentable es aún que no hubiera acabado de cumplir la misión que se le encomendó, dirigiendo, a continuación de la de la prosa, la edición de las poesías. Esta hubo de ser encargada a D. Florencio Janer, que aunque se atuvo a lo consignado en el estudio preliminar de Fernández Guerra y puso en su tarea la mayor diligencia (1), no pudo cumplirla con la brillantez que de éste había más derecho a esperar. Dejó, no obstante, D. Aureliano una gran cantidad de labor hecha, que ha sido aprovechada para la nueva edición costeadá por la Sociedad de Bibliófilos Andaluces, mediante el trabajo de ordenación de Menéndez Pelayo. Consagrado el primer volumen a la reproducción, muy ampliada con sus notas inéditas, del estudio hecho sobre Quevedo por Fernández Guerra, se publicaron otros dos, que contienen parte de las poesías, ordenadas por la fecha de su redacción las que pudieron ser así clasificadas, y por la división tradicional las restantes. Aparecidos dichos tres volúmenes, la muerte de Menéndez Pelayo ha impedido hasta ahora por segunda vez que el loable proyecto fuese llevado totalmente a la práctica.

Todos estos intentos, que han sobrado para sacar a luz no pocas piezas que valía más dejar en los manuscritos, no han bastado a agotar

y Villegas. (Madrid, 1871, 318 págs., en 8.º) El anónimo editor utilizó las colecciones manuscritas de las Bibliotecas Nacional, de la Real Acad. de la Hist., del duque de Osuna y del Palacio Real.

(1) Además de revisar cuantos impresos y manuscritos tuvo a su alcance, requirió, según dice, noticias y consejos de Gayangos, marqués de Valmar, Valera, Castillo y Alba, Santisteban, Alonso Sanjurjo, Barbieri, Laso de la Vega y Martínez Pedrosa. Con el nombre de *Adiciones a las musas* inserto bastantes poesías, tomadas de las *Flores de poetas ilustres*, de Espinosa, de libros de varios autores a quienes Quevedo las había dedicado, de la edición de Castellanos, etcétera.

el fondo de composiciones atribuidas a Quevedo que aún se esconden en los mismos. Todavía recientemente ha podido verse una larga lista de ellas existentes en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (1), entre ellas una serie de versiones de epigramas de Marcial, que viene a dar la clave de la identificación de nuestro poeta con el famoso epigramático latino (2). Como esa colección hay aún sin duda varias que deben explorarse, pues ni todo puede ser apócrifo ni indigno de ser conocido, como espero demuestre la noticia que daré a continuación del contenido de algunos manuscritos que he tenido ocasión de consultar. De tal labor resultará, además de la publicación de algunas poesías que se mantienen —hasta donde alcanzan mis datos— inéditas, la divulgación de otras que ya fueron publicadas en colecciones poco conocidas, dándose así una impresión de conjunto de las piezas no incluidas en las ediciones de uso general.

II

Inició las noticias ofrecidas con la de un manuscrito de la Biblioteca Nacional que parece no haber sido hasta ahora utilizado por los editores de Quevedo (3). Reza la portada *Varias poesias de Quevedo con otros discursos en prosa*, siendo extraña a él buena parte del contenido. La de mayor interés para nosotros es la primera, compuesta de 16 folios, que es a lo que sin duda alcanza el título que figura en el fol. 1: «Varias poesias de don F.^o quevedo i uillegas que no se pueden imprimir» (4). Empieza la colección por el romance *Al hijo declarado por el Conde Duque* (5) que Fernández Guerra tiene por

(1) M. Artigas, *Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*. (Boletín de dicha Biblioteca, 1926, tomo VIII, al final de cada número.)

(2) Estudié este aspecto en mi artículo *Los satíricos latinos y la sátira de Quevedo*. (*Revista de Filología Española*, 1924, tomo XI, págs. 33-62 y 113-153.) Hecho aquel trabajo exclusivamente sobre la producción impresa y no teniendo entonces noticia de tales versiones, sorprendíame la desproporción entre el enorme parentesco espiritual entre ambos escritores y la escasez de composiciones directamente inspiradas por aquél.

(3) Sig.^a 11.017. (Ant. Mm. 454.) Es un tomo de varios, en folio, encuadernado en pergamino, con letras variadas de los siglos xvii y xviii, siendo del xvii la parte a que aquí nos referimos.

(4) Sólo hay dentro de ellas, como veremos, un escrito en prosa. En lo restante del volumen es prosa todo lo que hay, y aunque parte de ella es de Quevedo, prescindimos aquí de su descripción.

(5) Son varias las colecciones de manuscritos de Quevedo de que tengo noticia, iniciadas por este romance, que no es, por otra parte, la única composición en que se advierten tales coincidencias, pues es frecuente que aparezcan en un orden parecido aun en manuscritos de procedencias diversas.

espurio —núm. 328 de su Catálogo— y que fué inserto por Janer entre las composiciones atribuidas a Quevedo (*Autores Españoles*, LXIX, pág. 543). «*En ocasion de muchas guerras* escribió quevedo lo sig.^{te}», dice el título de las décimas que van a continuación, rotuladas en otros manuscritos *Décimas sobre el estado de la monarquía*. Castellanos cita el primer verso (1), y figura también entre las piezas catalogadas por Artigas de la Biblioteca Menéndez Pelayo (2). He aquí la composición:

«Toda España está en un tris
y a pique de dar un tras,
ya monta a caballo más
que monta a maravedis.
Toda es flamenco país
y toda cuarteles es;
al derecho o al revés
su paz alterado han
el rebelde catalán
y el tirano portugués.

A España se ha trasladado
de Italia y Flandes la guerra,
siendo señor de la tierra
el atrevido soldado;
la campaña y el poblado
roba su codicia impía
con militar osadía,
que es la guerra, en conclusión,
para muchos, perdición,
para pocos, granjería.

(1) «*Toda España estaba en un tris*, como dijo Quevedo en un romance, a la caída de Olivares...» (Vol. VI, pág. 305.) La pieza aludida no es romance, sino décimas, ni está hecha a la caída de Olivares, sino durante su gobierno; ello me hace pensar que ese verso sea tal vez común a otra composición de Quevedo.

(2) Dicha Biblioteca posee un manuscrito que contiene la composición entera, y otro (hecho de mano del Sr. Rodríguez Marín, tomándolo de uno de la Biblioteca Nacional —que no es el que aquí examinamos— para el Sr. Menéndez Pelayo) en que se da noticia y primeros versos de las tres con que comienzan igualmente aquél y el nuestro, que en todo el resto discrepan. En cuanto a la segunda, objeto especial de esta nota, me ha parecido al leerla cosa de antes conocida; pero habiendo sido inútiles mis pesquisas para hallarla en las colecciones impresas, la inserto aquí, aunque con toda clase de reservas sobre su carácter de inédita. Respecto a su atribución a Quevedo, hay bastantes manuscritos en que consta. Son incontables las sátiras políticas contra el gobierno del Conde Duque, todas en un tono muy semejante y con repetición de frases que sin duda corrian entre el vulgo; con el mismo título que ésta pudieran atribuirse otras a nuestro poeta, pero es significativo que casi todas son dadas en los manuscritos por anónimas y ésta casi constantemente por suya, o al lado de composiciones suyas.

Ignórase la ocasión
de este mal, que aspira a eterno,
si es de España mal gobierno
o es divina permisión;
creo que ambas cosas son,
que Dios, por nuestros pecados,
para castigar culpados,
aunque su remedio advierten,
permite que en nada acierten (1)
los sabios ni los letrados.

Todos del conde, a mi ver,
se quejan por varios modos,
y pues dél se quejan todos
razón deben de tener;
la verdad debe de ser
que el insufrible dolor
del excesivo rigor
de tributos y de pechos
se aumenta más con despechos
de Ministro superior.

¿Qué culpa al conde le dan,
sea verdad o sea patraña,
en la perdición de España?
La que al conde don Julián.
Muchos afirmado han
en varios juicios severos
que a España dos condes fieros
han causado eternos lloros,
uno metiendo los moros
y otro sacando dineros (2).

Cataluña, lastimada
con marciales desafueros,
suplicando por sus fueros (3)
está ya desafortada;
que suele tal vez, negada
a los vasallos la audiencia,
apurarles la paciencia,

(1) En nuestro manuscrito dice «no permite Dios que acierten», lección que sustituimos por la de otro, que parece más correcta.

(2) Cfr. el romance *A la muerte del Conde-Duque (Autores Españoles, tomo LXIX, página 486)*, en el que, citando los encuentros que éste tuvo en el infierno, dice así:

«Llegó el conde don Julián
a verle con gran presteza,
porque en el perder a España
se igualaron sus cautelas.»

(3) En nuestro manuscrito: con sus fueros.

e irritada la lealtad,
perder a la majestad
el respeto y la obediencia.

El de los Vélez se mete
por Cataluña animoso,
cuyo ejército glorioso
a Barcelona acomete;
cuando rendirla promete
se retira; pero crea
que su retirada sea
en todo tiempo llamada,
no la bella retirada,
sí la retirada fea.

Levántase el de Berganza
con el título real,
que su casa en Portugal
es la casa de Maganza;
su castigo y su venganza
el de Monterrey procura,
y con guerra que apresura
en una y en otra plaza,
a Portugal amenaza
y castiga a Extremadura.

La guerra de Portugal,
que se juzgaba por breve,
con tanto espacio se mueve
que va aspirando a inmortal.
¿Tanto espíritu marcial,
tanta gente levantada,
a pie y a caballo armada,
tanto aparato, qué ha sido?
Mucha costa y gran ruido.
¿Y tanta jornada? Nada.

Cuando asistir le conviene,
Monterrey la empresa deja
y de Portugal se aleja;
misterio sin duda tiene.
Leganés dicen que viene
en lugar de Monterrey,
y con buena o mala ley
que se quedan, me parece,
el catalán, en sus trece (1)
y Juan de Berganza, rey.»

(1) En nuestro manuscrito: con sus trece.

El romance que sigue («Ya, Felipe cuarto, rey») lo da por apócrifo Guerra —núm. 326— y no lo incluye Janer; en el catálogo de la Biblioteca Menéndez Pelayo consta el primer verso a continuación del acabado de transcribir (1). Prescindo también del soneto que va a continuación, en que *Describe la ciudad de Roma*, y cuyo primer verso es «Un santo padre electo a mogicones»; porque si bien es, hasta donde alcanzan mis noticias, inédito, lo tengo por indigno de Quevedo y de ver la luz (2). Otro soneto sigue, éste contra Góngora («Vuestros coplones, cordobés sonado»), que insertó Janer en sus *Adiciones a las musas (Autores Españoles, tomo LXIX, pág. 495)*, el cual parece no tener noticia de que ya había sido impreso (3). El siguiente soneto, en que *Pinta la vida de un señor mal ocupado* («¡Bizarra estaba ayer doña María!»), fué publicado por Valladares, y recientemente por Ch. Deblay (4). Sigue otro contra Lope («Lope dicen que vino.—No es posible») que ya insertaron Castellanos (tomo VI) y Janer (loc. cit., pág. 492), y después una *Definición del amor*, soneto también, cuya gracia, aunque bastante sobresaliente, no iguala al desenfado y libertad con que está escrito, haciéndolo sólo apto para lectores nada asustadizos; ya ha sido impreso (5). También lo fueron, y en el mismo libro (6), las tres poesías que van a continuación: un madrigal que *Pinta egecuciones de amantes* («Los brazos de Damón y Galatea»), otro que *Muestra festejos de amantes* («A Fabio preguntaba ¡ la divina Florisa enternecida») y un romance en que *Pinta los principios de la juventud* («Oh, qué áspera sois, mi madre»); los madrigales, de tono bastante atrevido, son muy bellos; en cuanto al romance, eclipsa la libertad de expresión de la *Definición del amor*. Tras de la donosísima *Carta de un cornudo a otro o Siglo del cuerno*, inédita al escribirse el manuscrito examinado, pero hoy bien divulgada, sigue un romance con este título: *Dice en el la nouedad de pasarse de empeños humildes i desnudos a egecuciones de mucha gala* («Así el glorioso San Roque»); su desenvuelta expresión le pro-

(1) Siendo bastante extenso, y dado ya por apócrifo, no lo transcribo, aunque creo esté inédito. En nuestro manuscrito puede verse en los fols. 2 v. - 3 r. En otras copias figura también así: «Yo, Felipe cuarto, rey»; pero esto carece de sentido.

(2) Castellanos lo menciona (tomo VI, pág. 354) entre los que no publica, con una ligera variante «Un santo padre hecho a mogicones». En el manuscrito examinado está en el fol. 3 r.

(3) En *El libro verde*, pág. 231.

(4) Véase la nota núm. 1 de la pág. 123.

(5) *El libro verde*, pág. 230. Por la facilidad y donosura con que está escrito, aunque afeado por rasgos harto licenciosos, merece ser de Quevedo. Cfr. el soneto indubitado «Contraposiciones y tormentos de su amor» (*Autores Espanoles, tomo LXIX, pág. 252*), del que pudiera ser parodia picaresca.

(6) Págs. 244 y 285.

curó un lugar, como a los anteriores, en *El libro verde*, donde está inserto sin el título transcrito. Va a continuación en el manuscrito una letrilla que tengo por inédita, y que no hay reparo en admitirla por auténtica, dado lo dentro que se halla de los gustos y estilo de nuestro autor; no hay tampoco obstáculo grave para su publicación, pues no rebasa el nivel medio de la picaresca licenciosidad de Quevedo. Hela, pues, aquí:

LETRA SATÍRICA A DIVERSOS ESTADOS DE PERSONAS

Hay mil doncellas maduras
que guardan virgos fiambres,
o sea que a fuerza de hambres
se les van en cataduras.
Todas son vírgenes puras
por más aguadas que estén.
A ninguno quieren bien
si no las calza y las viste.

Lindo chiste (1).

Hay viuda que por sus pies
suele hacer con bazarria
más cabalgada en un día
que los moros en un mes;
no son tocas las que ves,
que aunque traerlas profesa,
son manteles de una mesa
que a nadie el manjar resiste.

Lindo chiste.

Cásase en hora menguada
el galán sin plata o cobre,
y viene a cenar el pobre
con salva la desposada;
del dote, que es poco o nada,
con calzas de obra se labra;
pero luego, aun de palabra,
no tiene calzas el triste.

Lindo chiste.

Cásase con bendición
el que las leyes escarba,
por añadir a su barba
aderezos de cabrón;
luego, con satisfacción,

(1) Cfr. los versos del cap. IX de *El buscón*.

un corregimiento afana;
viénensele a dar de plana:
vuelve en sayas el limiste (1).
Lindo chiste.

Van tras esta piecicita los versos «Hónranse de tantos modos» y siguientes, que fueron cercenados de la letrilla que empieza «Las cuerdas de mi instrumento» (2), y que también figuraban en la misma forma en el manuscrito que vió Deblay, que los transcribió entre las poesías inéditas en el lugar citado. Remata esta serie de composiciones que examinamos la más considerable de todas por su extensión, muy superior al tipo corriente de poesías de Quevedo. Que es de éste no creo ofrezca la menor duda, pues más aún que la alusión que hace a su propio apellido en el cuarto verso pesan las características de la pieza misma, completamente quevediana por los temas tratados y la manera de desarrollarlos. Fernández Guerra se refiere a ella en nota a las *Indulgencias concedidas a los devotos de monjas*, sin exponer tampoco dudas sobre su autenticidad (3). Es la única mención que de ella veo, habiendo sido inútiles todas mis pesquisas; pienso, pues, que el manuscrito que tuvo en sus manos Guerra se hallará con los que reservaba para su edición de las poesías, y que Janer y los demás editores de éstas no lo han tenido a su alcance. Desde luego puede decirse que ha tenido muy corta divulgación, pues no sólo no hacen alusión a ella los editores de Quevedo, sino que de todos los manuscritos que examinamos hasta ahora sólo en el que es objeto de este capítulo figura. Va, pues, transcrita la pieza a continuación, y sobre ella haré después algunas indicaciones que considero necesarias.

(1) Limiste: paño fino. En nuestro manuscrito dice: vuelve el sayal en llmiste.

(2) Cercenada sigue en la edición de Rivadeneyra (tomo LXIX, pág. 89) y en la de los Bibl. And., siendo de extrañar que Fernández Guerra no viese ningún manuscrito de los muchos que contienen los versos suprimidos en la edición de *El Parnaso español*, por lo que es más bien de creer que los desdenase por considerarlos pegadizos. En uno de los manuscritos que he examinado figura la pieza aumentada hasta once décimas, que tal vez publique cuando dé noticia de dicho códice.

(3) «Tiénesele también — dice — por autor de una larguísima composición nombrada *Exenciones concedidas a las monjas...* Desnuda de corrección y de todo género de decencia, no basta que la recomiende un gran conocimiento del corazón humano para nececer lugar entre las obras no indignas de don Francisco» (*Autores Españoles*, tomo XXIII, pág. 472). Parece que el biógrafo de Quevedo debió ver un poco a la ligera esta composición, pues el lector podrá advertir que no es por el conocimiento del corazón humano por lo que descuella, ya que en resumen de cuentas no aporta grandes novedades de observación, sino por su gracia sostenida al tocar tantos registros de un mismo tema. En cuanto al lenguaje, si peca por desenvueito, por igual pecan la generalidad de sus obras de burla, y es claro que de ponernos en el punto de vista de las exigencias de ahora, habría que descartar lo mejor de nuestro poeta y de otros muchos escritores de tiempos pasados.

EXENCIONES CONCEDIDAS A LAS MONJAS

«Don Verenguel Sargento Mitridates
de la casa de orates,
que resido en Toledo,
ministro general por lo que vedo
en partes eclesiásticas.
Salud y gracia a todas las monásticas (1),
que al monástico estado
siempre favorezcamos
y nuestra autoridad interpongamos
en todas ocasiones,
concediéndos algunas exenciones.
Nos, inclinados al humilde ruego,
porque tengáis sosiego,
en esto os concedemos
todas las facultades que podemos
de alivio y de contento,
con que paséis tan largo encerramiento.
Podréis tener devotos de ordinario
que os den lo necesario,
por ser negocio justo
que encerradas tengáis provecho y gusto.
Cuántos no limitamos,
que a vuestra voluntad lo reservamos.
Tened muchos, si muchos se ofrecieren,
cuando todos os dieren (2);
el que no, santigualle,
poniéndole de pies luego en la calle,
que galanes pelones
se hacen muy gentiles socarrones;
con éstos, vuestros tratos suspendemos:
de balde no queremos
que sustentéis amantes,
pues son las que así quieren ignorantes.
No admitáis gente pobre,
que con plata se bate bien el cobre.

(1) En el manuscrito: en todas las monásticas.

(2) El poner por delante la cuestión del interés cuando de amores de mujer se trata, es uno de los rasgos más frecuentes en las sátiras de Quevedo (véase el artículo citado en la nota núm. 2, de la pág. 128; págs. 47 y sigs.)

Algunas andaréis sobresalientes
buscando diligentes
la ocasión que se ofrece,
pues muchísimas veces acaece
salir a coyuntura
de encontrar algún lance de ventura.
Si acaso los devotos son noveles
celebrad sus papeles
con otras en corrillo,
notando disparate de loquillo,
que un devoto moderno
escribe disparates a lo tierno.
Si de muchos estáis favorecidas
andaréis advertidas
que sin nota de dolo
le digáis a cualquiera que él es solo,
para que sufra y calle
sin que puedan los cuernos molestalle.
Entrad al locutorio tropezando
y decid en llegando:
«Como no estoy usada
a salir a la reja, estoy turbada.»
Con esto el majadero
presumirá de sí que es el primero.
Cuando con un devoto negociare,
si acaso otro llamare,
al momento una amiga
dejará en su lugar, y ella le diga:
«Espere un poco ahora
que dicen que me llama la priora.»
Acuda luego al torno diligente,
hable al otro pariente,
diciéndole: «Querido,
a mal tiempo sin duda habéis venido,
que las libranzas dadas
tienen todas las rejas ocupadas.»
Cohechad la tornera, que conviene;
porque si alguno viene
se os puede seguir daño
descubriendo la traza del engaño,
y pagada en afecto
tendrán vuestros embustes buen efecto.
Si con uno os hallare el otro hablando,
y de celos rabiando

levantare quimeras,
afirmadle que es primo a fe de veras,
y no mentís en esto,
pues al fin ocupó primero el puesto.
Si queréis que del todo se desvele
celad antes que os cele,
que riñendo primero
con la vuestra saldréis, y el majadero,
aunque no tenga culpa,
habrá librado bien si se disculpa.
Cuando de vuestro trato casi cierto
os apretare, advierto
que os llaméis desgraciada
llorando vuestra suerte desdichada,
que llantos son bastantes
a volver cera pechos de diamantes.
Mas si tan obstinado el galán fuere
que apartarse quisiere,
decid que procuraba
una leve ocasión y deseaba
que el tiempo se la diese
para dejaros cuando se ofreciese.
Si vuestro cuyo (1) muestra su derrota
buscando otra devota,
disimulad discreta
y procurad que al son de su corneta
con dos baile otro amante,
haciendo un matachín al inconstante.
No suspiréis jamás por los ausentes,
pues no faltan presentes
que al ausente querido
lo hagan entregar a eterno olvido;
y si lo nuevo aplace,
aplace lo presente y satisface.
Procurad no querer jamás de veras,
que son vanas quimeras;
ya pasaron los fueros
de las antiguas Tisbes y los Heros;
pues las más principales
aplican su querer a los reales.
Si no tenéis amor dejad recelos,
pedid fingidos celos

(1) Cuyo: galán.

quejándoos de infeliz en los amores;
con este cebo atraen sus amadores
 las que sin amar celan
cuando con sus embustes amartelan.
Las unas a las otras compañeras
 seréis casamenteras,
 que acomodadas todas
tendréis algún provecho de las bodas,
 y de participantes
los regalos se van de los amantes.
Cuando por el devoto no hay licencia
 usad de la prudencia;
 llegaos a la priora
y decidle: «Licencia, mi señora,
 que me llama mi hermano»,
y luego la tendréis como en la mano.
Si dice que llevéis escuchadera,
 y que de otra manera
 no salgáis a la reja,
con caricias y dádivas la vieja,
 quedándose a la puerta,
no escuchará ni oirá (1) más que una muerta.
No gustéis de vicarios mozalillos,
 que siempre son loquillos;
 pónense a los cantones
y atisban ninfas hechos motilonos,
 y éstos con amor pagan
queriendo que les den y satisfagan.
De galanes que dan en ser poetas
 huid si sois discretas,
 pues con tratos diversos
nunca regalan sino sólo versos;
 buscad poetas mudos
de los que no dan coplas, sino escudos.
Con soldados, con pajes y estudiantes,
 que son como viandantes,
 no acomodéis el trato,
que procuran comprar lo más barato;
 fíngense caballeros
y tienen más piojos que dineros.
Con frailes, hijas más, ni aun por lumbre,
 que os darán pesadumbre;

(1) El manuscrito ofrece bastantes lecturas dudosas. Aquí dice «ora» que puede entenderse «oirá» o «ara» (hará).

porque, como taimados,
regalan poco y viven recatados;
mi parecer es éste:
que huyan de los frailes como peste.
Prohibimos el trato con capones (1)
aunque os ofrezcan dones,
que es notable despecho
el ver que nunca sean de provecho,
en casos no pensados,
que capones son más que amujerados.
Si endevotáis parientes dais en laja (2),
que parentescó es paja;
basta, si sois prudentes,
tratar a vuestros deudos por parientes,
que no podrán celaros
y como deudos pueden regalaros.
Nunca me desecheis devoto viejo,
y tomad mi consejo:
su devoción no es mala,
pues para que le quieran da y regala;
mozos hallaréis ciento,
por otra parte, que os darán contento.
Prebendados buscad y colegiales (3),
porque gastan sus reales
y dan como señores.
Con clérigos también tratad amores,
de los que tienen renta,
no con los pitanceros, que es afrenta.
Si fuere vuestro trato con casado,
tendréis mucho cuidado
de que su mujer venga
a veros y hablaros; como tenga
por bueno este concierto,
regaladle y habladle con gran tiento:
los dos abonarán vuestro partido,
y mujer y marido,
si tienen pechos nobles,
os han de tributar regalos dobles;

(1) Trata más donosamente este tema en el soneto *A la hermosura que se echa a mai prendada de un capón* (*Autores Españoles*, tomo L.XIX, pág. 424); es tema que cultivó mucho.

(2) Laja: escollo.

(3) A los eclesiásticos, más que como dadivosos, suele ponderarlos Quevedo en sus burlas como expertos en achaques femeninos. Véase por ejemplo este pasaje de las *Capitulaciones matrimoniales*: «... si la tal novia, recibida a prueba, saliere traída, la pueda volver y quedar libre, o se haya de apreciar por un canónigo, o por otra persona de ciencia y experiencia en razón de virginidad, el daño y menoscabo». (*Autores Españoles*, tomo XXIII, pág. 467.)

seréis de ambos querida
y vuestra boca al fin será medida.
Si os dieren, recibid de buena gana,
que es condición villana
no recibir ofrendas;
recibos en las monjas son prebendas
con las cuales se humanan,
pues por ellas a dar gusto se allanan.
Procuraréis, si hacéis regalo alguno,
que os den ciento por uno,
porque no es permitido
que salga lo comido por servido,
y es plaga vuestra vieja
el dar aguja para sacar reja.
Lisonjear podréis, que las lisonjas
son propias de las monjas,
y no es negocio grave
engañar al martel a lo suave;
con esto el majadero
pagará las lisonjas a dinero.
A lo niño hablaréis: «No sea esquivá».
—*Cheriba, no cheriba.*
«Norabuena». — *No sabo.*
«Calla suso». — *No chero.* Pues al cabo,
con estas niñerías,
haréis más ciertas vuestras granjerías.
Si estuviere el devoto amartelado,
habladle almibarado,
pues al galán moderno
derriten las palabras a lo tierno,
que a vos os cuesta poco
y él paga los requiebros como loco.
Fingid que estáis enferma de los meses,
que éstos son intereses
hijos de vuestra traza;
escribale una amiga y dele caza,
que necesariamente
os ha de regalar el inocente.
Si no sois en comidas regalada,
sentidlo poco o nada,
si os regalan con plata,
pues con ella en el mundo se contrata
y por el precio justo
podréis comprar lo que os diere gusto.

Al devoto pedid, sea quien fuere;
si no se comidiere (?)
no le haréis ofensa
corriendo el velo aquí de la vergüenza;
pues pasáis muchos días
diciéndole una llena y dos vacías (1).
Si a pedirle no fueres atrevida
por corta y comedida,
tened siempre una amiga
a quien llamaréis madre, y ésta diga
con el rostro risueño
lo que habéis menester a vuestro dueño.
Si grato fuere al dar, aunque sea necio,
tenedle en mucho aprecio
y alabad sus conceptos
llamándole «la nata de discretos»,
mostrando buena cara
si la vuestra no es de balde cara.
Cuando con el devoto estéis hablando
el mercader, bramando,
entre y diga con fieros
que acabéis de pagarle sus dineros,
y el galán comedido
lo pagará por no quedar corrido.
Si fuere boquirrubio dadivoso
haced lance forzoso,
entrando el buhonero,
el que vende las tocas o el platero,
que entonces, por buen modo,
obligáis al galán lo compre todo.
Mostradle buenas joyas al devoto,
de malicias remoto;
decidle que os las venden
y que del coste y de la hechura pierden;
dará el tonto los precios,
y esta traza se llama engañanecios.
A los que acariciareis permitimos
les podáis llamar primos,
hermanos o parientes;
con esto los Marías (?) pretendientes,
ya como emparentados,
quedan a regalaros obligados.

(1) Obscuro en el manuscrito. Tal vez falten versos.

Si son bizarros y se hacen godos (1)
decidles mil apodos
de los de la cartilla;
veréis cómo el altivo más se humilla,
y de burlas o veras,
seréis, si no discretas, bachilleras.
Usad comparaciones de ordinario:
con el que no es cosario
triscando, si se ofrece,
decid que don Jerónimo parece,
por entretenimiento,
llamando don Jerónimo al jumento.
Si alguno pide que le deis la mano,
decidle que es temprano,
y si veis que se enfada
la mano le daréis como forzada,
diciendo: «¡Qué importuno!
En verdad que le doy lo que a ninguno.»
Permitimos palabras descompuestas,
aunque no sean honestas;
decidlas y escuchadlas
y con algún melindre celebradlas.
Ved y tocad figuras,
pues estáis de los cuerpos bien seguras
estando los devotos a la reja.
Haced, aunque seáis vieja,
cualquiera niñería,
que suele, con industria, sangre fría
sin fuego calentarse,
y siempre es de provecho el alentarse.
Haced alarde de pasadas glorias,
porque con sus memorias
recibirán los bríos,
y sintiendo calor los miembros fríos
la complexión se altera,
provocando al devoto que está fuera.
Dad dulce a los devotos cuando os vieren,
y si no lo comieren
os ofended diciendo
os habéis de enojar; porque comiendo
el dulce consideran
que gustaran del vuestro si pudieran.

(1) Hacerse de godos: blasonar de nobles.

Decid las cosas claras por sus nombres,
que ya gustan los hombres
de lenguaje casero,
pues no se llama término grosero,
a lo que yo imagino,
llamar carne a la carne, vino al vino.
Sacad palabras como de alambique,
decid «dedo meñique»,
«vilísimo rasguño»,
«la ignorancia», «cilantro» y «el dimuño»,
«las tiernas criadillas»;
las tenacillas llamaréis «pincillas» (1).
Medias de seda, ligas, zapatillos
traed con listoncillos
vistosos y galanos,
mas las piernas sin calzas los veranos,
que pueda el galán vellas,
para que más le amarteléis con ellas.
También podréis usar curiosidades
en vuestras mocedades:
zarcillos, gargantillas,
granates, perlas, joyas y sartillas
que ablandan pedernales,
que al fin se entiende que queréis corales.
Anillos de oro usad, que en el contorno
de los dedos adorno
hacen manos hermosas;
ya que vivís de un dedo deseosas,
que siendo crecidillo
hacer encaje pueda en vuestro anillo.
Cadenas no traigáis, pues en cadenas
estáis en graves penas
por vuestro encerramiento;
bastan-os las cadenas del tormento
que a las almas pusisteis
contemplando los gustos que perdisteis.
Usaréis de color los mantegüelos
por alivio de duelos,
cuando alcéis las basquiñas,
que es trance acomodado para niñas,
y al descuido descubren
lo que las sayas a pesar encubren.

(1) Aprovecha la ocasión, como siempre, para hacer mofa de los «cultos».

Si por tibio el devoto no pidiere
 más de aquello que viere,
procurad, con descuido y con cuidado,
 volver un poco el lado
 y alzad la gorgorica;
con achaque que alguna pulga pica
 descubriréis el pecho,
que todos son descuidos de provecho.
Si dice que fué traza cuidadosa,
 responded vergonzosa:
 «¿Hay cosa como ésta?
Eso no, mi señor, que soy honesta
 y es mentira formada.»
Al decir que lo hicisteis descuidada,
fingid que os enojáis; decid: «No chero,
 váyase el palabrero
 que me tiene ofendida;
yo le prometo y juro por mi vida
 que más de aquí adelante
no me suceda cosa semejante.
¿Hay mentira mayor? A fe, hermanito,
 que sois malicioso
 y ya no chero hablaros»;
y él ha de procurar desenojaros,
 pensando que son veras
vuestros embustes, trazas y quimeras.
Vihuelas tañeréis a los seglares
 diciéndoles cantares
 que llaman seguidillas,
y bailables que al fin hacen cosquillas,
 pues con vivos meneos
los que os miran avivan sus deseos.
Haced comedias por tratar de amores,
 que son incitadores
 de las ocultas llamas,
y vestidas las unas como damas
 y otros como galanes
siquiera gozaréis los ademanes.
El clavicordio es música de cuenta,
 pues hace que se sienta,
 y su armonía provoca
a la que con destreza tecla toca.
 También la arpa agrada,
que es música entre piernas extremada.

Bajón tañed, si sois para tocallo,
y en él sin duda hallo
muy buena consonancia;
haced salir las voces de importancia,
aunque cueste trabajo
llevar a buen compás gordo por bajo.
No des en comer barro colorado,
que si el color quebrado
es algo apetecible,
sospecharán algún caso posible,
porque presumen todos
que tales barros vienen a ser lodos (1).
El cielo sabe, niñas, si quisiera
que libertad os diera,
para que en la semana
salierais una vez, tarde o mañana,
adonde sin embargo
un ancho os dierais tanto como largo.
Poned en guardar esto diligencia,
y tened advertencia
que nuestras exenciones
son buenas para muchas ocasiones.
No perdáis coyuntura,
que quien pierde ocasión pierde ventura.
Si caso nuevo alguno sucediere,
en el cual conviniere
que os demos otra cosa,
no será nuestra mano perezosa,
porque luego al instante
daremos otra a ésta semejante.
Dado en nuestro Palacio Zite Vedo (?)
y nuncio de Toledo,
casa de los orates.
Don Verenguel Sargento Mitridates.
Tolino Verengario,
de cámara escribano y secretario.»

A quien no esté familiarizado con la literatura de los siglos pasados, parecerá cosa nefanda y condenable esta composición. Pero el tema de los amoríos de las monjas fué bastante tratado en burlas y en veras, y no sólo por Quevedo. Este, en general, se mantiene en un terreno no escabroso, hablando de los «devotos de monjas» en tono

(1) Cfr. el madrigal que empieza: «Tú sola, Cloris mía» (*Autores Españoles*, LXIX, pág. 146)

ridiculizador y despectivo, como de amantes que se consumen de amor en vano. Así, en este soneto *Al amor de monja*:

«A Tántalo nos pinta la poesía
con el agua hasta el pecho en una fuente,
debajo de un verde árbol que en la frente
le toca con su fruta fresca y fría.

Si comer quiere, el árbol se desvía,
y si beber, huye el agua prestamente,
y así, entre hambre y sed, tiene presente
el bien que tanto malgastar podría.

‘ Aplique quien quisiere esta conseja
al avariento para sí inhumano,
que yo la aplicaré a quien monjas quiere.

Pues de su agua y fruta tan cercano,
con hambre y sed rabiosa vive y muere,
y cuando mucho tócale una mano» (1).

También el *Buscón* da «en amante de sed como cofia y, por hablar más claro, en pretendiente de Antecristo, que es lo mismo que galán de monjas», y en su aventura reconoce que los tales «nunca salen de vísperas del contento, porque no se les llega el día jamás»; y tras de ofrecer con gran donaire el ridículo cuadro que componían sus camaradas, da pronto fin a su galanteo llevándose lo único que le es dado conseguir de su amada: «cincuenta escudos de cosas de labor, medias de seda, bolsillos de ámbar y dulces» (2). En el mismo tono se burla Quevedo de los devotos de religiosas en las *Premáticas y aranceles generales*, en la *Casa de locos del amor*, etc., y en parecidos términos se expresan Cervantes, Góngora, Luján de Saavedra y otros (3). Lo que sí hace Quevedo en la pieza transcrita es tratar el asunto mucho más por extenso que de ordinario; y es que realmente acumula aquí varios temas favoritos que no se contienen en el caso particular de los amoríos de monjas, sino que tocan todos los registros del amor en general, a la manera que él usó pintarlo en sus burlas.

B. SÁNCHEZ ALONSO.

Centro de Estudios Históricos.

(1) *Autores Españoles*, tomo LXIX, pág. 490. En otro manuscrito he visto unas décimas *Contra monjas*, sin indicación de autor, que sólo examiné aún ligeramente y que recuerdan este soneto. Empiezan: «Son los amores de monjas | Devociones en latín...» y cada décima acaba por uno o dos versos en latín macarrónico.

(2) *Vida del Buscón*, edición de A. Castro (tomo V de *Clásicos Castellanos*, págs. 252-260).

(3) Véase la nota de Fernández Guerra en las *Indulgencias (Autores Españoles)*, tomo XXIII, pág. 472; la de A. Castro en la *Vida del Buscón*, loc. cit.; etc.

WALTER SCOTT Y LA CENSURA GUBERNATIVA

A.—LAS TRADUCCIONES ESPAÑOLAS DE «IVANHOE»

I

Manuel Domínguez y Ponce, en nombre y en virtud de poder de D. Gregorio Morales Pantoja, vecino de Madrid, decía al Consejo Real que su poderdante «ha traducido del inglés la obra de sir Walter Scott titulada el *Ivanhoe o la vuelta del desierto*, en la que se hallan descripciones importantes de los guerreros de los siglos medios y una pintura fiel de las inocentes costumbres de aquellos tiempos. Pensando hacer un servicio en publicarla presenta los dos primeros tomos», y pide el premio acostumbrado. La Sala de Gobierno, que la componían los Sres. Pelegrín, Montemayor, Modet, Otal y Escudero, envió la instancia (a 12 de agosto de 1830) «a los señores fiscales, en quienes se hallan los antecedentes». Como por auto del Consejo de 20 de octubre siguiente, en el expediente general a que éste iba unido, se había nombrado a la Academia de la Historia para la censura de esta clase de obras, se le envía ésta por auto de 4 de noviembre.

La Real Academia de la Historia devolvió, con oficio de 19 de noviembre, ésta y otras obras semejantes, «excusándose por no contener materias de su instituto»; el Consejo entonces mandó, por decreto del 23, que se sometiera *Ivanhoe* a censura del vicario eclesiástico de esta villa, como se hizo el 10 de diciembre.

Con fecha 31 de enero de 1831 la Vicaría eclesiástica enviaba al Consejo copia literal de la contestación que había dado el censor nombrado, inhibiéndose de la censura. Decía así:

«Con el oficio de V. S. recibí los dos primeros tomos manuscritos de la obra intitulada *Ivanhoe*, sin nombre de autor ni traductor, para examinarla y manifestar si puede publicarse. V. S. tiene repetidas pruebas de mi decisión por sus órdenes, y nada debe ser gravoso cediendo en beneficio, por pequeño que sea, de nuestra común madre, la España católica. Pero imponiéndose por el novísimo reglamento de Imprentas la responsabilidad a los censores (1), y

(1) Alude a la Real cédula de S. M. y señores del Consejo, dada el 12 de julio de 1830, con el reglamento o ley de Imprentas. El artículo 5.º, a que el censor alude, decía así: 5.º «Los censores deberán desempeñar su encargo con la pureza, imparcialidad y exactitud que pide su

pudiendo ser ésta a las veces de las mayores consecuencias, espero de la bondad de V. S. que aclarará las dudas que naturalmente se presentan antes de dar margen a comprometerme; porque si la responsabilidad cae solamente sobre los censores de profesión y oficio nombrados y dotados por S. M., no tengo inconveniente alguno en decir con franqueza y fundar mi dictamen. Mas si la responsabilidad gravita sobre todo fiel cristiano, de cualquiera clase y condición que sea, que toma de su cuenta la revisión de una obra, en este caso, que es el en que precisamente me hallo, la conciencia y la prudencia humana me dispensan para siempre del penoso gravamen de la censura; la conciencia, porque dicta a cada uno la fuga de todo peligro, riesgo y compromiso, y el mundo, porque celebra y se ríe justamente de ver apaleado al que acomete empresas arriesgadas cuando nada le va ni le viene. Y esta es la razón por que devuelvo dicha obra. Como subdito de V. S., como agradecido y deseoso de complacerle, diría sin rebozo que el *Ivanhoe* no debiera imprimirse; pero cualquier dictamen mío se anunciaría siempre con aquella desconfianza propia de quien no vende por infalibles sus juicios ni trata de darles por reglas de gobierno; antes bien, le sirve de muy particular satisfacción ver llevadas a otro juicio sus pruebas y decidir los maestros, si no son a propósito o si son de recibo. De manera que el censor que no lo es de oficio tiene por precisión que proceder así: exponer sus fundamentos y deferir a juicio superior, que debe determinar con acuerdo de muchos lo que no alcance a convencer el voto de uno solo. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, enero 28 de 1831.»

La Sala de Gobierno, a 3 de febrero de 1831, en vista de la excusa del censor, decretó que el expediente pasara a los señores fiscales; éstos contestan con fecha 6 de marzo siguiente:

«Que no encuentran mérito suficiente en cuanto manifiesta el censor, a quien se ha pasado la obra para que el vicario eclesiástico haya consultado al Consejo en su razón, absteniéndose por de pronto de proponer su dictamen sobre si encuentra o no inconveniente en la parte que le toca en que se acceda a la impresión; pues cualesquiera que sean los motivos que se aleguen para eximirse de la censura por la persona o personas a quienes pase el vicario eclesiástico las obras que se le remitan para este efecto, de ninguna manera pueden ser bastantes para que el propio vicario, como ordinario eclesiástico, pueda prescindir de dar la que estime conveniente, por ser una obligación o carga aneja a tal destino y representación, hallándose por lo mismo en el preciso caso de examinar por sí o las personas que mejor le parezca la obra de que se trata, con todas las demás que se le dirijan para saber si pueden imprimirse.

»Se halla tan expreso y decidido este punto en las disposiciones y Rea-

importancia y la responsabilidad que pueda resultarles.» (Archivo Histórico Nacional, *Consejo de Castilla*, libro 1.509. Se conserva aquí un ejemplar de la cédula impresa.)

En otra ocasión pienso ocuparme en lo referente a legislación de imprenta en el primer tercio del siglo XIX.

les órdenes de la materia, que parece ocioso detenerse en su exploración; siendo, por tanto, los fiscales de dictamen que, haciéndose entender así a dicho vicario eclesiástico, se le vuelva a enviar la obra de que se trata para su censura conforme a lo mandado por el Consejo en 23 de noviembre último.»

El Consejo aceptó el criterio de los fiscales (14 de marzo de 1831) y determinó dar aviso al señor subdelegado general de Imprentas.

Entretanto Morales de Pantoja insistía cerca del Consejo, diciendo que había presentado dos tomos manuscritos del *Ivanhoe* «para que, previa censura, se le permitiese imprimirla. Cuando creía que estaría censurada, después del mes de agosto próximo pasado, se encuentra con la sensible novedad de que, comunicada al vicario eclesiástico de este partido para el efecto, se abstuvo de dar su dictamen, a pretexto de que no quería cargar con la responsabilidad que la última ley de Imprentas impone a los censores. En estas contestaciones corre el tiempo y la obra deja de censurarse, en grave perjuicio del exponente. Como en la actualidad se está publicando una colección de novelas del mismo autor, cuya censura corre por el señor juez subdelegado de Imprentas, quien, sin duda, habrá elegido un censor de su satisfacción, podía, si la superior ilustración del Consejo lo tuviere a bien, ínterin no se deciden las contestaciones que hay con el vicario eclesiástico, comunicarse al censor elegido por el señor juez subdelegado de Imprentas la obra del exponente bajo las reservas ordinarias, y de esta suerte el referido censor, como que ya está instruido por las obras que del citado autor lleva examinadas, daría un dictamen breve y acertado, cual apetece el Consejo, sin pretextar acaso las responsabilidades que propone el vicario de Madrid».

La Sala de Gobierno decretó esta instancia el 12 de marzo en el sentido de que pasara a los fiscales, y precisamente al ir a llevarla se recogió despachado el expediente de parte de aquéllos.

El Consejo comunicó (15 de marzo) su decisión al vicario de la villa y al Juzgado de Imprentas para los efectos de la censura. Y ésta vino a 30 de mayo de 1831 con un oficio firmado por D. Francisco Ramiro, que concluía diciendo que el Consejo «no podrá menos de negar su licencia para la impresión y publicación, así como yo no puedo permitirla».

La censura decía:

JUICIO DE LA OBRA INTITULADA IVANHOE, SEGÚN LA QUE PRESENTAN SUS DOS PRIMEROS TOMOS

El objeto de la novela es describir algunos sucesos públicos y privados de los ingleses durante las cruzadas, y pintar el genio, carácter, inclinaciones, costumbres, usos, etc., de la nación inglesa en aquellos siglos.

El héroe principal apenas se presenta en los dos tomos primeros. Representan los primeros papeles dos altos eclesiásticos, un prior del Cister y un caballero templario. La pintura de cada uno de estos dos personajes, sus pren-

das y cualidades y los variados coloridos con que se ofrecen al lector, bastarán para formar una idea justa de lo que merece esta obra.

Pintura del prior

«No era más que un prior —empieza el cap. II del tomo I—; pero entre frailes de un pectoral se le creyera digno...», con su cita al canto. Sin más que estas palabras está visto lo que se puede esperar de este prior. Así es que nunca sale al teatro sino para llamar la atención de un modo indecoroso. Su aparición y viaje, fol. 9 y siguientes del tomo I, como el de un príncipe que va de batida; sus conocimientos literarios, nada profundos, fol. 12 v. del tomo I; su tono y sus discursos, patéticos y magistrales cuando habla de la autoridad de la Iglesia y sacerdocio; sus debilidades, cubiertas con oportunos desembolsos. En el dicho tomo, pliego 30, hoja v.^a, se ve su aparición en el torneo (léase).

Hasta aquí no le hemos oído el metal de su voz. Escuchémosle. Su primera palabra, saludando a unos porqueros, tomo I, fol. 12 v., es: «*Benedicite*, hijos míos». Al fol. 13 les pide muestren algún hospedaje, por amor de Dios, a dos de sus más humildes servidores... Dice a los mismos, dicho fol. 13 v., *clericus, clericum non decimat*, es decir, sigue, «que las gentes de iglesia, antes que a sus cohermanos, prefieren pedir la hospitalidad a los legos, dándoles ocasión de hacer una obra agradable a Dios y de poder ser útiles y hacer honor a sus siervos...», dando margen a la contestación del villano, que es: «... la caridad de nuestra Santa Madre Iglesia y la de sus servidores pudiera muy bien, como toda otra caridad, principiar a practicarse y ejercerse sobre sí mismo».

Al fol. 14 dice al compañero: «... nosotros los insulares no llevamos a bien que nadie nos azote, excepto nuestra Santa Madre Iglesia, que castiga a los que bien quiere...»

Al fol. 16 le dice el templario: «...convengo de buena fe que en materia de belleza seáis tan buen voto como el más galán...» Advierto de paso lo notable que es esta convicción del templario, no habiéndole hablado de dama alguna el del Cister; sólo el porquerizo, sin ser oído de ellos, dijo al fol. 15: «... no quisiera yo que ese prior viera a lady Rowena...; yo soy sobrado buen cazador para ir a enseñar a un perro la camada de la liebre cuando no quiero que la coja...» Por donde infiero que aquí hay un vacío, y que el traductor se dejó en el tintero algún párrafo o algunos del original. Tales serían ellos.

Al dicho fol. 16 dice el prior: «... y si las gracias de su persona y la expresión, a la vez dulce y majestuosa, de su mirar no os hacen olvidar las bellezas jóvenes de la Palestina y hasta las huries y ninfas del paraíso de Mahoma, yo convengo en que se me trate antes como un infiel y pagano que como un verdadero hijo de la Santa Iglesia...»; y a la v.^a, «en el caso contrario me daréis diez pipas de vino de Chío, y ya cuento con ellas como si estuvieran bajo la llave del viejo dispensero Fr. Dionisio en la bodega del convento...»

Al pliego 44 del mismo tomo, hoja 2 v.^a, incita al príncipe a que nombre entre los concurrentes la reina de la belleza, y elogiando aquél una, al pliego 32, hoja 1 v.^a, con decir... «es la esposa de los cantares..., la rosa del Shanon y la azucena de los valles», contestó el prior con un tono de chunga...

Al tomo II, fol. 15 v., «*conclamatura et poculatum est*», dijo el prior...

Al tomo II, fol. 17 v.: «El prior... nos constaba... que en la Palestina se suscitó... guerra contra la horda o tribu de Benjamín y... y las demás; éstas hicieron añicos la caballería de aquéllas, y juraron por el nombre de la Virgen Madre de Dios .. no dar sus mujeres a los que se librasen; que con este motivo los benjamitas acudieron al padre santo de Roma, quien aconsejó a los donceles que diesen un torneo, y que ellos robaron y se apoderaron de cuantas señoras acudieron a él...»

Es verdad que en un interlocutor... «esa historia, dice, está enormemente desfigurada...»; pero no añadiendo una palabra más contra el error, queda estampada la impía impostura y la verdad abandonada.

Conocido ya lo que es el prior en estos dos tomos, y calculando lo que puede llegar a ser en lo sucesivo, vamos a examinar el cuadro del religioso caballero templario.

Cuadro del templario

En el cap. II del tomo I se nos pinta con todo el lujo asiático en su persona, comitiva, caballos, esclavos, etc.; su carácter imperioso, presumido, iracundo, arrebatado, altanero, baladrón, etc.; todo esto son tortas y pan pintado para las honras que el autor prodiga a este religioso, tales son así.

Al tomo II, fol. 44 v., «desde el momento que yo abracé esta carrera hice voto de preferir siempre la beldad a las riquezas».

Al tomo II, fol. 45: «Sabed que si el rey cristianísimo me ofreciese su cristianísima hija en matrimonio con todo el Languedoc por dote no podría aceptarla. Mi padre me prohíbe amar de otro modo que por puro amor; así os quiero amar yo. Yo soy templario; ve aquí la cruz de mi orden...» Y un poco después «... con respecto a un templario, el matrimonio fuera un crimen capital; pero las demás calaveradas a que él pudiera entregarse no son más que ligeros pecadillos, de los cuales me confesaré, y se me absolverá, en el convento más cercano. El más sabio de vuestros monarcas y su padre no tuvieron más prerrogativas ni gozaron más ensanchez que nosotros, pobres soldados del Templo, por el mérito de haber abrazado su defensa. Y ¿por qué los protectores del templo de Salomón no han de tener el derecho de imitar a tan sabio rey en su conducta?»

Al tomo II, fol. 33 v., recordándole uno el voto de castidad: «... con respecto a mi voto —dijo el templario— mi gran maestre me concederá una dispensa, y la conciencia de un hombre que ha muerto 300 sarracenos con su espada y lanza no ha de asustarse ahora por un pecadillo cualquiera, cual la de una joven e inocente paisanita que va a confesarse la víspera de Pascua».

Al tomo II, fol. 46 v., preguntando al oírle los sacrificios que hizo al profesar y qué ventajas pueden indemnizarle: «El gusto, responde, y el poder de vengarse y la esperanza de satisfacer su ambición...; la venganza es el placer de los dioses, y si ellos se la reservan es porque la creen un don tan precioso que los simples mortales no acertarían a merecerle. Y la ambición, ¡ah!, es una tentación capaz de perturbar y alterar hasta la bienaventuranza del cielo mismo.»

Al tomo II, fol. 47: «No vengáis ahora a alegarme y objetarme la diferencia de nuestras religiones: nosotros nos burlamos bien en nuestros conventículos secretos de todos estos cuentos con que nuestras amas de leche nos hacían dormir en nuestra infancia. Ya hace mucho tiempo, creedlo como yo os lo digo, que nosotros abriéramos los ojos sobre la insensata locura de nuestros fundadores, que renunciaron a todos los placeres de la vida por la satisfacción de merecer lo que ellos llamaron la corona del martirio..., luchando en vano por defender un árido desierto, que no tiene más valor que el que la superstición le diera.»

Estos son los principios teológicos y morales de este caballero religioso.

Opinión que se tenía de él

En el tomo II, fol. 18, se lee: «... bien podéis arrebatarla (una bella) y robarla a sus amigos; pero el libertarla y sacarla después de las garras del templario me parece muy problemático. Ese es un viejo y amaestrado gavilán acostumbrado a esas presas y sobrado ducho para dejarlas escapar tan fácilmente...»

En el tomo II, fol. 33: «Por acá sabemos que un templario no se retraería de librarse (mala traducción de la palabra francesa; debiera decir entregarse) a sus pasiones por miedo a las llamas del infierno...»

En el tomo II, fol. 33: «A un judío que reclamaba su hija..., se la he dado, le dice uno, por camarera al venerable templario, siguiendo en esto el ejemplo que vuestros patriarcas nos legaron...»

Profanaciones que se hallan de las Santas Escrituras

Ya se citó la frase del prior a una judía y lo de la tribu de Benjamín...; veamos cómo se explica su digno compañero:

En el tomo II, fol. 44 v., la apellida «gracioso lirio del valle de Bacca».

En el folio siguiente: «Encantadora de Endor..., bella y fresca rosa de Shanon..., graciosa hija de Sión..., hija de Sirach..., eclesiástica...» Otros interlocutores no la profanaron menos.

En el tomo I, pliego 32, hoja 2, hablando de un judío dice el príncipe Juan: «... se querella en la plaza con cristianos que no tienen en sus raídos y éticos

bolsillos una blanca con corona y cruz que impida al diablo venga a hacer cabriolas a su alrededor...» Bella traducción del *Circuit querens, quem devoret*.

En el tomo II, fol. 20 v.: «... así como el cielo bendijo los sencillos manjares de aquellos santos niños en el horno, Sidrach, Misach y Abdenago, que los prefirieron más bien que contaminarse con las viandas y el vino que les ofreciera el rey de los sarracenos».

En el tomo II, fol. 31: «diciendo esto y quitando los despojos de la mesa entonó en alta y compasiva voz un *de profundis*, mientras que el caballero, armándose también con precipitación y reventando de risa, le ayuda con su voz...»

En el tomo II, fol. 31 v.: «los pecados de mi vestido verde yo se los confesaré a mi cogulla, y todo irá bien».

Irrisión de los santos

En el tomo II, fol. 18: «San Withol..., o no sé cómo se llame esa especie de santo palurdo de aquella casa...»

En el tomo II, fol. 24: «San Dunstan bautizó con el agua de esta fuente millares de infieles; pero no tengo presente haber leído que probase nunca de ella. Cada cosa en este bajo mundo debe emplearse según el uso a que natura la destinó...»

En el tomo II, fol. 38: «Coged al judío y desnudadle, y que sus patriarcas vengan a auxiliarle si pueden.»

En el tomo II, fol. 19 v.: «La Virgen... Madre y el bienaventurado San Dunstan han querido y ordenado que yo recibiese la caridad de los demás, lejos de poderla yo hacer por mí mismo...», y se le pedía tan sólo que abriera la puerta de su ermita.

Juramentos chocarreros y algunos execrables:

En el tomo I, pliego 40, hoja 2.^a: «Por las cejas de la Santa Virgen...»

En el tomo I, pliego 32, hoja 1.^a v.^a: «Por la cabeza calva del patriarca Abrahám.»

En el tomo II, fol. 26: «Por el cochino de San Antón.»

En el tomo II, fol. 20: «¡Voto a San Dunstan que os he de hacer arrepentir!»

En el tomo II, fol. 39 v.: «... ¡Voto a la Santa Cruz que tu nación mira con horror; tú morirás a fuego lento! ¡Oh!, dijo a los esclavos, despojadle y asegúradle bien sobre esas barras de hierro casi ya enrojecidas.»

En el tomo II, fol. 8 v.: «¡Por las reliquias de San Becquet!, el andarse con cortesías con semejante gente es echar margaritas a puercos...» Dice Becquet por no decir Santo Tomás, como jura el príncipe al fol. 15 v.: «por los huesos de Santo Tomás, burdos sajones han cargado con todo el prez y la gloria del día de hoy, y aún se van como en triunfo».

Frase indecente con juramento:

En el tomo II, fol. 32 v.: «quiero que el diablo cargue conmigo si... ¡voto a San Jorge y a su dragón! Cuando yo tiro a un lado la capilla héteme aquí todo desenfrailado; endosada mi chaqueta verde, yo puedo jurar, beber y dar tormento a unas enaguas tan bien como el primer hombre de armas del reino...»

Quien no se ofenda de locuciones así, pocas virtudes tendrá que perder. Sólo esta expresión bastaría para prevenir contra libros de tal ralea.

NOTA.—En el artículo opinión del templario se olvidó este corto período, que se halla en el tomo II, fol. 39: «¿Qué templario respetó la vida de un hombre ni el honor de una mujer?»

«En fin, si los dos tomos del *Ivanhoe* se leyeran con todo rigor, sería cosa de no acabar en mucho tiempo. Lo citado es muy suficiente para formar el debido juicio de esta obra y justificar el dictamen que indiqué en mi oficio de fines de enero último, reducido a que no debe permitirse su publicación: lo que es enteramente conforme a los principios de censura que he adoptado hasta aquí; tales son entre otros:

»No tolerar escritos en que las palabras o sentencias de la Santa Escritura se apliquen impiamente para usos profanos, sobre todo a divertir a los lectores.

»Desechar todo papel que tenga tendencia o visos de burlarse y desconceptuar las cosas de Dios y de sus santos.

»Y no ser menos severo con las que puedan viciar las buenas costumbres.

»Yo creo que se atropellan todas estas leyes y principios con los lugares citados del *Ivanhoe*, aunque el autor pudiera tal vez pretender ponerse a cubierto del último, en lo que toca a los templarios, por la fama póstuma que dejaron. Pero refiriéndose el papel a tiempos en que la Iglesia honraba aquel orden, cuya extinción tardó en realizarse mucho más de un siglo, no hay derecho, ni título, ni razón que autorice al escritor a difamar tan atrozmente una religión y regla reconocida por justa por los santos y Concilios, y que había prestado buenos oficios a la Iglesia en los primeros sesenta años de su instituto, que son precisamente los críticos a que refiere esta novela. Y aunque es constante que al fin de este corto intervalo se fija la época de su decadencia y aun se cita algún otro desorden de monta, como, por ejemplo, el asesinato del comisionado por el viejo de la montaña, que tanto perjudicó a los cruzados, no lo es menos que este crimen fué obra de alguno que otro cuyo nombre se da, así como que la relajación, introducida entonces, tardó mucho en salir de los límites del Asia, por lo que el atentado de Guillermo de Mesnil se miró con el mayor horror, y en su vindicación se interesó no sólo la autoridad real, sino el honor del nombre cristiano y la buena opinión de la Iglesia. Ni era posible que una religión extendida por toda la Europa hubiera existido tantos años después si en los días de *Ivanhoe* se hubiese ya hecho acreedora a las odiosas públicas imputaciones con que es maltratada en esta novela. Y en todos los demás capítulos sería criminal el autor, como buen protestante, aun cuando se justificase en el de los templarios de que hemos hablado.

»Tal es mi parecer, que sujeto al superior dictamen y penetración de V. S. y al juicio de todo cristiano entendido y timorato, y particularmente a los eclesiásticos, que son los que deben juzgar entre lepra y lepra.»

Claro está que el Consejo no pudo menos de providenciar, a 27 de mayo de 1831, el «No ha lugar» correspondiente. Lo cual, conocido por Gregorio Morales de Pantoja, pide que se le devuelva el original, a lo cual accede el Consejo en 31 de mayo y le entrega el manuscrito, de cuya entrega da recibo Morales (1).

II

«Nicolás Barnades, en nombre y en virtud de poder que tengo presentado de D. Ildefonso Mompié, vecino, del comercio de libros, de la ciudad de Valencia, ante V. A., como mejor proceda, digo: «Que habiendo comprado mi principal la traducción de la obra titulada *Ivanhoe* por precio de dos mil quinientos reales, según acredita con el recibo que exhibe, y como dicha traducción tuviese ya la licencia necesaria para su impresión, concedida por el subdelegado de dicha ciudad, procedió mi principal a verificarla y a la apertura de las láminas con que debía ir decorada; mas cuando tenía impreso el primer tomo y dos pliegos del segundo se le notificó una providencia del referido subdelegado, por la que se le hizo entender que, a virtud de instrucciones que había recibido posteriormente del Consejo, quedaba inválida la licencia concedida al traductor de la obra, y que era preciso acudiese mi principal a este Supremo Tribunal solicitando nuevo permiso. En su consecuencia, presenta el primer tomo y dos pliegos del segundo, la traducción de la obra referida y los seis tomos de su original en francés»; y en su virtud, suplica se le conceda permiso para la impresión de la citada obra, previa la competente censura.

Los señores de Gobierno, a 1 de agosto de 1832, decretan que pase «a los antecedentes que se hallan en la escribanía de Gobierno de Castilla.»

A 7 de agosto de 1832, el escribano de Gobierno de la Secretaría de Aragón en el Consejo de Castilla, D. Antonio López de Salazar, «de acuerdo del Consejo, y para los fines que expresa la providencia de primero de este mes, acompaño a V. S. la novela traducida del francés titulada *Ivanhoe*, de sir Walter Scott, con el recurso en que solicita su impresión D. Ildefonso Mompié, librero de Valencia, que la ha comprado; de cuyo recibo se servirá V. S. darme el oportuno aviso para resguardo de la escribanía de Cámara y de Gobierno de mi cargo».

Está incluso el recibo original del traductor, que lo fué Estanislao de Kostka Bayo:

«Confieso el abajo firmado haber recibido en distintas cantidades, que

(1) Todo esto consta en el legajo 5.570, núm. 41, de la sección del Consejo de Castilla, en el Archivo Histórico Nacional

me han sido entregadas a medida que he dado el original, la cantidad de dos mil y quinientos reales vellón por la traducción de la novela titulada *Ivanhoe* o *El caballero del infortunio*, trabajada por mí y traducida de su original inglés, escrito por sir Walter Scott. Cuya referida cantidad me ha abonado D. Ildefonso Mompié, del comercio de libros de esta ciudad, para que por ella le ceda, como le cedo, vendo y enajeno, la propiedad absoluta de dicha obra, confiriéndole el derecho que a mí me pertenece para que, como cosa suya, pueda oponerse a cualquiera otra impresión que de dicha mi traducción pretendiere hacer otro librero o impresor, pues me obligo a no venderla a otro alguno, y si lo hiciera, la venta es nula y de ningún valor.

»Valencia, 3 de enero de 1832.—*Estanislao de Cosca Vayo* (rubricado). Son dos mil quinientos reales de vellón.»

Los señores de la Sala de Gobierno, Montemayor, Hevia, Fernández del Pino y Escudero, proveen un auto (a 9 de agosto de 1832) mandando remitir el libro a la censura del vicario eclesiástico de Madrid. Con fecha 11 se cumple lo proveído.

No consta más en el expediente (1).

* * *

Aclaran las noticias que preceden un punto embrollado de la bibliografía de Walter Scott en España, estudiada con magistral erudición por los señores Philip H. Churchman y E. Allison Peers, *A survey of the influence of sir Walter Scott in Spain* (*Revue Hispanique*, 1922, LV, págs. 227-310).

Al fin de *Las cárceles de Edimburgo*, Madrid, enero 1831, publicada por la oficina de Moreno en la *Nueva colección de novelas de sir Walter Scott*, traducida por una Sociedad de literatos, se dice que el vol. XIII de la serie es el primero de los cuatro que forman *Ivanhoe*, «ahora en prensa». Los eruditos hispanistas citados lograron ver un ejemplar del tomo II de *Ivanhoe*, publicado por el mismo Moreno en agosto de 1831. No creo que la traducción de Morales de Pantoja fuera la de esta colección, puesto que él alude precisamente a ella en una de las instancias atrás extractadas. Bajo el nombre de Morales apareció en 1831 (Madrid, imprenta de Bueno, librería de la viuda de Razola) *El oficial aventurero*, de Walter Scott, en dos tomos a 32.º, «mala traducción del francés», que decía Menéndez y Pelayo.

Es muy verosímil que, por virtud de la censura recaída en *Ivanhoe*, hubiera una recogida de ejemplares y la consiguiente suspensión de impresión de los volúmenes aún no impresos.

Y por lo que hace a la impresión de Mompié, en Valencia, en 1831, no cabe la menor duda. La revista *Cartas españolas*, en la que colaboraba

(1) Archivo Histórico Nacional, *Consejo de Castilla, Impresiones*, legajo, 5.572, núm. 42.

Gallardo, daba cuenta en marzo de 1832 (vol. IV, pág. 316) de una traducción de *Ivanhoe* con láminas, de la cual había salido un tomo, y el segundo estaba en prensa. Mencionan este dato los Sres. Churchman y Peers (página 274) sin haber logrado ver ejemplares de ella. Es, sin duda, la versión hecha por Estanislao de Kostka Bayo y vendida al librero Mompié, de la cual éste había impreso el primer tomo, con dos láminas y dos pliegos del segundo, cuando se le notificó la invalidación de la licencia concedida al traductor por el subdelegado de Imprentas de Valencia. Seguramente que el Consejo no concedió la licencia, puesto que el último dato del expediente es la remisión de la censura del vicario eclesiástico; la circunstancia de no hallar ejemplares, ni siquiera del primer volumen ya impreso, permite afirmar que la censura fué negativa.

Hasta 1833 no se publicó completo *Ivanhoe*, por Bergnes, de Barcelona, en la Biblioteca de Damas, cinco tomos en 32.º; traducción que Menéndez y Pelayo creía que era la misma de Mora.

B.—LAS VERSIONES FRANCESAS DE WALTER SCOTT

Si era rigurosa la censura en las traducciones españolas de Walter Scott, no era más tolerante en permitir la circulación de las versiones francesas, que empezaban a circular profusamente, gracias a la fama del autor.

Ejercía la censura en estos casos la Subdelegación general de Imprentas y Librerías del reino; los censores por ésta nombrados no eran más benévolo que los censores propuestos por el Concejo.

Consta, en efecto (1), que varios señores a quienes el subdelegado-jefe de Imprenta, D. José Hevia y Noriega, se dirigió de oficio en febrero de 1831 para que censurasen distintas obras de sir Walter Scott, impresas en francés, para que pudieran circular por España, se fueron excusando sucesivamente. El 25 de febrero D. Pedro Nicolás de Quijana y Carvajal, cura de San Sebastián, devolvía «los cuatro tomos de sir Walter Scott, porque ignora el idioma francés y, por consiguiente, me es imposible desempeñar el objeto con que se me remite». A continuación se le enviaron al padre presentado Fr. Julián Jaime, del convento del Rosario, dominicos. Con fecha 25 de febrero el cura de San Millán, D. Joaquín Alonso Morón, devolvía «los cuatro tomos a la rústica de la obra de sir Walter Scott, *Rob-Roy*, porque apenas tengo tiempo para llenar cuanto gravita sobre mi persona, pues además de la asistencia como vocal y secretario interino a la Junta reservada de Estado y los muchos informes que de tribunales y de establecimientos se piden todos los días, tengo los numerosos de mi parroquia y el tiempo de Cuaresma que tanto me ocupa, que aseguro a V. S. que sólo mi actividad puede orillar, aunque no bien, tanto

(1) Archivo Histórico Nacional, legajo 11.346, letra O.

cargo; repito que lo siento, pero V. S. sabrá disimularme esta falta de atención». El subdelegado decretó al margen el día 26: «entiéndase con el R. P. M. Fr. Pedro Domingo Apellániz, prior de Atocha, y si se excusase, con el R. P. M. Fr. Antonio Martínez Escudero, prior de Santo Tomás».

Otro que tampoco sabía el idioma francés era D. Fermín Nicasio de Rivas, presbítero en la Concepción Jerónima, según comunicaba en oficio del 27 de febrero; la Subdelegación traspasó el encargo al R. P. comendador de la Merced calzada.

«Ni la cortedad de mi vista, que apenas puedo leer un solo renglón; ni el temblor de mis manos, incapaces de escribir dos líneas, y por añadidura setenta y seis años, con los achaques propios de esta edad y una tos asmática que no me deja respirar, me parece que son más que suficientes causas para no poder leer y censurar la adjunta obra que V. S. se dignó remitirme y que devuelvo»; así decía el 28 de febrero el cura de San Ginés, D. Juan Antonio de Salcedo, cuya firma temblorosa indica bien a las claras ser razonable su excusa. La obra se envió al director del Real Seminario de Nobles, al cual también se le envían los cinco tomos de sir Walter Scott, que devolvía el 28 de febrero el abad de San Norberto, Joaquín Fuentes, «por no permitirlo el estado de mi salud, y también porque siéndome poco familiar el idioma francés, desconfiaría de haber formado juicio recto del sentido de sus expresiones».

Tampoco poseía, ni aun imperfectamente, la lengua francesa Fr. Francisco Mayáns, rector del convento de doña María de Aragón, causa por la cual no se atrevía a examinar la obra de sir Walter Scott, *Chants populaires des frontières meridionales de l'Écosse*; por lo cual se le remitía el 5 de marzo a D. Francisco Javier Cabanes.

La obra *Pevevil du Pic*, en cinco tomos, en rústica, fué devuelta por don Luis Ducos, por serle imposible revisarla, y a 4 de marzo se le enviaba a don Pablo de Paz y Fuertes. D. Manuel González tampoco se atrevía a censurar los cuatro tomos de las obras completas de sir Walter Scott, impresas en París, por no hallarse instruido en el idioma francés; «entiéndase—dice el subdelegado—con el P. M. Fr. José Novela, que entiende francés e italiano».

Fr. Pedro Domingo Apellániz, prior de Atocha, atrás mencionado, devolvía también los cuatro tomos de *Rob-Roy* sin censurar, por no poseer el idioma francés, obra que se enviaba al nombrado D. Francisco Javier Cabanes.

La censura, como se ve, era difícil y premiosa respecto de las obras impresas ya en francés, y cuando sólo se trataba de permitirles circular por España. Y lo peor es que no resultaba favorable. En un cuaderno de «copia de las censuras que han merecido las obras a que se refieren y por las cuales se han retenido éstas» (1), encontramos algunas referentes a Walter Scott.

(1) Archivo Histórico Nacional, legajo 11.319, págs. 100-115 de este cuaderno.

1.—*Peveril du Pic*, cinco tomos en 12.º

«Con el deseo de corresponder a la confianza que merecí a V. S. por su atento oficio de 4 de este mes, he leído detenidamente la novela de Walter Scott, titulada *Peveril du Pic*, que se sirvió V. S. someter a mi censura. La acción de dicha novela se refiere al reinado de Carlos II de Inglaterra, en que de resultas de la revolución que había concluído con la monarquía, conduciendo al cadalso al desgraciado Carlos I, se hallaba aquella nación dividida en diferentes sectas que reunían el doble carácter de religiosas y políticas, y cuyas opiniones participaban de la exaltación que es tan conocida. Tales sectas las representa el autor en los principales interlocutores que introduce, y sus diálogos contienen algunas especies contra la S. I. C. A. R., el sumo pontífice, los obispos, el culto de los santos y las prácticas religiosas que la Iglesia tiene sancionadas, según aparece principalmente en las páginas 23, 111, 120 y 129 del tomo II, las 52, 86, 92, 105, 178, 251 y 255 del tomo III y las 162 y 210 del tomo IV, sentando además el autor por sí mismo, en la página 31 del citado tomo III, la proposición subversiva de que «los intereses comerciales y marítimos de la Inglaterra eran anticatólicos, y que el catolicismo era odioso al pueblo a causa de las ideas aristocráticas de los que lo profesaban.

»Por separado contiene toda la obra diferentes citas de la Biblia, cuya mala interpretación y aplicación ofende la pureza de un libro todo divino y tan digno de la mayor veneración; y finalmente, en medio de los inconvenientes que ofrece su circulación, no produce ninguna ventaja ni a la historia ni a la literatura, que pudiera hacer disimulable cualquier error de menos consideración.

»En tal concepto mi opinión sería que se impidiese la circulación de dicha novela; pero mis escasos conocimientos me hacen desconfiar de la exactitud del juicio que he formado de ella, conducido por celo más ardiente que anima, de que no se introduzca entre nosotros, lo que puede debilitar la fe que profesamos y que nos distingue de todos los pueblos del mundo.»

2.—*Essais littéraires sur le roman et la chevalerie*, dos tomos en 12.º

«Mi parecer es que no conviene que circule esta novela, pues además de ser su principal objeto de ninguna utilidad, contiene algunas proposiciones falsas y muy perjudiciales; tal es, por el ejemplo, lo que enseña en las primeras líneas de la página 216, a saber: «que es imposible la observancia del celibato, y que éste ha introducido el libertinaje en el seno del clero católico, como el platonismo de los caballeros fué origen de la licencia y desenvoltura». Al folio 210 compara las disputas que los caballeros suscitaban entre sí sobre la hermosura de sus damas a las que ha habido en las escuelas entre scotistas y tomistas. Y en otros lugares asienta que la mansedumbre que exige el Evangelio

se opone al valor militar, y finalmente, en más de un lugar trata al clero con vilipendio. Por todo lo cual juzgo que no merece la dicha obra que se le dé curso.»

3.— *Guy Mannering, ou l'astrologue*, cuatro tomos en 12.º (1)

«Tengo el honor de presentar devueltos en la Subdelegación general de Imprentas y Librerías del reino, del cargo de V. S., los cuatro tomos que componen la novela inglesa traducida al francés titulada *Guy Manering*, etc., y después de haberla examinado con el interés que me excita un género de obras cuya lectura se ha hecho tan común en los jóvenes de uno y otro sexo, y en las que la pintura de pasiones fingidas han causado en ellos pasiones verdaderas y funestas; examinada, repito, la novela *El astrólogo* de Walter Scott con este interés por el bien de nuestra juventud, quisiera ciertamente manifestar a V. S. que podía circular libremente, porque en ese punto no contiene los inconvenientes del diluvio de pésimas novelas con que estamos inundados; pero me ha sido muy sensible encontrar en el tomo I, en las páginas 225, 226 y 227, una apología del duelo, aun con presencia de las leyes de la Iglesia que tan justamente lo prohíben. En el tomo II, a la página 94, se opone la creencia de la fe católica como no necesaria para la salvación, y mejor que la necesidad de la fe, la tolerancia religiosa en cuanto pueden salvarse los de toda religión. En el tomo III, página 135, ridiculiza de paso malamente la virtud, que él dice atribuyen los católicos al sonido de las campanas, comparándolo con la virtud de la canción de una gitana supersticiosa. Y en el tomo IV, a la página 196, repite su opinión de la ninguna necesidad de la fe católica para salvarse, manifestando la esperanza que debe tenerse en la misericordia del Omnipotente, quien sólo nos juzgará por la consideración de nuestra razón débil, y los medios que habremos tenido para instruirnos de las verdades de la moral y de la religión.

»Tres pasajes de los citados contienen cosas contrarias a la creencia de la Iglesia católica en punto de dogma, y el otro ridiculiza el uso piadoso de las campanas, atribuyendo a la Iglesia doctrina que fomenta la superstición. Por todo soy de parecer, *salvo meliori*, que no puede permitirse el curso libre de esta novela, sin embargo de las grandes bellezas que generalmente contiene.»

4.— *L'Abbe, suite du monastère*, cuatro tomos en 12.º

«En cumplimiento del encargo que me hace V. S. he leído con cuidado los tomos de la novela titulada *L'Abbe, suite du monastère*, y desde luego he notado lo que confiesa el traductor francés en su nota de la página 148 del

(1) Traducida al español por Xérica. París, 1835, cuatro tomos en 12.º

tomo I, a saber: «que el editor ha sustituido con frecuencia los sentimientos de su secta anticatólica a las piadosas expresiones con que el benedictino autor del manuscrito original hablaba de lo perteneciente al culto romano». Desde el prólogo empieza a manifestar su ojeriza al catolicismo cuando, para excusarse de haber imprimido muchos rasgos de entusiasmo en favor de la religión antigua (católica), dice en la página 11: «ahora, después de la Reforma, por la que se ha peleado gloriosamente, no sentimos un vivo interés por lo que antes era en Europa el más poderoso y enérgico de los principios. Mas no contento el editor inglés de mostrar su indiferencia con una supresión que aparece de mala fe, se ha aprovechado de cuantas ocasiones se le han presentado en el discurso de su novela para burlarse sacrilegamente de las prácticas recibidas y recomendadas en la Iglesia Católica Apostólica Romana. Algunos de sus pasajes convencerán de esta aserción, y bastarán para poner en claro el espíritu anticatólico con que se ha dictado la dicha novela.

»En la página 123 del tomo I se reputa el santísimo sosario de una señal que se resiente del papismo, y se hace de él un desprecio sacrilego cuando en las manos de una criada, *yo (dice) mandaré hacer de él un par de hebillas para los zapatos, pues no quisiera llevar en parte más alta que a los pies unas joyas (era de oro el rosario) que han podido pertenecer al papa; no, aunque fueran diamantes.* Hablando en la página 148 del mismo tomo de una ermita, zahiere la conducta de los sacerdotes de la Iglesia romana, dando a entender que en el establecimiento de los santuarios siempre se propusieron miras sacrilegamente interesadas. A las alhajas de los templos llama objetos de una devoción idólatra pagana (pág. 152). Y en la página 153 del mismo tomo I pretende justificar con los vicios del clero católico y corrupción de su formidable jerarquía la venganza que se tomó contra sus edificios suntuosos, y en prueba cita una anécdota impía y calumniosa, en la que manifiesta que los que llama vicios del clero eran las funciones del sagrado ministerio en el templo. En el tomo II, página 10, habla de las sagradas imágenes con toda la impiedad de un iconoclasta; en las 19 y 20, en que elogia al abad Ambrosio, dice que para ser un hombre verdaderamente grande sólo le faltaba haber seguido otro partido que el de la superstición expirante (la religión católica), y que si sus designios hubieran tenido buen éxito hubiera bastado para remachar las cadenas de la antigua superstición y tiranía espiritual. En la página 32 del citado tomo, después de describir las sacrílegas profanaciones que cometieron una chusma de enmascarados, ridiculizando las ceremonias de la Iglesia católica, tiene la insolencia de atribuir tales excesos a los sacerdotes católicos por haber familiarizado al pueblo en las cosas santas; y para dar más fuerza a semejante calumnia introduce al citado abad Ambrosio (a quien supone católico), lamentándose de que «recoja los frutos de las semillas que con tanta imprudencia habían sembrado sus antepasados». En la página 56 del mismo tomo introduce al jefe de los enmascarados cantando unos versos injuriosos al papa, a quien llama un ciego que guía a otros ciegos, y a los señores obispos, a quienes trata de unos pisaverdes, y a los monjes, de que dice que son unos estafadores. En el tomo III, desde la pág. 126, introduce a un ministro protes-

tante o reformado, empleando su celo herético en hacer prosélitos de su secta al papa Rolando y a la reina María Stuart de Escocia por medio de razones anticristianas. «¿Qué merecería (dice a Rolando) el que intentase levantar la estatua de Dagon que derribaron los hombres virtuosos, y el que quisiera consagrar al culto de Baal las iglesias de Dios?» Y hablando con la reina «ciertamente, señora (la dice en la pág. 140), si se me concediera derribar la última columna del templo de los paganos..., perdonadme si me tomo la licencia de llamar así a vuestra fe, etc.» Y lejos de poner en boca de la reina las razones que parecía regular para rebatir al hereje, se contenta con elogiar su destreza en evadirse. En fin, en la página 172 del citado tomo III y siguientes, ya confiesa que la pieza de qué va hablando (una comedia casera) se dirige a ridiculizar las prácticas supersticiosas de la religión católica, lo que critica por medio de un charlatán que se presenta en la escena burlándose de las santas reliquias, y de los milagros y abusando de las historias sagradas en unos versos semejantes a los de nuestros romances. En el tomo IV nombra repetidas veces con el nombre depresivo de moavita a la desgraciada María Stuart, y pone en sus labios (pág. 225) la confesión de que los afectos de su corazón han sido los mayores crímenes, y que no ha dejado de ser reina sino por cuanto no pudo olvidarse de que era mujer.

»Todo lo cual, reunido al desenlace de la novela que aparece en este tomo, da a conocer que se ha escrito para poner en ridículo los sentimientos de fidelidad de los católicos para con su legítima reina y soberana. Porque la acción general de dicha novela es el proyecto de librar a la reina de la prisión que sufría; los principales actores son un joven orgulloso y atolondrado, la abuela de éste, que se pinta de una mujer espiritada y supersticiosa, y el abad Ambrosio, de quien ya llevo notado el carácter con que se le impone; éstos, y los demás católicos que toman parte en la suspirada libertad, hablan de ella como de un suceso sobrenatural inspirado de Dios y envuelto en enigmas hasta que llega el momento de verificarse; mas verificada, exclama el autor diciendo en la página 185: «¡de qué sirven los votos y promesas de los mortales! ¡A qué se dirigen sus esperanzas! ¡A la vuelta de diez días deben ser nuestros prisioneros o dispersados todos estos valientes!...» Y así, en efecto, refiere después que se verificó. En lo que en vez de verificarse los efectos de una libertad que supone inspirada por el cielo en concepto de los católicos, presenta repentinamente frustrados sus votos, sus esperanzas y sus esfuerzos.

»En vista de lo cual soy de parecer que no debe permitirse la circulación de dicha novela, por estar escrita con un espíritu anticatólico y contener expresiones claramente contrarias a las prácticas de la Iglesia Católica Apostólica Romana e injuriosas a los que la profesan, especialmente a la buena memoria de María Stuart, reina de Escocia; sin que obste en contrario la razón que alega el traductor francés en la nota citada arriba, la cual, aunque ha sido como el Aquiles de que se han valido los defensores de la libertad de la prensa, es una razón capciosa y que atraería la ruina de la fe individual, y de consiguiente, la de provincias y reinos enteros. Este es mi parecer.»

- 5.— *Quentin Durward: Roman historique*, cuatro tomos en 12.º (1).
6.— *Lettres du Paul*. 7 — *Chantes populaires de Écosse*

«Estas obras que se anotan al margen, y que V. S. recuerda, han sido examinadas, y según la censura que aparece haber merecido no puede permitirse su circulación. Si fuera preciso dar copia a los interesados se remitirá a V. S., presentándose antes éstos en este Juzgado a poner corriente este trabajo.»

- 8.— *Histoires du temps des Croissades ou le connétable du Chester*, tres tomos en 12.º

«Teniendo en consideración, como debe tenerse, lo que forma o parece formar el carácter dominante del siglo en que vivimos, notablemente apasionado hacia lo que se presenta como extraño y maravilloso e indiferente, cuando no despreciador de lo útil y de lo sólido, y también atendiendo a que nuestra juventud se siente como devorada de una insaciable sed de leer novelas, en las que de ordinario, y bajo el velo de un hecho histórico más o menos cierto, se oculta un veneno que, deslumbrando su tierna inteligencia, seduce y corrompe su dócil corazón, acaso hasta el extremo fatal de hacerle propios y familiares los funestos ardidés de que se suele servir una pasión desordenada para consumir sus más criminales deseos, debo decir: Que la obra, o sea novela, de *El condestable de Chéster*, ya conocida en nuestros teatros, si bien parte de las ideas caballerescas que dominaban en el tiempo de las Cruzadas, y como es natural, hablando o escribiendo de aquellos días, pinta las costumbres públicas y privadas con algunos de los colores que les convienen, trazando rasgos brillantes de generosa heroicidad, de ardor marcial, de noble desprendimiento y de algunas otras virtudes civiles y políticas que es de desear se familiarizasen con nuestras damas y con nuestros caballeros, es también cierto, y lo percibirá cualquiera que con atención fije sus ojos en esta obra, que *El condestable de Chéster* adolece del detestable vicio que se nota en casi todos los novelistas, tanto ingleses como franceses, que desde el último tercio del siglo pasado hasta éstos han inundado la Europa de novelas. Llamo detestable vicio aquel conato, aquel empeño, o sea propósito de no hablar de la religión sino con frases satíricas y bufonadas; de no tocar nuestros más sacrosantos dogmas, especialmente el de la confesión sacramental, sino para ridiculizarla y hacerla odiosa; de no presentar en la escena a los ministros del cristianismo sino para cargarles con las feas e injustísimas cualidades de avaros, codiciosos, dominantes, falsos e hipócritas, y en fin, de no

(1) Tradncido al español. Perpiñán, 1827, cuatro tomos en 12.º

hacer mérito de nuestras prácticas piadosas y de nuestra confianza en el Ser Supremo, tanto en los sucesos de la paz como en los de la guerra, sino para invectivar aquéllas y mofarse de ésta. He dicho que la novela de *El condesable de Chéster* adolece de este detestable vicio, y para (*sic*) de esta triste verdad de hecho presentaré rápidamente algunas observaciones, para que, vistas, determine V. S. I. lo que crea más acertado y conveniente.

»Gwenwin, príncipe bretón, prestándose, así como otros muchos caballeros normandos, galos y sajones a las reiteradas exhortaciones con que Baudouin, arzobispo de Cantorberry, y el sabio Gerald de Bai, obispo de San David, promovían su heroico alistamiento en las banderas de la Cruz, aparentó deponer el antiguo e inveterado odio que profesaba a Raimundo de Berenguer, señor de un célebre castillo llamado la Guarda dolorosa; y en efecto, violentando su orgulloso y altivo carácter aceptó un convite en el castillo de Berenguer, donde por primera vez vió a Evelina, su hija, joven de diez y seis años, extremadamente hermosa y de gracias que cautivaron perdidamente su corazón, hasta el extremo de concebir la idea de casarse con ella; pensamiento que presentaba muchas dificultades, entre otras la de ser casado Gwenwyn. *Dificultad que en los tiempos posteriores hubiera sido de grande y considerable peso* (tomo I, pág. 11, línea segunda). Esta proposición merece la calificación de perniciosa, pues que tomada en su recto sentido y a la letra dice que la Iglesia y los papas, en los siglos posteriores al año de 1187, han dado al divorcio y al concubinaje una mayor importancia que la había tenido hasta entonces.

»La disciplina de la Iglesia, en orden a reprimir el concubinaje en todos tiempos, en todas épocas, en todos los siglos, ha sido igual y uniforme. Algunas veces han llorado los papas la inutilidad de las leyes canónicas represivas de este escandaloso desorden; pero el defecto no estuvo en la disciplina, sino en la empedernida obstinación de aquéllos contra quienes dirigían castigos que la misma disciplina determinaba. Así es que con la misma fortaleza invicta con que el santo precursor reprimía el concubinaje, lo ha reprimido la Iglesia en los siglos medios y lo reprime hoy; por manera que se dice con mucha verdad que las censuras y excomuniones fulminadas por los papas contra los accesos de tan terrible pasión, especialmente en los príncipes de la Edad Media, fueron entonces el más importante y señalado beneficio que los papas hicieron en favor de la monarquía europea, y son hoy respecto de nosotros el principio y raíz de la general inviolable fidelidad con que se venera el sagrado del matrimonio. Hubo quizá en aquellos siglos, que nosotros con muy poca exactitud histórica llamamos *siglos bárbaros*, algunos ministros del cristianismo que, o demasiado débiles y pusilánimes, o demasiado adictos a conservar y promover sus privados intereses, ni se atrevieron a contradecir a sus príncipes, en lo que tenían de criminales y de escandalosos, ni desaprobaron sus impíos desórdenes. Diré más, porque es de absoluta necesidad ya hacer todo género de gratuitas concesiones para que la verdad logre alguna parte de los triunfos que le pertenecen. Concederemos que hubo algunos ministros católicos que adularon, enmudecieron, aprobaron tácitamente y con-

sintieron iguales excesos... , que cortísimo en verdad ha sido y será su número. Pero ¿por qué se hace un estudiado olvido de tantos y tantos que con indomable fortaleza sostuvieron la causa de la santidad e indisolubilidad del matrimonio, aun en los casos en que una pasión indómita, brutal e imperiosa pretendía disolverlo?

»Sir Walter Scott, en su *Condestable de Chéster*, comete esta notable injusticia, haciendo parecer en la escena (págs. 13 y 14) a un capellán de Gwenwin que se encarga de ganar el corazón de los principales jefes y nobles bretones e inclinarlos a consentir en el divorcio de Gwenwin con su legítima mujer, Brengwaim, y que, por último, a vuelta de algunas semanas, el P. Hugon se presenta ufano y envanecido a anunciar que no había ningún género de oposición en orden a realizar el divorcio. Y para que nada faltara de cuanto la malignidad pone en acción para deprimir y denigrar el sacerdocio cristiano, se recompensa en el auto al P. capellán con una joya de oro de peso de seis onzas (tomos V y XIV, línea 19). «Muy poco ve el que no ve por de cedazo», decía Cervantes en la historia de su Ingenioso Hidalgo; muy poco entiende el que no ve en esto un encarnecido empeño en ridiculizar al sacerdocio y cargarlo de basura, de oprobio y de ignominia. Este obstinado encarnizamiento en mofarse del sacerdocio, de la religión, de sus ministerios y del culto se manifiesta más a las claras en la página 30, línea 10, y en la página 32, línea primera, donde Gwenwin manda a un soldado suyo que llame al P. Hugon y le haga comparecer en su presencia, aun cuando le halle en la iglesia con el copón en las manos; y donde se lee que el P. Hugon, obedientísimo a las órdenes de Gwenwin, se presenta en su sala sin siquiera haberse tomado tiempo para despojarse de la estola, lo que prueba en el sacerdote una irreverencia y profanación sacrilega en el uso de los sagrados ornamentos, y en el príncipe Gwenwin un impío y escandaloso abuso del poder temporal o político. En la página 38, línea 9, se dice: «si el P. Hugon hubiese hecho ver a Gwenwin, como era de su obligación, que una vez alistado bajo las banderas de la Cruz no le era permitido pelear contra cristianos, se hubiera evitado sin duda la guerra contra Raimundo de Berenguer; pero no lo hizo, porque un semejante proceder es superior a la fortaleza de un sacerdote». Si a los buenos sacerdotes se les niega un acto de fortaleza común, ¿qué se concederá a los que somos malos sacerdotes? Los sacerdotes cristianos, aun cuando no sean buenos sacerdotes, tienen, como siempre han tenido, la firmeza de carácter que se requiere para desaprobador una acción injusta. Si acaso enmudecen y callan es porque no son consultados, como sucede de ordinario, o porque presienten y saben de ciencia cierta que si hablasen sus palabras empeorarían la causa. Buena prueba de estas abultadas verdades nos suministra la silla apostólica en los exhortos, mandamientos, consejos y amonestaciones que desde 1790 hasta nuestros días no ha cesado de inculcar respecto a aniquilar y destruir lo que tanto fatiga a la Europa, pues parece que el furor del mal ha progresado en razón directa de la fortaleza con que se le reprimía. No se debe culpar al sacerdocio cristiano; culpemos a la frenesí de las concausas que concurren a enervar el sacerdocio.

»En la página 49 se habla de una promesa temeraria que hizo Berenguer, obligándose *por la palabra de caballero y por la fe de cristiano a su cumplimiento*; promesa que su escudero favorito, Dionisio Morolt, desaprobó, graduándola de fatal y de temeraria; pero no pudo demostrárselo porque no era bastante casuista (línea 23). Esta frase sólo prueba abundantemente que el propósito del autor es denigrar al ministerio santo. En la página 50, línea 24, hablando del pecado que comete el que no cumple sus promesas, dice el mismo escudero Morolt: *en cuanto el pecado..., yo sé que el abad de Glatomburi os absolverá de él por un florín*. Desde la página 60 aparece un religioso dominicano, el P. Aldrovand, capellán de Raimundo Berenguer y de su hija milady Evelina, de un carácter sombrío, imperioso y austero, ya severo, ya condescendiente; unas veces inspirando ideas belicosas y sanguinarias y otras exhortando a una vana confianza, y siempre pintado con los más negros colores del ridículo. Pero se avivan estos infames colores en las páginas 98 y 99, donde, hablando el P. Aldrovand con Wilkin, festivo y alegre flamenco, le dice: *yo soy servidor del papa y tengo poder para atar y desatar; temo que pues no te has cruzado y te has desayunado antes de oír misa seas hereje*. Wilkin le contesta: *padre mío, mi estómago no me permite trabajar en ayunas. Además de que yo ya he pagado mi tributo por estas faltas; a vuestra reverencia misma se lo he pagado. Y pues os agrada acordaros tan lindamente de mi confesión, no os olvidéis que me impusisteis penitencias y me absolvisteis. Y el P. Aldrovand, haciendo alusión a los secretos de la confesión, dió un paso contrario a las reglas de la Iglesia y de su ministerio* (pág. 9, líneas 19, 20 y 21).

»Concluyo, ilustrísimo señor, en este punto, por parecerme más que suficiente lo últimamente anotado para informar a V. S. I. y decirle: «Que la novela del *Condestable de Chéster* no debe publicarse ni imprimirse en venta. Este es mi dictamen, que sujeto a otro mejor y más bien fundado.»

ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA.

Archivo Histórico Nacional.

LA VIDA MADRILEÑA EN TIEMPO DE FELIPE IV⁽¹⁾

VI

LAS CORRIDAS DE TOROS

En mis últimos artículos estudié las fiestas populares y religiosas que daban bullicio y animación a la regocijada corte de Felipe IV. Y antes de comenzar la reseña de las fiestas puramente palatinas (que requiere el previo estudio de lo que era por dentro la vida de los reales alcázares), me propongo ahora, y en los números próximos de esta REVISTA, examinar los variados espectáculos en que invertía su vagar —que era lo más de su tiempo— el pueblo de Madrid al mediar el siglo XVII. Será ello el inmediato complemento de las fiestas descritas, ya que eran también, según se vió, esencialmente espectaculares.

Empecemos por las clásicas corridas de toros:

I.—Entusiasmo por la fiesta

El espectáculo llamado aún por antonomasia *la fiesta nacional*, aunque de origen remotísimo y oscuro, y desarrollado especialmente en la Edad Media igual entre moros que entre cristianos, adquirió brillo, aparato y pompa excepcionales bajo los reyes de la Casa de Austria, que dieron a las corridas de toros el carácter solemne de fiesta real. Así, pues, los siglos XVI y XVII representan la plena consagración de la tauromaquia.

No podía dejar de contribuir a su esplendor —y así lo hizo, en efecto— rey tan dado a las fiestas suntuosas de luz y color, de destreza y bizarría, como era el cuarto de los Felipes. Bajo él adquiere el arte de torear un apogeo, que sólo podrá hallar parangón en el siglo siguiente, en los tiempos de «Pepe-Hillo» y «Costillares».

El arte en cuestión es objeto de una preceptiva minuciosa en los tiempos que historiamos, y se componen sobre él tratados graves, donde se analizan y aun se discuten las suertes, señalándose los deberes del lidiador (2).

(1) Los artículos anteriores de la serie se insertaron en los números de esta REVISTA correspondientes a octubre de 1924, julio y octubre de 1925, abril y julio de 1926 y enero de 1927.

(2) Entre los tratadistas de la época figuraban Cárdenas y Angulo (*Preceptos del torear*), Gaspar Bonifaz (*Reglas del toreo*), Luis de Trejo (*Obligaciones y duelos del toreo*), Gregorio de Tapia (*Ejercicios de la jineta*, 1642), Gallo y Gutiérrez (*Advertencias para torear*, 1653). Además de éstos, hay numerosos autores coetáneos, singularmente viajeros extranjeros, y no pocos poetas y costumbristas españoles, a quienes debemos noticias, impresiones o juicios, sin que falten narradores modernos de la fiesta. A ellos aludiré en su respectivo lugar.

Celebrábanse fiestas taurinas en todas las poblaciones importantes de los dominios hispánicos. Pero aquí sólo hemos de referirnos a las de Madrid, que eran las de mayor brillantez.

En el siglo xvii había dos clases de corridas de toros: ordinarias y extraordinarias. Las primeras las organizaba y costeaba el Concejo, y eran de rigor en las fechas de San Isidro, San Juan y Santa Ana; es decir, en mayo, junio y agosto. Las segundas corrían a cargo de la Casa Real, como número obligado para conmemoraciones o fiestas. El lujo y el aparato descritos a continuación se refieren a las corridas reales, siendo las municipales más sencillas y modestas, aunque también a ellas asistían los reyes.

Todo acaecimiento algo extraordinario se solemnizaba con toros en tiempo de Felipe IV, cualquiera que su índole fuera: lo mismo los nacimientos o bodas de príncipes, que las canonizaciones de los santos; igual la llegada a España de personajes extranjeros, que cualquiera noticia grata de paz o guerra.

Nada menos que 52 corridas reales hubo en los dominios españoles durante aquel reinado, de las que sólo a Madrid correspondieron 22, siendo la primera la de 1623, con la cual se solemnizó la venida del príncipe de Gales, y la última, la de 1658, por el nacimiento del príncipe Felipe Próspero (1). Sobre las principales de ellas se escribieron relatos sueltos y minuciosos pánegíricos en verso y en prosa (2). Descollaron entre dichas fiestas, además de las citadas, las de 1636 y 1638, para festejar, respectivamente, el nacimiento de la infanta María Teresa y la elección de rey de Romanos (3).

No había aún plazas de toros, y se efectuaban las corridas en las plazas públicas, convenientemente acondicionadas, como aún acontece en nuestros pueblos pequeños. En Madrid servía de coso taurino la Plaza Mayor, centro obligado para todas las solemnidades de la corte, lo mismo las truculentas que las de mera recreación.

II.—Preparativos para las corridas

Cada corrida exigía considerables preparativos. Una Comisión especial del Municipio madrileño tenía a su cargo el ajuste de reses para las tres corridas anuales de San Isidro, San Juan y Santa Ana, adquiriéndolas ordinariamente en la vacada que el rey poseía en Aranjuez (4).

(1) Hace tal estadística el conde de las Navas en su obra *El espectáculo más nacional* págs. 393 a 403.

(2) Puede verse su enumeración y extracto en Alenda, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, págs. 300 a 303 y 319 a 329.

(3) En la Biblioteca Municipal de Madrid hay una miscelánea manuscrita de *papeles raros y curiosos*, señalada con la sig.^{ta} 20-7, que en su pág. 284 y siguientes copia un largo y ampuloso romance de la época, anónimo, cuyo título es: *A las fiestas de toros que se hicieron en Madrid a la coronación de rey de Romanos*, a 3 de septiembre de 1653. Es una descripción minuciosa y prolíja.

(4) González Pérez, *Recopilación histórica de la villa y corte de Madrid en el siglo de oro de la Literatura*, págs. 31 y 32.

Otras veces procedían los toros de los criaderos del Jarama y de las dehesas andaluzas, siendo especialmente celebrados los de Ronda. Eran conducidos a la corte entre vaqueros armados y en la compañía de vacas mansas, que les servían de señuelo. La gente salía a las afueras para divisar de lejos su llegada; y, a fin de que no causasen daño, se les hacía atravesar entre donde dos empalizadas la población hasta la Plaza Mayor, cerrada por barreras, robustos herradores, asiéndolos de los cuernos o del rabo, los derribaban en el suelo, marcándoles con hierro candente una pata, y les rajaban las orejas. Después se les ponía en las astas una cinta, cuyo color indicaba su procedencia, como las divisas de hoy. Estas faenas preliminares producían muchas veces desgracias y aun muertes (1).

A las operaciones de herrar y encerrar a los toros asistían numerosos aficionados, que se instalaban en la plaza como un anticipo de la corrida. «Viene por la mañana tanta gente al encierro de los toros —escribe un testigo presencial, el costumbrista Francisco de Santos— que no queda lugar que no se ocupe. Córrense cuatro o seis de ellos y acábase la fiesta» (2). Según otro coetáneo —el viajero francés Brunel— los reyes acudían a la plaza a presenciar aquel espectáculo (3). El mismo día por la tarde se lidiaban las reses.

Aunque casi siempre eran las corridas de Madrid en la Plaza Mayor, por excepción se efectuaron en otros puntos. Así, la *Tela de justar*, próxima al Campo del Moro, y antiguo teatro de esparcimientos caballerescos, trocábase en coso taurino en algunas mañanas estivales. Pero, sobre todo, el Buen Retiro cobijaba ese festejo, como los demás de la época. En la gran explanada de aquel parque, próxima al Prado, celebrábanse corridas de toros, unas con carácter público y otras por invitación, ocasionando estas últimas no pocos piques entre los caballeros de la corte. Alguna vez hubo entre ellos quien, ofendido por no recibir convite, forzó la entrada a viva fuerza, sufriendo un destierro (4).



A las corridas ordinarias de la Plaza Mayor referiré la descripción que sigue.

Para tales fiestas se había transformado la plaza desde algunos días antes. Los carpinteros armaban tablados con asientos para los que no tenían acomodo en los balcones o ventanas, y el toril para la custodia de las reses, todo lo cual era objeto de disposiciones minuciosas (5).

(1) Mme. d'Aulnoy, *Relación de su viaje*, ed. castellana, pág. 144.

(2) *Día y noche de Madrid*, discurso IV.

(3) *Voyage d'Espagne*, cap. XV.

(4) Pascual Millán, *Los toros en Madrid*, pág. 120.

(5) Las publica el Sr. Rodríguez Villa en su libro *La corte y monarquía de España en los años de 1636 y 1637*, págs. 284 y siguientes (Apéndice: *Las corridas de toros en el reinado de Felipe IV*).

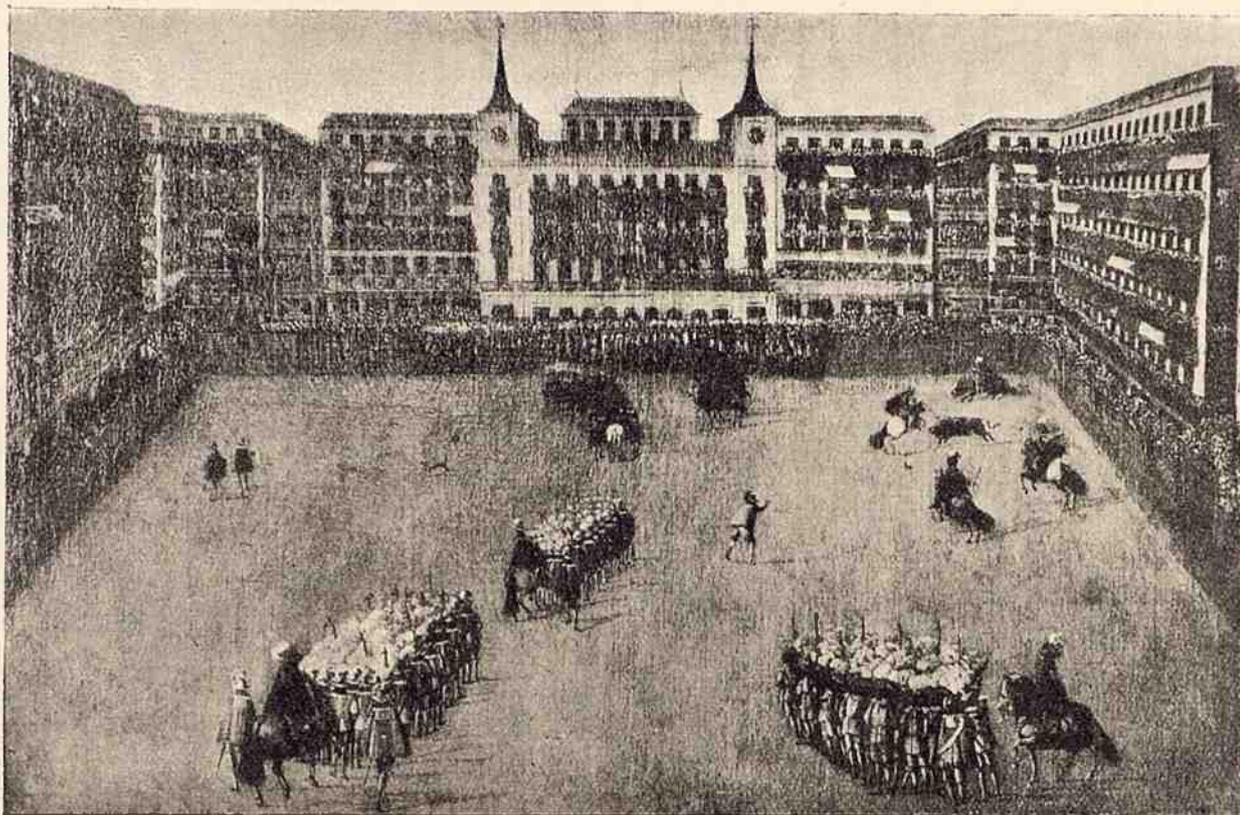


Lámina 1.^a (1)—*Perspectiva de la Plaza Mayor en las corridas reales celebradas con motivo de la boda de Carlos II con Maria Luisa de Orleans.* Oleo. (Señalado con el número 1.284 del Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid.) De la colección Ortiz Cañavate.

(1) Para ilustrar con alguna impresión plástica las corridas de toros en Madrid, a falta de figuras estrictamente coetáneas de tiempo de Felipe IV —que no he podido hallar— reproduzco en esta lámina y en la siguiente (tomándolas de la Exposición del Antiguo Madrid) dos escenas taurinas de la Plaza Mayor madrileña en el reinado, inmediatamente posterior, de Carlos II. El lugar, el ambiente, la concurrencia, la indumentaria, el aparato, el ceremonial y el carácter de la fiesta taurómaca, son idénticos bajo los dos últimos Ayuntamientos de Madrid, y, en consecuencia, este pequeño anacronismo de pocos años, no afecta a nada esencial

En las corridas reales el aparato con que los reyes concurrían a la Plaza Mayor era extraordinario. Salía del Alcázar un séquito numeroso formado por carrozas de gala y respeto y guardias palatinas, que, recorriendo las calles del tránsito con pompa análoga a la de hoy en solemnidades como bodas de reyes o aperturas del Parlamento, atravesaba procesionalmente la plaza, después de lo cual los soberanos subían a sus balcones. El pueblo se apiñaba para presenciar desde su salida tal desfile.

Brunel, refiriéndose a la corrida del 20 de mayo de 1655, que él presencié, escribía:

«Se ve reunido a todo Madrid en la Plaza Mayor para la fiesta de toros, que es una solemnidad de la cual se habla con tanto encarecimiento, que se la compara a los más hermosos espectáculos de los antiguos.

.....

»En verdad que la Plaza Mayor ofrece un hermoso aspecto ese día. Está toda ocupada por la mejor gente de Madrid, que se alinea en los balcones, tapizados con colgaduras de colores diversos y engalanados con la mayor pompa posible. Cada Consejo tiene el suyo, revestido de terciopelo o damasco, del color que le place, y acompañado por el escudo de su sello o de sus armas. El del rey es dorado y está cubierto de un dosel. La reina y la infanta están a sus lados, y en un rincón su favorito o primer ministro. A su derecha hay otro gran balcón, donde están las damas de la corte. En los demás hay toda clase de gente, aunque en esos cinco pisos no se ven en tal día sino hombres y mujeres con la apariencia que pueden. Los balcones se alquilan bastante caros, costando los primeros de 20 a 25 escudos, aunque no haya sitio en primera fila más que para cinco o seis personas. El rey alquila y distribuye algunos entre las personas de más consideración, como son los embajadores y demás enviados de príncipes extranjeros. Debajo de esos balcones hay tablados con algunos pies de altura, y se sitúan entre los pilares de los soportales. Aquel es el sitio de la muchedumbre, acomodándose cada uno, por más o menos dinero, según el lugar que escogió» (1).

El nuncio y los embajadores de los Estados católicos —Francia, Austria, Polonia y Venecia— tenían balcón fijo frente al de los reyes. Los embajadores de los Estados protestantes —Inglaterra, Suecia, Dinamarca y Holanda— se colocaban en lugares diversos de menos preferencia. Los Consejos tenían su asiento a la derecha del rey. Sólo el de Portugal (mientras este país perteneció a España) se situaba al lado izquierdo (2).

Los oficiales de los reyes instalábanse de pie a la izquierda del soberano. Las damas se acomodaban sobre almohadones de terciopelo, juntas, en larga balaustrada, y, según el extenso relato de otro viajero francés de la época,

(1) Brunel, *Voyage d'Espagne*, cap. XVII.

(2) Carel de Sainte-Garde, *Memoires curieux envoyez de Madria*.—Parte de ellas fué traducida al castellano por Ovín y Pelayo en la *Carta dirigida en 1665 a Mr. D. L. M. describiendo las fiestas de toros*. Su título exacto es *Lettre écrite a Mr. D. L. M., contenant la description des festes de taureaux qui se font à Madrid*. A la edición francesa, utilizada para este trabajo, referiré las citas de páginas en los datos tomados de dicho libro.

Carel de Sainte Garde, que presenció y describió minuciosamente el festejo, eran de los mayores alicientes del espectáculo, «no tanto por los atractivos de la belleza, como por la riqueza de sus vestidos y el brillo de un montón de pedrería y perlas con que están adornadas. En una palabra, toda esa mezcla, con los matices de esos hermosos tintes de los balcones, forma tan maravillosa diversidad de objetos, que queda uno sorprendido» (1).

«Al pie de estos tablados—añade Carel—hay una barrera a la altura de un hombre, que cierra la plaza, a fin de impedir la fuga de los toros; pero se dejan tres puertas libres (2) para la entrada y salida de muchas personas de calidad, que van a pasearse allí antes de que llegue el cortejo de SS. MM.» (3).

Para ello estaba la plaza «cubierta de arena y libre de los puestos ambulantes que se ven en ella los demás días» (4).

Los embajadores daban tres veces la vuelta por allí con su séquito. A las cuatro o las cinco, cuando el calor decrecía, se presentaban en la plaza las carrozas del rey arrastradas por seis caballos—dos más de los que podían lucir todas las otras—. En tres o cuatro de los vehículos reales iban los gentileshombres, meninos y otros funcionarios palaciegos. En otros seis o siete marchaban las damas de palacio y las meninas, custodiadas por una dueña; a los estribos, sus galanes, en corceles de rico jaez, y, vigilándolas, también a caballo, rodrigones *guardadamas*. Otros caballeros, jinetes igualmente en soberbios potros, rodeaban los coches, completando el conjunto de la comitiva regia (5). La expectación hacíase general cuando aparecía el rey.

«Antes de su llegada, los guardias deshacen las aperturas y forman para recibirle. Pero las gentes se retiran de allí poco a poco, y en cuanto SS. MM. llegan a su balcón, e hace salir a todo el mundo de la plaza, que queda entonces despejada y muestra en toda plenitud su belleza. Los guardias instálanse en las cuatro puertas, y debajo del balcón del rey cuatro o cinco alguaciles» (6).

Las reales guardias españolas, borgoñona y tudésca, tenían a su cargo el despejo preliminar de la plaza. Esta regábase cuando el rey (o quien presidiese la fiesta) aparecía en su balcón y a una orden suya, empleándose toneles llenos de agua conducidos en carretas.

Así leemos en un entremés de la época:

«Antes de cerrar las puertas
a regar salen la plaza

(1) Obra cit., pág. 14.

(2) Según el relato de Brunel las puertas eran cuatro. Pero los documentos inéditos exhumados por el Sr. Rodríguez Villa mencionan concretamente cinco puertas de la Plaza Mayor, custodiadas por alguaciles en las corridas de toros: la de Guadalupe, la de Toledo, la de Atocha, la de los Boteros y la de la Carnicería, correspondientes al total de entradas a la Plaza (Obra cit., págs. 286 y 287.)

(3) *Lettre* cit., pág. 13.

(4) Brunel, loc. cit.

(5) Carel, obra cit., pág. 17.

(6) Brunel, loc. cit.

carretones enramados,
que traen el agua encubada» (1).

Solían salir veinticuatro cubas o más para este efecto.

Una vez afirmada la arena e igualado el piso por medio de pisones, y terminado el riego, comenzaba la lidia, dándose la señal, cuando el rey o el presidente de la fiesta lo tenía a bien, por medio de clarines, trompetas, timbales, pífanos, oboes o flautas (2).

Entonces, como ahora, dos alguaciles llegaban al pie del balcón presidencial, para recoger la llave del establo donde se guardaban las reses. Una vez abierta la puerta, un hombre, escondido tras ella, la cerraba velozmente, poniéndose en salvo por una escalera de mano que le permitía saltar al techo de aquel cobertizo. Las tres guardias reales formaban debajo del balcón del rey al comenzar la corrida, apiñándose de suerte que constituían una verdadera valla; «y cuando el toro se les acerca, les está prohibido retirarse, y sólo pueden presentarle la punta de sus alabardas, defendiéndose con gran riesgo; pero cuando matan al toro, queda el animal de su pertenencia».

.....

»Luego aparecen seis alguaciles, llevando cada uno en la mano una vareta blanca, y cabalgando sobre caballos excelentes, enjaezados a la morisca y llenos de campanillas; el traje de los alguaciles es negro; su sombrero se adorna con plumas, y aunque no llevan armas, presentan apariencia muy severa; si bien deben ser grandes sus temores, porque no se les permite salir de la plaza, siendo su oficio el avisar a los caballeros que deben combatir» (3).

Los alguaciles corrían peligro realmente, con gran satisfacción de la muchedumbre. Carel escribe: «Uno de los mayores placeres es ver cómo un toro furioso persigue a un alguacil, pues como aquí estos guardias son bastante mal queridos, nada es tan grato a los espectadores como verlos correr y tirar de las espadas para defenderse, aunque esto no les es permitido más que en un apuro extremo» (4).

Las guardias reales, aguantando a pie firme las acometidas de las reses, solían sufrir percances graves, como el de la corrida de 1649 por el matrimonio del rey con doña Mariana de Austria. De una brillante relación de aquel festejo, en octavas reales, que se compuso por entonces, reproduzco los versos referentes al caso:

«Un toro bravo, formidable, inquieto,
a quien del rey la guardia firme aguarda,
hizo en ella tres veces tal efeto,
que no temió cuchilla ni alabarda;

(1) Quiñones de Benavente, *Los toros*.

(2) Mme. d'Aulnoy, obra cit., pág. 151.

(3) Mme. d'Aulnoy, obra cit., pág. 148. Brunel, más concisamente, refiere lo mismo (locución cit.), y lo propio hace Carel.

(4) Obra cit.

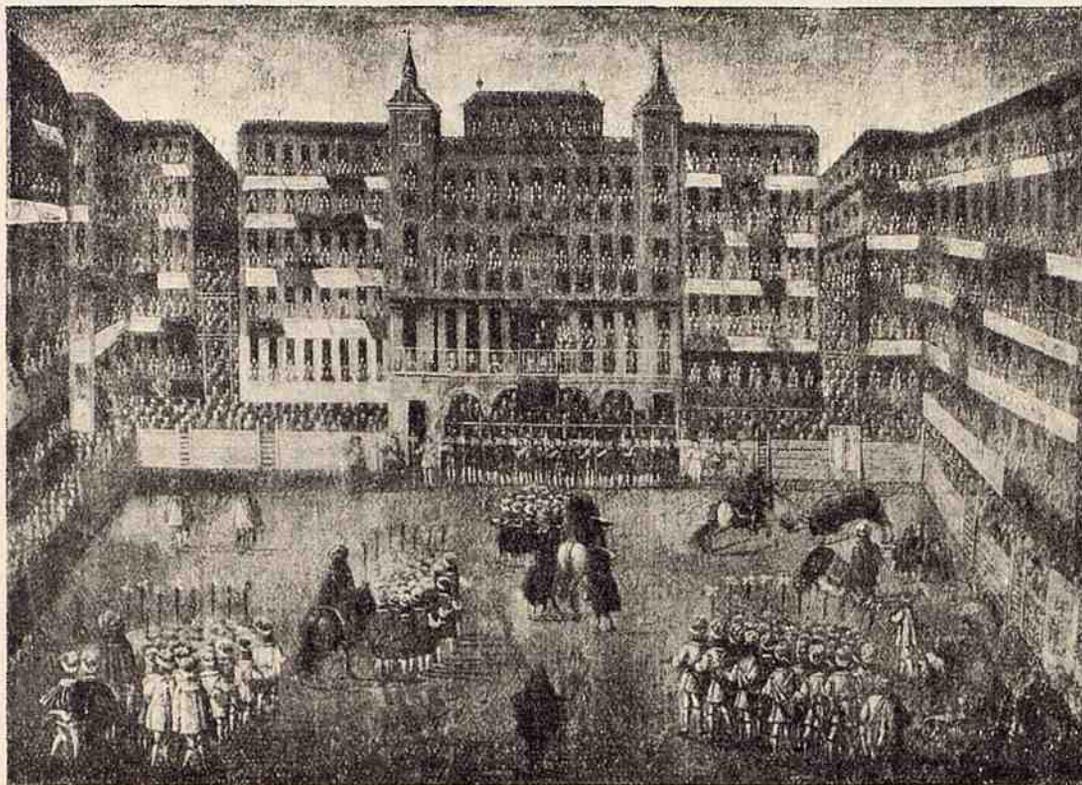


Lámina 1.^a - *Fiestas de toros en la Plaza Mayor de Madrid el 10 de junio de 1693 presenciadas por Carlos II.* Oleo. (Señalado con el número 1.411 en el Catálogo-guía de la Exposición del Antiguo Madrid). De la colección Ortiz Cañavate.

pues, sin catar al mismo Rey respeto
acometió por medio de la Guarda,
y de los borgoñones amarillos
sacó dos en los cuernos por arillos» (1).

III.—*Los lidiadores y su séquito*

En aquel siglo no existía el oficio de torero, que sólo se conoció en el siglo siguiente. La lidia de reses bravas era un ejercicio caballeresco, igual que los torneos y las justas, en el que intervenían los caballeros más nobles para probar su pujanza, destreza, bizarría y dominio en la equitación y en el manejo de las armas; a veces también por galantería, como ofrenda amorosa a una beldad, cuyo amor se requeria o se gozaba, aunque ésta era práctica antigua, que iba cayendo en desuso.

«No es raro—escribe Carel—encontrar entre los caballeros toreadores a galanes que corren tal riesgo sólo por ponerse en buen lugar con sus damas o para más agradarlas; pero hoy esta generosidad es menos frecuente que otras veces, siendo escasos los galanes que se encuentran en tal caso de generosidad y enamoramiento» (2).

Grandes de España, hidalgos, gentes del pueblo y hasta personas reales, tenían a gala bajar al ruedo, jinetes en briosos y engalanados corceles, para hundir el rejón en la alta cerviz de un jarameño o desjarretarle con la espada.

El propio Felipe IV, aficionadísimo a tan peligroso deporte, que presenciaba siempre en Madrid y en sus viajes por España, dió muerte a un cornúpeto en 1631, ante numerosa concurrencia, de un certero disparo de arcabuz, hallándose en el huerto de la Priora.

Calderón, en *Guárdate del agua mansa*, describe poéticamente el concurso de caballeros en la fiesta de toros que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid en 1649, por la boda del rey con doña Mariana de Austria.

También Quevedo fué entusiasta panegirista de los nobles lidiadores. En unas décimas referentes a la corrida real en obsequio del príncipe de Gales (3), alude, como rejoneadores esforzados, a los duques de Cea y Maqueda, los condes de Tendilla y Benamor, D. Antonio de Moscoso, D. Gaspar Bonifaz, y muy especialmente al conde de Cantillana, celebradísimo como lidiador. De él dice:

«Cantillana anduvo tal,
y tan buena suerte tuvo,
que estoy por decir que anduvo
de lo fino y un coral.
El fué torero mortal,

(1) Relación manuscrita compuesta por Pedro de Serna y conservada en la Biblioteca Nacional. Alenda reproduce muchas de sus estrofas (obra cit., págs 319 a 321)

(2) *Lettre* de 1665, ya citada.

(3) *Fiesta de toros con rejones al príncipe de Gales, en que llovió mucho.*

y lo venial dejó
a otro que allí salió
vagamundo de venablo,
que en este otro anduvo el diablo,
pero en Cantillana no» (1).

Famosísimo fué también en estas lides el marqués de Velada, alabado igualmente por Quevedo, y lo propio cabe decir de los condes de Cabra y Villamediana, los duques de Uceda, Lerma, Fernandina y el de Maqueda (habilísimo para conservarse firme en la silla de su caballo); los marqueses de Algaba, Liche, Priego, Villafranca y Almazán; los almirantes de Aragón y Castilla; D. Pedro de Médicis; los caballeros aragoneses Zuazo y Pueyo; el sobrino del cardenal Trejo, llamado D. Luis, y el caballero portugués D. Francisco Barabar, famoso toreador que vino desde Lisboa a Madrid *exprofeso* a tomar parte en una corrida de 1636, para la cual había convocado el rey a todos los caballeros mozos de la corte (2).

En memoria y loor de las hazañas taurinas realizadas por estos blasonados lidiadores, compusieronse numerosos panegíricos en prosa y verso, además de los citados (3).

El traje usual con que los caballeros entraban en liza era, según un testigo de la época, «negro, con capa y espada ancha y corta y una daga, varias plumas de color en el sombrero, una especie de botines blancos, y acicates o espuelas doradas a la morisca, que no tienen sino una punta» (4). Sin embargo, a veces vestían telas de vivos colores. Sus trajes llevaban bordados de oro, plata seda y azabache, y lucían bandas o cintas de colores, generalmente regalo de sus damas, o del matiz que éstas preferían.

Algunos usaban para torear un justillo de ante, que les preservaba de sufrir heridas, si combatían a pie, y medias también de ante (5).

Presentábanse los lidiadores a son de trompetas, sobre un encintado caballo. Para luchar con las reses montaban otro sin adornos, aunque con brillantes estribos y frenos y riendas a usanza berberisca. Iban precedidos de un tropel de lacayos, engalanados con el mayor lujo posible. Los de cada señor llevaban la misma librea, formada por prendas de varios y vivos colores, de suerte que por su indumentaria se hacía patente el caballero a quien servían. Su papel no era sólo decorativo; pues conducían caballos de sus amos, por si quedaba inútil el que montaban éstos, y provisión de rejones, espadas, estribos, som-

(1) Claro es que alude, retorciéndola donosamente, a la locución usual: *El diablo está en Cantillana*. También elogiaron la habilidad taurina de Cantillana, Espinel, en *El escudero Marcos de Obregón* (relación II); Lope, en *Las bazarrias de Belisa*, y Vélez de Guevara, en *El diablo Cojuelo* (tranco VII).

(2) Monreal, *Cuadros viejos*, págs. 419, 450 y 479; Rodríguez Villa, *Corridos de toros en los siglos XVII y XVIII* (del libro *La corte y la monarquía de España*, etc., págs. 279 y 280); Alenda, obra y página cit.

(3) Pueden verse en Alenda, obra y página cit.

(4) Carel, obra cit.

(5) Tapia, *Ejercicios de la jineta*, pág. 13.

brero y capa, para el caso de que los caballeros perdiesen en la brega tales prendas. Las reglas del toreo sólo autorizaban dos lacayos; pero la general vanidad se cifraba en *meter* (así se decía) el mayor número de ellos. «Hase visto meter 100 lacayos —escribía el coetáneo Tapia Salcedo—, y lo ordinario son 24 o una docena, y lo menos 6 ó 4 y un lacayuelo ricamente vestido» (1).

Se fué en progresión creciente hasta la cifra de ciento por cada señor, que lucieron en la última corrida del reinado, en 1658, los almirantes de Castilla y Aragón, el duque de Fernandina, el conde de Cabra y los marqueses de Villafraña y Almazán. Ordinariamente estos lacayos, que por su número hubieran embarazado la lidia, se retiraban después de la salida primera, análoga a nuestro *despejo*, quedando sólo dos, que prestaban efectivo servicio a cada caballero.

En las corridas municipales no había el cortejo lujoso de los lacayos, cabalgaduras y carrozas. Los caballeros vestían con más sencillez, y no llevaban otro séquito sino el de sus peones y algún paje portador de lanzas y rejoncillos. También era menor el número de reses lidiadas, y mayor la intervención del pueblo en la lidia (2).

En toda corrida los caballeros solían tener por padrinos a otros, cuya misión era socorrerlos, si el toro los derribaba de su cabalgadura.

Calderón, en *No hay burlas con el amor*, cuenta una graciosa anécdota que parece estar basada en un suceso real, y que termina así:

.....
«Cayó el caballero encima
del toro; sacó la espada
el tal padrino, y por dar
al toro una cuchillada,
a su ahijado se la dió;
y siendo de buena marca,
levantóse el caballero
preguntando en voces altas:
¿Saben ustedes a quién
este hidalgo apadrinaba?
¿A mí o al toro? Y ninguno
le supo decir palabra» (3).

La ayuda entre lidiadores sólo la prestaban los de a caballo. Así, Calderón, en *Manos blancas no ofenden*, presenta este diálogo:

«—¡Cómo, hidalgo! ¿Vos no vais
uno y otro a socorrer?
—No me tocan los socorros,
que soy toreador de a pie» (4).

(1) Tapia, *Ejercicios de la jineta*, pág. 61.

(2) Pascual Millán, *Los toros en Madrid*, pág. 106.

(3) Véase Castro Rossi, *Costumbres de los españoles en el siglo XVII*, pág. 20.

(4) *Idem*, id., pág. 28.

IV.—*Cabalgaduras y armas: la suerte de rejonear*

Las cabalgaduras eran uno de los principales elementos de la fiesta. El caballo, escribe Brunel, «no debe estar amaestrado, sino sólo estar atento a la espuela y tener buena boca. En las fiestas donde hay jinetes, los que tienen caballos de esas cualidades no pueden excusarse de prestarlos, y a menudo los pierden allí, sin que, por honor, puedan pedir ser indemnizados por ellos» (1).

No obstante, en algunas corridas, como la de San Isidro en Madrid, de menos categoría que las de San Juan y Santa Ana, sólo había lidiadores de a pie (2).

En las otras era el caso rarísimo, aunque alguna vez se daba. Tal pasó en la de Santa Ana de 1641, y llamó mucho la atención, como se colige de este *aviso* coetáneo:

«Ayer lunes se corrieron los toros de Santa Ana... No hubo caballeros que toreasen, que es la cosa más nueva que se ha visto en tal fiesta» (3).

Los técnicos en el toreo discutían sobre si eran preferibles los caballos de grande o de pequeña talla. Se consideraba mejores a los ya heridos y viejos, si no habían perdido su empuje. Estimábase a los rucios y castaños; pero no a los morcillos, por calentárseles demasiado la boca; ni a los alazanes, por espantadizos y cortos de vista (4).

De las dos formas de cabalgar entonces en uso, la brida y la jineta, ésta que ya tendía a desaparecer, empleábase en las fiestas de toros y cañas (5).

Al entrar el caballero en la liza, debía, en primer término, saludar al rey, si se hallaba en la plaza, dirigiéndose pausadamente al balcón real y haciendo, sombrero en mano, la obligada reverencia. Saludaba después a las damas del concurso, en especial a la de sus pensamientos (6), y seguidamente a los Consejos reales (7). Hecho esto pasaba a entendérselas con el bicho que la suerte le deparaba.

Las armas contra él eran diversas. Las propias de un caballero para la lidia eran el rejón, la varilla, la espada y a veces la lanza corta. Los peones y lidiadores plebeyos usaban también el garrochón. Además se valían los jinetes de picas o varas, que eran lanzas de pino o fresno (8) (uso impropio de

(1) Brunel, obra y cap. cit.

(2) Idem, id.

(3) Pellicer, *Aviso* de 30 de julio de 1641.

(4) Monreal, obra cit., pág. 471, n

(5) Tapia, loc. cit.

(6) Tapia, obra cit., pág. 61.

(7) Si el toro estaba ya en la liza, hacía estos últimos saludos después de que muriese el animal.

(8) Tapia detalla la forma, dimensiones y requisitos particulares que en cada caso de las suertes taurinas habían de reunir (obra cit., págs. 3 y 4).

nobles), suerte análoga a la de los picadores actuales; y de igual modo conociase una especie de banderillas, flechas o jabalinas adornadas con papel rojo, que los más diestros clavaban entre los cuernos de la res.

La suerte más gallarda y de más consideración para un caballero era la de rejonear a caballo. El rejón era una especie de dardo, de ocho palmos de longitud, con mango de madera y punta de hierro, que el caballero debía clavar al toro desde la nuca a la cruz, y que, al clavarse, indefectiblemente se había de romper. Por eso se llamaba a tal suerte *quebrar un rejón*, como ahora se dice *poner* una puya o un par de banderillas. Según el preceptista Tapia Salcedo, solía añadirse a los rejones unas aletas o gavilanes de hierro muy delgados media vara antes de la punta, «para que, si se yerra el rejón, tope con ellos el toro, y desarme y no hiera el caballo. También ponen una cinta en la manija por fiador, para que no le saque el toro de la mano» (1).

El vulgo apetecía que, al romperse el rejón, hiciese un estallido ruidoso, a cuyo fin se le construía de madera seca y crujiente. La clase mejor de estos instrumentos era la de los llamados *de lancilla*, que teman muy cortadas las aletas, para poderlos sacar si no se lograba quebrarlos.

Mme. d'Aulnoy describe así esta suerte: «El caballero que debe atacar al toro, se le acerca empuñando un rejón, como si fuera una daga; el toro embiste bajando la cabeza, y el caballero le clava en el morrillo el hierro de la pica; la bestia retrocede y muge, pártese la madera y queda el rejón clavado. Los lacayos, que llevan diez o doce docenas de picas, ofrecen otra al caballero, que también la rompe atacando a la fiera; ésta muge nuevamente, se anima, corre, salta y ¡desdichado aquél con quien tropiece a su paso! Cuando está cerca de algún hombre a quien puede lastimar, los otros le arrojan un sombrero o una capa, consiguiendo así teparle muchas veces, o bien el que se halla en el peligro arrójase de bruces en el suelo, y el toro pasa por encima. También se le arrojan al toro *peleles* (que son figuras con cabeza de cartón y cuerpo de paja), y mientras el toro se ceba con ellos, los lidiadores tienen tiempo de ponerse a salvo» (2).

Tapia encarece la importancia de la suerte de rejonear, a la vez que la describe minuciosamente. «No hay acción más lucida —dice— que salir a la plaza a lidiar con el rejón un caballero». Este —añade—, después de los saludos de rúbrica, «terciando la capa y previniendo el sombrero, se ha de ir en busca del toro, sin tomar el rejón hasta que esté muy cerca, porque parece mal llevarlo mucho tiempo en la mano» (3).

(1) Obra cit., pág. 6.

(2) *Relación* cit., pág. 152.—Foulché-Delbosc, en el número de junio de 1926 de la *Revue hispanique*, inserta una nueva edición, anotada por él, del libro de Mme. d'Aulnoy, sosteniendo que ésta no visitó España y que su *Relación* de viaje, como sus *Memoires de la Cour d'Espagne*, no son sino compilaciones de datos ajenos. Varias veces antes se había discutido la autenticidad de estos escritos; pero, aun en el supuesto de que la tesis de Foulché-Delbosc fuera plenamente exacta, los relatos de viaje de la jugosa escritora por nuestro país tienen un encanto y un interés, que impiden prescindir de ellos. Además, aun con reservas sobre ciertas exageraciones y fantasías, nos ofrecen noticias coetáneas que, propias o ajenas, son de positivo valor.

(3) Obra cit., cap. VIII, «De torear con rejón», págs. 61 y 62.

Detalla con prolijo pormenor las maneras de atacar al toro. La de más uso es cara a cara; «la más bizarra y segura, ladeando el caballo sobre la mano izquierda y luego volviendo sobre la derecha, por si el toro revuelve que no le coja por la izquierda» (1).

«El lugar donde se le ha de poner al toro el rejón es la nuca..., y cuanto más cerca fuere a la nuca le matará más presto; pues se ha visto, dando en ella, quedar luego muerto... También ponen algunos el rejón en la espaldilla, para llegarle al corazón y matarle más presto. No es tan airoso, y es menester entrarse mucho en lo estrecho para alcanzar a hacerlo. Ha de ser el caballo el mejor que pudiere ser, por lo dificultoso que es de ajustar el lucimiento» (2).

V.—Otras suertes taurinas

Aunque el uso del rejón era la más lucida y gallarda de las suertes, usábase también otras armas diversas en la lidia.

A veces era tal el número de rejones, varillas y dardos clavados en el testuz del toro, que le dejaban

«hecho un espín de saetas» (3)

como escribió un poeta anónimo.

El arte del caballero no consistía sólo en clavar bien el rejón, sino en librar a su corcel de las acometidas de la fiera con evoluciones ágiles. Si por culpa de ésta sufría el lidiador algún percance o daño, era uso frecuente y recomendado por algunos preceptistas del toreo que, dejando los rejones, acometiese al toro con su espada, para *satisfacerse* o, como si dijéramos, para tomar venganza del agravio (4).

Correspondía tal costumbre al singular concepto caballeresco propio de la época, según el cual las luchas entre el jinete y el toro eran duelos individuales, sometidos a las leyes del honor como entre dos hidalgos. «Justas solemnes entre hombres y bestias feroces» las llama Carel (5). Mme. d'Aulnoy escribe:

«No está permitido sacar la espada contra el toro mientras éste no haya hecho una ofensa al caballero, quien se considera ofendido cuando le derriban la pica, el chambergo o la capa, o cuando le hieren el caballo que monta o cualquiera de los de su acompañamiento. En estos casos el caballero está obligado a guiar su caballo hacia el toro con *empeño* de vengarse o morir, y

(1) Obra cit., cap. VIII, «De torear con rejón», págs. 61 y 62.

(2) Idem id., pág. 63.

(3) *A las fiestas de toros que se hicieron en Madrid a la coronación del rey de Romanos, a 3 de septiembre de 1653.* (Del Ms. de la Biblioteca Municipal de Madrid, señalado con la signatura 20-7).

(4) Tapia, obra cit., cap. X., «De torear con espada o varilla», págs. 69 a 71.

(5) *Carta cit.*

cuando a conveniente distancia se halla debe acuchillarle frente a frente sobre la cabeza o el cuello; pero si el caballo se resiste y no quiere avanzar, el caballero echa pie a tierra y acércase valerosamente al toro daga en mano; entonces los otros caballeros, que aguardan su vez para combatir, apéanse también y acompañan al que se halla en el empeño; pero no le ayudan ni pretenden lograr para él ninguna ventaja contra su enemigo. Todo el cortejo aproximase al toro, y si éste huye al otro extremo de la plaza en vez de aguardarlos y acometerlos, el duelo se da por terminado, el honor queda satisfecho, y sigue la corrida con nuevas luchas y empeños nuevos» (1).

Los caballeros iban luchando unos tras otros con las reses que sucesivamente salían a la liza; y mientras uno estaba combatiendo, los otros aguardaban su vez en la misma plaza, pero apartados del punto de la contienda.

Muchos, entre ellos los más nobles, no creían terminada su misión frente al astado bruto sino dándole muerte por sus manos. Así, en la comedia *Examen de maridos*, un marqués se jacta de sus hazañas diciendo:

«¡A cuántos, ya que el rejón
rompí y empuñé la espada,
partí de una cuchillada
por la cruz el corazón!» (2).

De la lidia con lanza da curiosos detalles Tapia Salcedo, tantas veces citado aquí. Transcribo de su descripción los párrafos más expresivos:

«La más valiente acción que se hace en la plaza es dar lanzada a un toro, aunque no tiene el aplauso que la del rejón, porque la más cierta opinión es no poderse dar más que una, y el rejón se está toda la tarde rompiendo cuanto se pudiere. Hácese con jaeces, justillo de ante, espuelas grandes y espada ancha sin pretales de cascabeles... La entrada es en la misma forma que la del caballero con el rejón, sino que es más tarde, como no se ha de repetir, y en los lacayos nunca he visto exceder de cuatro. Las cortesías no se hacen más que a S. M. y damas, por el embarazo de hacerlas tapados los ojos el caballo... Espérase parado al toro, saliendo algo a recibirle, y con el más valiente se hace mejor, porque embiste resueltamente sin culebrear ni mudar de intento... La parte principal de la herida es el brazuelo y otros en la espaldilla, para atravesarle con la lanza de fresno. Es acción que consiste mucho en ser fuerte, y está sujeta a muchos desaires» (3).

También se practicaba, aunque sin las reglas de arte que se introdujeron luego, el uso de capear los peones a los cornúpetos. «Los que corren poco se

(1) Mine. d'Aulnoy, obra cit., págs. 148 y 149. Sin embargo, los preceptistas discutían si el caballero que quedaba sin cabalgadura cumplía con avanzar hacia el toro dos pasos, empuñando su espada y abandonando su empeño si el animal no embestia, o si a toda costa tenía la obligación de perseguirle y darle muerte. El propio rey intervino en el debate, fallando en favor de la opinión primera. Vid. Monreal, obra cit. págs. 418 y 419, n.

(2) Acto II, escena VI.

(3) Tapia, obra cit. cap. VII, «De torear con lanza», págs. 57 a 59

tiran al suelo —escribe Brunel— cuando no le pueden evitar, o le oponen sus capas o capotes... Cuando se le ha hostigado y fatigado bastante y empieza a perder vigor, suenan las trompetas y es la señal de que se puede desjarretarle» (1).

Consistía esta suerte en cortar a la res una o las dos patas traseras con espada o puñal, aunque luego se introdujo un arma especial para el caso llamada *media luna*. Era un «asta de 20 palmos de madera de fresno... Los filos del hierro han de ser sutiles y en forma de media luna, de donde toma el nombre. Para colocarla en la vara le dejaban unas aletas o gavilanes» (2).

En las Indias usábase desjarretar al toro con medias lunas a caballo. En Madrid «hácelo siempre gente ordinaria y de pocas obligaciones» (3), lidiadores plebeyos a pie, debiendo los caballeros abandonar la lucha en cuanto se oía el toque de jarrete. Apenas el toro cojeaba y andaba sobre tres patas, el populacho era libre para precipitarse en el ruedo y acabar con el animal a estocadas o a cuchilladas.

«Allí es donde el pueblo bajo hace ver su inclinación sanguinaria, pues los que pueden alcanzarle no se creerían hijos de buena madre si no mojaran sus dagas en la sangre de aquel animal... A veces, cuando el acercarse a un toro ofrece demasiado trabajo y peligro, se suelta contra él a los perros, y el mayor placer entonces consiste en pincharle y golpearle por delante y por detrás, a la vez que los perros le sujetan» (4).

Estos perros eran de los llamados de presa. Su empleo ha llegado hasta tiempos recientes. Mme. d'Aulnoy los describe así: «Son pequeños y de patas cortas, pero muy resistentes, y tan duros de boca, que, cuando se agarran, dejaríanse hacer añicos antes de soltarse sin arrancar el bocado en que hicieron presa. Algunos mueren atravesados por las astas del toro, que, después de enristrarlos, los arroja a gran altura; pero al fin le sujetan, dando tiempo a que le corten las patas con la media luna» (5).

Lo repugnante del espectáculo no impedía a muchos tenerle como lo más gustoso de la función; incluso visitantes extranjeros, que la tildaban de feroz. Así dice Carel (6):

«Cuando los toros más vigorosos han cansado a todo el mundo, el rey manda que se le lleven seis grandes mastines que la ciudad cría y mantiene expresamente para luchar con ellos. En cuanto están sueltos, se arrojan sobre el toro, se agarran a sus orejas o le cogen por la garganta. Esto es para mi gusto lo mejor de la fiesta, pues, como está muy sujeto, hace mil esfuerzos por apartarlos, haciéndoles saltar en el aire de un modo que produce siempre mucho gusto... Mientras que se debate con ellos, los peones le abruman con sus golpes, haciéndole al cabo expirar.»

(1) Brunel, obra y cap. cit.

(2) Tapia, obra cit. págs. 76 y 77, cap. XIII, «Del modo de desjarretar con media luna».

(3) Idem, pág. 71.

(4) Brunel, loc. cit.

(5) Obra cit. pág. 154.

(6) *Lettre* cit. págs. 34 y 35.

Una vez muerto el toro en una u otra forma, salían por él las *mulillas*, que, como ahora, arrastraban su cadáver fuera del ruedo. Precisamente fué en tiempo de Felipe IV cuando se introdujo tal costumbre, cuya invención se atribuye al corregidor D. Juan de Castro, y que empezó a usarse en las corridas regias de 1623, según los historiadores de la época.

Quiñones de Benavente, en su baile *Los toros*, hace ya referencia al caso, diciendo:

«Las obligadas siempre,
las mulas de la villa,
al jarretado sacan
con su ordinaria prisa.»

Después salía al ruedo otro toro que, se lidiaba en igual forma, y así sucesivamente. El número de reses que cada tarde se corría variaba según los casos. En ocasiones llegaban a veinte (1).

No se terminaba la fiesta hasta el oscurecer.

Quevedo, en su romance *Toros y cañas en que entró el rey D. Felipe IV*, refiriéndose a los del 12 de octubre de 1629, celebrados por la boda de la infanta doña María con el rey de Hungría, hace una breve y pintoresca descripción de lo que eran tales fiestas. Véanse los siguientes párrafos:

«Los balcones son jardines,
pues en brocados florecen,
y entre Consejos y grandes
hay brújulas de doseles.

.....
»Seis toros nos almorzamos,
y a todos seis dieron muerte
andrajos y mucho *ho*
y chiflidos de la plebe.

»Hubo en solo un caballero
rejón, cuchillada y suerte,
y con su poco de alano
la bulla del desjarrete.

.....
»Despicararon la plaza
los varapelos crueles,
sirviéndola de franjón
los soldados ajadreces» (2).

(1) Así ocurrió en la corrida con que se agasajó al príncipe de Gales, y en la que Brunel presenció y relata, referente a 1655.

(2) Se refiere a los uniformes de cuadros rojos y amarillos usados por la guardia española; y al despejo de la plaza, arrojando a los *pícaros* y ociosos que la infestaban, operación que dicha guardia se encargaba de realizar. (Véase el romance en la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LXIX, pág. 161.)—Monreal, en el capítulo «Una fiesta de toros» de su obra *Cuadros viejos* (págs. 441 a 482), traza de tal festividad un brillante cuadro, erudito y literario a la vez.

VI — Formas excepcionales de lidia

Algunas suertes eran excepcionalmente bárbaras. A veces se hacía cercar al toro por una compañía de guardias, que hundían sus picas en él, levantándole a pulso, agonizante o muerto (1).

En tiempo de Felipe IV se introdujeron en el toreo suertes nuevas, algunas de invención americana. Una de ellas, realizada en la Plaza Mayor de Madrid por unos esclavos criollos, consistía en sujetar, desde su caballo, al toro por medio de un lazo, que echaban a los cuernos, estando sujeta una extremidad a la cola de su cabalgadura. No llevaban espada ni arma alguna, ni herían a la res. Lo más singular, según los narradores coetáneos, es que el potro, en el ejercicio de la operación, «muestra tal fuerza, que a la mayor instancia del toro para arrastrarle no le hace mover pie (cosa que espantó y que no pudiera creerse..., pues viene a quedar el toro como si le hubieran atado a un pilar), y en aquel tiempo llega la gente de a pie y puede facilísimamente desjarretarlo..., y el que está a caballo dando vueltas alrededor del toro le enreda los pies y manos, de suerte que tirando la cuerda, estrechando las vueltas, le derriba» (2).

La más notable suerte de invención americana consistía en enmaromar a un toro, ensillarle y montarle, y desde él lidiar a otro hasta que ambos sucumbían. Oigamos el relato del testigo presencial Brunel, refiriéndose a la mencionada corrida de 1655:

«El primero que se presentó en aquella ocasión fué un hombre de Valladolid, montado sobre un toro, al que había acostumbrado a la silla y a la brida, y a cuyo lado caminaba otro hombre a pie llevando su lanza. El jinete se dirigió al balcón del rey, saludándole con profunda reverencia, y se preparó a lucir las habilidades del animal haciéndole galopar y dar vueltas, hasta que el toro, cansado, dió en tierra con su domador, y emprendió rápida fuga, entre las risas y protestas del público» (3). El maltrecho jinete se alzó del suelo y emprendió la persecución de la rebelde fiera, alcanzándola, y se disponía a lidiar sobre ella a un toro bravo; pero apenas salió éste de su encierro —para lo cual el rey, según costumbre, dió la llave a D. Luis de Haro, que la arrojó a los alguaciles—, el toro manso, asustado del otro, comenzó a huir por toda la plaza, sin que su amo pudiera realizar suerte alguna, aunque lo intentó repetidas veces.

Otros dos jinetes hubo en la fiesta: un bufón de D. Luis de Haro, que a caballo dió una certera lanzada a un toro, y un campesino montado en un asno, que hizo a otro cornúpeto una gran herida en el testuz; por lo que, a

(1) Pascual Millán, *Los toros en Madrid*, pág. 123.

(2) Tapia, obra cit., cap. XI, «Del modo de echar el lazo a un toro», y cap. XII, «Del modo de obrar con el lazo puesto», págs. 75 y 77.

(3) Brunel, loc. cit.

petición suya, el rey le regaló aquella fiera, con la cual se retiró «más contento que si le hubieran coronado de laureles» (1).

A veces, por burla, se vestía de gala a un enano y se le llevaba a rejonar toros a caballo. Fué el caso del bufón del rey Simón Bonamí, según parece desprenderse de una décima de Góngora.

Otra forma excepcional de lidia ideada entonces, fué la de los *toros acuáticos*, como con razón los llamaban unos versos de la época, pues tenían por liza el estanque grande del Retiro. Por medio de una rampa eran precipitadas en él las reses, y dentro, nadando o en lanchas, las recibían los lidiadores. Este espectáculo fué ideado por Felipe IV, a imitación del que presenció en 1660 a su paso por Valladolid, y que tenía por palenque el Pisuega. Pero tal *despeñamiento* de toros, que alcanzó éxito en la antigua capital castellana, fué un fracaso en la villa y corte. Salió mal en el Retiro, y volvió a salir mal a orillas del Manzanares, donde se intentó de nuevo. De los cuatro toros que se pretendió despeñar en este último punto, sólo uno llegó a caer, y éste salió de allí presuroso, emprendiendo velocísima carrera, sin que los lidiadores, prevenidos a caballo para recibirle, pudiesen realizar suerte alguna con él (2). Hubo, pues, que desistir de *pasar por agua* a las reses.

VII.—Desgracias en los toros

Los incidentes desagradables eran frecuentísimos en las corridas, sobre todo en los encierros y simulacro de corrida matinal. «Entonces —escribe Brunel— no se observa allí el mismo orden, y en la confusión de la gente que hay en la plaza ocurren desgracias. Me han dicho que en la mañana de esta festividad hubo muchas personas heridas; y una, muerta de una cornada que, penetrando por un ojo, le levantó la tapa de los sesos» (3).

No eran excepcionales los casos de morir los lidiadores víctimas de los cornúpetos. Según el P. Pedro de Guzmán, que publicó a primeros del siglo XVII su obra *Bienes del honesto trabajo*, sucumbía anualmente un promedio de 200 a 300 hombres por accidentes de lidia en tierras españolas.

Algunos percances, a causa de su carácter tragicómico, eran aprovechados por la vena maleante de los poetas festivos. Así, en la corrida celebrada en 1658, para festejar el nacimiento del príncipe Felipe Próspero, el almirante de Castilla clavó inadvertidamente un rejón al conde de Cabra, lo cual motivó estos versos de un ingenio cortesano:

«Más de mil torearon de palabra,
y el almirante, el único, el primero,
poniéndole un rejón a un pasajero
entendió que era toro, y era *Cabra*.»

(1) Brunel, loc. cit.

(2) Pascual Millán, obra cit., págs. 121 y 122.

(3) Obra y cap. cit.

Esta corrida no fué en la Plaza Mayor, donde se efectuaban todas las de Madrid, sino en el Buen Retiro, construyéndose al efecto una plaza *ad hoc* de madera, cuyos tablados pagaron el rey, la reina, los Consejos, y demás entidades que los ocupaban con sus dependencias respectivas (1).

En la fiesta de toros de Santa Ana, celebrada en la Plaza Mayor el 16 de agosto de 1632 —reciente aún el incendio que casi había destruido a ésta un año antes—, como un espectador viese humo en un terrado, dió la voz de «¡fuego!» Era una falsa alarma; pero el pánico fué tal, que unos espectadores se arrojaron por los balcones, otros se tiraron de los tablados, rompiéronse algunas escaleras de éstos por la gente que se apiñaba en la fuga; y de los 50.000 espectadores próximamente que había en la plaza, quedaron no pocos muertos o lesionados.

Tales incidentes, aunque fueran sangrientos, no interrumpían la fiesta.

VIII.—*El público en los toros*

El entusiasmo que los toros despertaban, hacía que todas las clases de la sociedad pretendieran asistir a las corridas, cosa que unos lograban por derecho de sus empleos, otros por especial concesión del rey, algunos alquilando por dinero los balcones de los entresuelos de la plaza, y no pocos a viva fuerza, bien forzando las puertas, bien asaltando los terrados. Si no bastaban el dinero o la influencia, se conquistaba la localidad por puños o a estocadas.

El día de toros era como día de los más feriados. Nadie hacía nada, ni se preocupaba de cosa alguna, sino de acudir a la plaza por cualquier medio.

Alarcón, en *Todo es ventura*, escribe:

«Los toros los ha de ver
aquel que más se desvía
de fiestas, porque en tal día
no hay otra cosa que hacer» (2).

Brunel se expresaba así: «Aunque estas fiestas sean muy comunes y se celebren tres o cuatro en Madrid anualmente, no hay ciudadano que no quiera verlas cuantas veces se efectúan, y que, de hallarse sin dinero, no empeñase sus muebles antes que faltar a ellas» (3).

Nada menos que el Consejo de Castilla había de ocuparse, con antelación a cada corrida, en la engorrosa tarea de formar la planta y distribución de las ventanas o balcones de la plaza, construcción y alquiler de los tablados, y de

(1) Monreal, obra cit., pág. 468

(2) Acto II, escena IX.

(3) Obra y cap. cit.

más preparativos de la fiesta. Llovían las peticiones para presenciarse gratis, y eran a veces cuestión de largos litigios.

El moderno historiador Sr. Rodríguez Villa, que ha estudiado a fondo y sacado a luz las plantas para el repartimiento de localidades taurinas en tiempo de Felipe IV, y los incidentes a que ello daba lugar, escribe: «Arrobas y arrobas de papeles hemos visto, conteniendo peticiones, pleitos, procesos y alegatos para hacer constar el derecho de una persona o familia a tener ventana en las fiestas de toros, o a tenerla en piso más bajo, o a disponer de dos. Pleito o alegato de esta clase había, cuya resolución tardaba dos, tres o más años, arruinando al cabo sus gastos» (1).

Lo más curioso era que los inquilinos de las casas con balcón a la plaza quedaban excluidos de utilizarle, salvo por la mañana para el encierro; pues para la corrida formal de la tarde se les obligaba a recibir en su propio domicilio, con la consiguiente amargura, a intrusos, que, por disposición de la autoridad, ocupaban sus balcones, salvo algún raro caso en que, por merced o derecho especial se les consentía disfrutar de ellos. Quiñones de Benavente escenifica tal uso en su entremés *Gori-gori*, en esta forma:

- DON ESTUPENDO. «Gran pensión es ésta
de vivir en la plaza un caballero,
pues paga todo el año su dinero,
y el día que ha de ser la fiesta en ella
le echan de casa, y quédase sin vella.
- MUJER SEGUNDA. Bueno el encierro ha estado.
MUJER TERCERA. Gustoso ha sido: ha estado sazonado.
MUJER PRIMERA. Con todo eso, me holgara
que hasta la tarde aquesto nos durara,
ya que a verlo venimos,
puesto que para él balcón tuvimos
y no para la tarde.
- DON ESTUPENDO. Reinas mías,
ya usarcedes sabrán que tales días,
los que casa tenemos
en la plaza, ese achaque padecemos».

La distribución de las localidades que, por derecho o merced, se adjudicaban gratuitamente, efectuábase con arreglo a un orden riguroso de jerarquía y etiqueta.

El rey, con la familia real, ocupaba las ventanas del primer piso de la casa Panadería, cuyos pisos superiores quedaban cerrados y condenados. Los re-

(1) *Las corridas de toros en el reinado de Felipe IV según documentos originales e inéditos*. Vid. *La corte y la monarquía de España*, etc., pág. 282.— Da a conocer el autor por primera vez los autos que para las corridas se expedían, y copia la planta y distribución de las ventanas de la Plaza Mayor y calles adyacentes (que variaba algo en cada fiesta), insertando las correspondientes a las corridas de San Isidro de los años 1640, 1646 y 6 de junio de 1648, y citando los nombres de los principales ocupantes.

yes acostumbraban a ir a ella por la mañana y comer allí (1). En las casas de la derecha, izquierda y frente a las ventanas reales se instalaban los consejeros, ocupando sus familias los pisos superiores respectivos; duques, condes, marqueses, embajadores y ministros extranjeros, hidalgos y altos dignatarios de Palacio y del Gobierno, procuradores a Cortes, Ayuntamiento, relatores, escribanos y barberos de cámara, contadores de Hacienda, greffier, contralor,

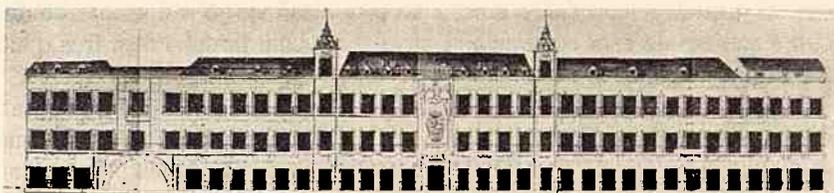


Lámina 3.ª, número 1 (2).—*Dibujos a pluma de las cuatro fachadas de la Plaza Mayor, con indicación manuscrita de las Corporaciones y personas que ocupaban los balcones en las fiestas reales y de toros.* (Señalado con el número 1.279 del Catálogo citado antes.)
De D. Luis Martínez y Vargas Machuca

acemilero y empleados subalternos palatinos, ocupando ventanas más o menos altas en orden inverso a su categoría.

«Coronaban los tejados tusonas, mequetrefes y otra gente menuda. El elemento eclesiástico era de los más amplia y exuberantemente representados

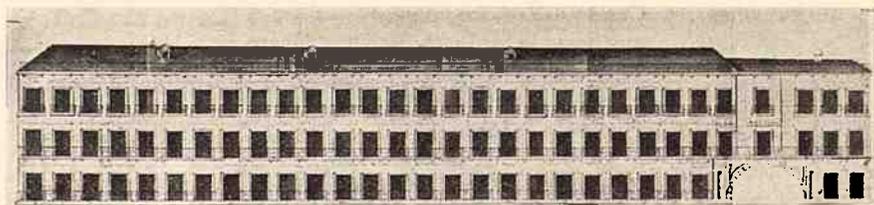


Lámina 3.ª, número 2

en estas fastuosas corridas de toros. El Consejo y ministros de la Inquisición, con su abreviador, auditor y fiscal; la Capilla Real, el confesor de S. M. y hasta sus criados; el patriarca de las Indias, los cardenales Borja y Spínola,

(1) Así lo dice un Ms. de la Biblioteca Nacional, que Monreal menciona (obra cit., páginas 460 y 461).

(2) La lámina 3.ª, aun más anacrónica que las anteriores respecto al tema de este artículo (tomada también de la Exposición del Antiguo Madrid), se incluye como ilustración única que hallé sobre la distribución de los espectadores y Corporaciones en los balcones de la Plaza Mayor. La interpolación de algunos organismos posteriores al siglo xvii, no altera las líneas generales del acoplamiento, idéntico, en casi todas sus partes, en cuantas corridas de toros presencié la Plaza Mayor madrileña.

el gobernador del arzobispo de Toledo y su secretario, el abad y cabildo de Madrid, el cura de S. Andrés, etc., iban como en procesión, olvidando por unas horas sus sagradas y sacerdotales funciones, a presenciar una canónicamente censurada por un pontifice, pero que constituía las delicias y el anhelo de aquella sociedad» (1).

«De parte del rey —escribía Mme. d'Aulnoy— se ofrece a todos los invi-

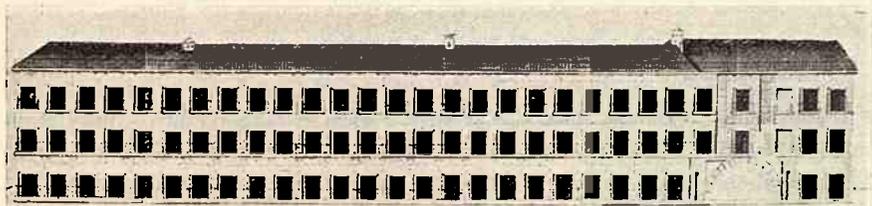


Lámina 3.^a, número 3

tados una colación, bien dispuesta en cestillas muy bonitas, y con frutas, confituras secas y aguas heladas; ofreciase a las señoras guantes, cintas, abanicos, medias de seda y ligas; de modo que tales fiestas cuestan siempre más de cien mil escudos, y se pagan con el dinero producido por las multas» (2).

Aunque la citada viajera escribía algunos años después de Felipe IV, es de creer que tal costumbre existiera todavía en su tiempo.

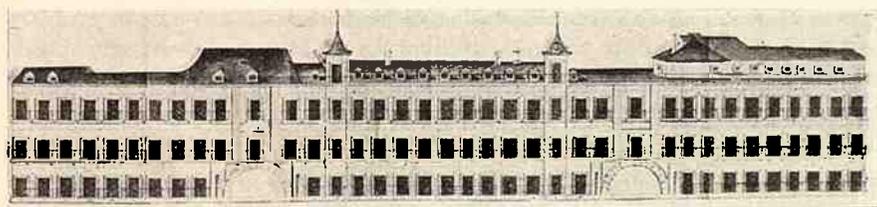


Lámina 3.^a, número 4

El precio de las localidades, para los que habian de satisfacerle, estaba marcado con todo pormenor por las autoridades, y el año 1648 se recordó por público pregón en la Plaza Mayor, de orden del gobernador y alcaldes de Casa y Corte. Los dueños de los tablados y ventanas de la plaza, sólo podian cobrar 6 reales por asiento de tablado; por cada ventana de primer piso, 12 ducados; de segundo, 8; de tercero, 6; de cuarto, 4, y de quinto, 3, so pena de fuerte multa y destierro (3).

(1) Rodríguez Villa, obra cit., págs. 283 y 284.

(2) Obra cit., pág. 145.

(3) Rodríguez Villa, obra cit., págs. 288 y 289.

Ya se ha dicho que los terrados eran los puntos ocupados por gente modesta, y se alquilaban a última hora. Benavente, en su baile *Los toros*, escribe:

«Ya se van acomodando
en tablados y ventanas,
y los muchachos pregonan
terrados, como castañas:
¡Suban al terrado
que está fresco y regado!»

Pero esta costumbre debió de prestarse a escándalos o abusos, porque un auto de 1648 prohibió «que ninguna persona sea osada a subir en los terrados de la dicha plaza para ver las fiestas de toros..., so pena de vergüenza pública y cuatro años de destierro» (1).

Aún más que ahora era el espectáculo taurino ocasión de sofocos, apreturas, insultos y riñas, y escuela de toda mala crianza.

Los *Avisos* de Barrionuevo refieren que en una corrida (celebrada en julio) fué tan grande el calor, «que se quedaban los hombres en cueros en los tablados, que era una mojiganga ver cómo estaba la plaza por todas partes» (2).

Quevedo, en un romance sobre otra corrida celebrada en agosto de 1627, escribió:

«Por Dafne me tuvo el sol,
pues se andaba tras mi jeta
retozándome de llamas,
requebrándome de hoguera.»

El corregidor conde de la Revilla murió de una insolación, que sufrió en la corrida del 2 de julio de 1623 (3).

Los obsequios y despilfarros eran de rigor en tales fiestas. Ningún galán podía dejar de dar balcón y agasajos a sus damas, según escribe Brunel.

El costumbrista Francisco de Santos, en su *Día y noche de Madrid*, nos dejó un cuadro animadísimo de los excesos y locuras que acarreaban las corridas. Habla Santos del hombre casado y pobre que ve bajar del tablado a una moza de buen porte con una vieja. Se acerca a requebrarla, y ella le dice que no comieron por la prisa del festejo. Lléalas él a un figón reservado, «...pregunta qué hay que almorzar. Respóndente que pollas de leche, perdices y pichones, y que hay tocino extremeño». De todo hace sacar, y ellas, obligándole a ir por pan y vino, después de engullir lindamente, guardan la mayor parte de las aves en talegas de lienzo que llevan debajo de la saya. «Pregunta cuánto debe. Dícenle que 50 reales, y buen provecho. Estírase las cejas, saca

(1) Rodríguez Villa, obra cit., pág. 293.

(2) Tomo I, pág. 3 (*Avisos* de 1 de agosto de 1654).

(3) Lo refieren varios *Avisos* de la época.

su dinero, halla 30, y por la resta deja cautivo el rosario y empeñada la caja de plata». Instale ella para volver a la plaza, donde ha de pagar de nuevo; y como él no tiene un maravedí, acude a un carpintero conocido de los que arman los tablados de la fiesta, dueño de uno. El tablaero, abusando de la ocasión, «dice que dos lugares tiene en un nicho, pero que menos de seis reales a ocho no los ha de dar». Tómalos el galán fiados, y baja por merienda para su presunta conquista. Eso le obliga a pedir prestado un doblón a un amigo. Compra en un figón «una empanada de pollos, tan ligera que verdaderamente parece en *pan nada*», y unas lenguas de puerco; provéese de una garrafa en la tienda de un vidriero amigo; pone en ella vino y nieve, porque con las apreturas también aprieta el calor, y manda a un mozo con el obsequio a su Dulcinea, mientras él queda de pie y detrás durante el resto de la corrida. Al acabar ésta salen los tres, y ellas se hacen convidar a limonada, bebiéndola a cuartillos. Cuando llegan ante la vivienda de la daifa, donde el galán —que sólo obtuvo hasta allí algún apretón de manos furtivo— cree obtener el premio de sus ansias y agasajos, guarécese ella prestamente en la casa, fingiendo ser descubierta por un hermano celoso; y el desplumado queda a la luna de Valencia, mohino, empeñado y con el remordimiento de tener sin pan a su mujer y a sus hijos.

«Y no hablo —prosigue Santos— de la que no halla maula, y vende la camisa para ver los toros, ni de la que, después de la fiesta acabada, yendo con su galán, le sucede el enfado porque otro la conoce, y se ofende del que va con ella... Tal día como el de toros en Madrid cree que suceden cosas notables, que para escribirlas era menester un molino de papel.»

Los amigos reuníanse en el tablado, llevando enormes meriendas y azumbres de vino con nieve; pues era uso invitar a todos los conocidos, y especialmente a las damas, que tragaban a dos carrillos, y que solían dar después esquinazo.

Santos termina su impresión taurina de este modo: «Y no te quiero cansar en otros lances que suceden, y de ordinario por mujeres, pues se ven en los tablados pendencias y cuchilladas; uno que pierde la capa y otro que se la halla; uno que se quiebra una pierna, y otro que le llevan a la cárcel y le cuesta su dinero y no ve la fiesta, y destas cosas un sin fin de boberías; y sabe Dios si muchos de los de merendonas en tales días y asientos en delantera de tablado, tienen la camisa con más remiendos que años su edad, y podrá ser a otro día no haya con qué poner la olla si no se busca prestado, y para ver los toros no ha de faltar aunque se hunda el mundo... A un loco le preguntaron que dónde tenía Madrid su tesoro, y él respondió: *El día de toros en los figones*. Preguntándole a este mismo loco que cómo había perdido el juicio, respondió: *Porque me engendró mi padre en un día de toros, cuando no hay juicio en el mundo, y así sali tan falto dél*» (1).

El entusiasmo por la lidia taurina era productor entonces, como ahora, de apasionadísimos bandos rivales, idólatras de los caballeros más significados

(1) *Día y noche de Madrid*, discurso IV.

como lidiadores. Estos tenían piques frecuentes entre sí, y los partidarios de cada uno iban a la plaza dispuestos a encomiar sin reservas las suertes en que él tomase parte, y a zaherir sin piedad cuanto hacían sus contrarios.

«Y si entonces no existían revistas de toros —dice bien un moderno y caracterizado cronista de tales fiestas—, no por eso se libraban de la crítica aquellos lidiadores. Los grandes ingenios de la corte escribían punzantes sátiras, mucho más temibles, dada la calidad de las personas a quienes se dirigían, que lo son hoy nuestras revistas taurinas. Dicho se está que siendo el espectáculo de toros el que más agita las pasiones, los críticos del siglo XVII se dejaban arrastrar por ellas, y pocas veces la imparcialidad se hermanaba con la justicia» (1).

Así, Góngora fustigaba con crueldad al diestro marqués de Velada, hasta el punto de dedicarle un cáustico soneto con motivo de una cogida que sufrió; y Quevedo —el más temible censor de la fiesta, por su sátira mordaz— flagelaba a los rejoneadores que no eran de su gusto, y les ponía en ridículo con versos fulminantes si caían del caballo —accidente frecuentísimo—, o si no mostraban plena bravura.

Escribía, por ejemplo, cosas como éstas:

«Eché el cielo su capote
por no ver un caballero
que, al contar, sirvió de cero,
y al torear, de *cerote*.»

En otra ocasión, se permitió el gran satírico aludir al Conde-Duque, en crítica taurina que empieza:

«Son los toros de toray...»

Y la audacia le acarreó un destierro (2).

Tan acerbas censuras escritas, como los insultos y vítores de los tabladillos, enardecían a los lidiadores, igual que hoy también, llevándoles no pocas veces a rasgos de suicida temeridad.

* * *

El cuadro que he procurado bosquejar con testimonios de la época, nos hace ver que la castiza fiesta de toros en Madrid, bajo el penúltimo de los Austrias, ofreció los rasgos de bullicio, animación, luz, color, emociones, estruendo, aglomeración, entusiasmo y fiereza, genuinos siempre en nuestro espec-

(1) Pascual Millán, *Los toros en Madrid*, págs. 115 y 116.

(2) Millán, obra cit., pág. 117.

táculo nacional. Fué, sin duda, más cruel entonces que hoy, como más cruel era la vida toda. Pero tuvo rasgos de grandeza, fastuosidad y señorío — con sus linajudos lidiadores ecuestres y su ambiente caballeresco de torneo medieval—, que lucieron en aquella corte brillante y gozadora con esplendor jamás igualado.

Los tiempos siguientes entibiaron el vértigo espectacular de Madrid, y, al convertirse el toreo en oficio, si ganó en técnica y en arte, perdió en elegancia y en nobleza, arrastrándose cada vez más por el derrotero de la plebeyez, que ha seguido hasta llegar a nosotros.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

Universidad de Valencia.

SANTOS MADRILEÑOS

Al enunciar el tema de santos madrileños o de la santidad en Madrid, no he de insistir en figuras tan conocidas como las de San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza. Santo, ciertamente, el patrón de Madrid digno de veneración especial por la sencillez y humildad de su vida, y noble contraste el que tan grande villa, capital de las Españas, se acoja al patronato de un hombre limpio de corazón, que partió su vida entre la labranza de la tierra, ¡oh signo, ejemplo y enseñanza!, y la labranza de su dicha en el cielo.

No hablaremos de cosas tan poco probadas como de que dos papas que fueron santos, San Melquiades y San Dámaso, fuesen naturales de Madrid, como quieren algunos autores antiguos. Vamos sólo a hacer una relación ligera, y en ella a citar los nombres sólo de quienes siendo naturales de Madrid o habiendo ejercido aquí sus virtudes, han sido elevados a los altares o son recordados por sus singulares y ejemplares virtudes.

A más de los santos canonizados y de beatos y venerables, cuenta la historia de Madrid con otros bienaventurados, mártires o confesores de la fe, que resplandecen en santidad, y aun llegaron a hacerse con autoridad apostólica las informaciones para su canonización.

El caballero Martín de Vargas, de este preclaro linaje madrileño, era hijo segundo de Iván de Vargas y de doña Beatriz de Sotomayor, y hermano de Diego de Vargas, que llamaron el de la Capilla por la que fundó en la iglesia de San Pedro el Viejo sin duda para parecerse al obispo de Plasencia, don Gutierre, que hizo esa maravillosa que hay aneja a San Andrés, y en la que tienen suntuosos enterramientos él y sus padres doña Catalina de Carvajal y D. Francisco de Vargas, el magistrado de los Reyes Católicos, por quien se dijo la frase de «Averíguelo Vargas».

El caballero Martín sirvió en la conquista de Africa, siendo capitán de infantería y veedor por el emperador Carlos V en aquella tierra de la gente de guerra española. Hallóse en el Peñón de Vélez contra una poderosa armada cuando Barbarroja, por el año de 1516, tomó aquella fortaleza el día de San Jerónimo, cautivando a cuatrocientos españoles. Fué tanto su valor que aquel príncipe renegado le quedó aficionadísimo, haciéndole decir que si se apartaba de la fe de Cristo le daría por mujer una hija suya y un castillo y vasallos, y le haría un gran señor. Pero D. Martín, que ya lo era y se aprestaba a serio más, con espiritual ejecutoria rechazó las ofertas, y sólo contestó dirigiéndose a sus compañeros de cautiverio: «Señores y amigos: muramos como caballeros de Jesucristo, que presto nos veremos con él en su gloria».

Condenado al descuartizamiento, el joven caballero, mientras sufría el suplicio, exhortaba a sus camaradas para que muriesen en su fe, y predicaba a los enemigos de ella cantando las excelencias del credo en que recibía la muerte.

Y al hablar de Barbarroja, sea permitido un inciso para recordar la versión que en su misma época corrió de que era natural de tierra de Madrid, de un lugar llamado la Despernada, que ahora se llama Villanueva de la Cañada, y de lo que gentes de su tiempo dieron testimonios que constan en las relaciones topográficas de los pueblos de España mandadas hacer por Felipe II.

Pedro Navarro, natural de Madrid, hijo de un contador del rey y oficial en su contaduría, fué a parar cautivo a la ciudad de Marruecos, donde por el mal trato que recibía vino a renegar, si bien no de corazón, según confesó después, pero exteriormente y recibiendo el nombre de Hamete. Con esto los moros, teniéndole por suyo, le hicieron alcaide de la cárcel llamada la Sagená, donde estaban presos los cautivos cristianos, estando a su cargo el encerrarlos y tener cuenta de ellos.

Estaba a la sazón cautivo en aquel reino el padre fray Tomé de Jesús, de la Orden de los Ermitaños de San Agustín, de la provincia de Portugal, quien continuamente dirigía su predicación a los musulmanes, y muy especialmente a los renegados, uno de los cuales era el alcaide, quien al fin, después de revelar que seguía siendo cristiano, le prometió restituirse a España, donde haría públicamente su reconciliación. Entretanto fingía tratar con aspereza a los cautivos, que por entonces eran muchos de los que lo habían sido en la infeliz jornada del rey D. Sebastián.

Algunos de ellos se quejaron a D. Pedro Venegas de Córdoba, embajador de la majestad de Felipe II en aquella corte, del mal trato que de Hamete recibían. Enojado el embajador envióle sus quejas, y el alcaide, por medio de fray Pedro de Avila, de la Orden de los Mínimos de San Francisco de Paula, confesor de D. Pedro Venegas, diciéndole que era cristiano en secreto, y en una audiencia que tuvo con el embajador español, le manifestó su propósito de su huida y regreso a España.

Así lo llevó a efecto el 23 de diciembre de 1579, acompañado de un contador o tesorero del rey, también español, de un cautivo portugués llamado Antón González y de un moro que, por su interés, les guiaba enderezando su camino a Mazagán, puerto de mar de la corona de Portugal. Pero el Sumo Hacedor, que tenía reservado a Navarro otro puesto más alto y más seguro que el que buscaba, permitió una terrible tempestad que desorientó y perdió a los fugitivos, que no tardaron en ser presos, siendo conducidos nuevamente a Marruecos, donde Navarro confesó su cristianismo rechazando el perdón que se ofrecía a cambio de su renegación.

Intercedió por él el embajador de España, pero sólo consiguió que el rey marroquí diese orden de precipitar la muerte del antiguo alcaide, que en una puerta de la Sagená, donde había ejercido su autoridad, le crucificaron, aumentando lo cruel del martirio atravesándole, además de las manos y los pies, la cabeza por la frente y luego la garganta. Fama era, y así lo consignó el arzobispo de Braga, fray Alejo de Meneses, en su vida de fray Tomé de Jesús, que después de permanecer Pedro Navarro crucificado tres días, quedó después su cuerpo blanco y sin señal de los golpes y heridas que recibió.

El cuerpo fué concedido a los cristianos de la Sagená para enterrarlo en

la capilla que en esa prisión tenían, y donde acudían los sacerdotes cautivos a decir misa. Al otro día hicieron en ella grande fiesta los cristianos, predicando fray Ignacio, de la Orden de la Trinidad, que fué testigo del martirio. Justo es decir que esto prueba cómo en aquel estado, lo mismo que aconteció en los reinos sarracenos de España, había una tolerancia religiosa que sólo quebraba por otras causas subjetivas.

Nació en Madrid el padre fray Sebastián Montano, de la Orden de Santo Domingo, mártir en las Indias. Fué hijo de Sebastián Montano, escribano real, y de María de Medina, y recibió el bautismo en la iglesia de San Sebastián el 1 de septiembre de 1591. Acomodóle su padre como paje del marqués de Montesclaros, D. Juan de Mendoza, y como en el año 1603 fuera nombrado este señor virrey de Nueva España, partieron con él los dos Montañeros, y a poco de llegar a Méjico, sintiendo el joven Sebastián atraída su alma por la vocación al estado religioso, tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de aquella ciudad.

Celebró capítulo su Orden en el año 1616, y en él pidió Montañero a sus preladados que le enviasen al convento de Zacatecas, y llegado a él solicitó licencia del prior para predicar por los lugares circunvecinos la devoción del Rosario. Llegó a la ciudad de Gadiana y de allí al pueblo de Zape, donde tuvo revelación de su muerte y del levantamiento que dentro de poco tiempo habían de hacer los indios chichimecos.

Había enviado el marqués de Salinas, virrey de Nueva España en esa sazón, quinientos indios casados de Tlascala a aquellos lugares, para que con su afabilidad y trato domesticasen la condición y costumbres de aquella gente. No duró mucho, sin embargo, la apacibilidad de los chichimecos, entre los que existía la creencia de que los que muriesen a manos de los españoles resucitarían dentro de siete días, y de edad de veinticinco años, aunque muriesen de más tiempo. Y alzándose en armas mataron muchos de los tlascaltecas y acometieron a los naturales de España con ciego denuedo, penetrando entre picas, lanzas y espadas sin temor a la muerte, con la esperanza de la graciosa y juvenil resurrección.

Fray Sebastián Montañero había determinado, como devoto de la Madre de Dios, el día de la Presentación, hacerla una procesión en una casa de la Compañía de Jesús, en el lugar de Santiago de Papasquiario. Andaba la comitiva por el claustro cuando los tepeguanos asaltaron la iglesia, realizando toda suerte de desacatos, arrojando al suelo el Santísimo Sacramento, derribando de las andas la imagen de la Virgen y poniendo en ellas unas indias viejas, y quitando la vida a mucha gente, entre ella a los siete padres de la Compañía que componían aquella residencia. Sólo a fray Sebastián no mataron allí, sino que le llevaron preso para hacerle más ultrajes.

Llegando con él a la cuesta llamada del Gato, entre las minas de Guana-sebi y Santa Bárbara, quitáronle el hábito, haciendo burla y escarnio de él, mientras fray Sebastián, dulcemente, les predicaba sus devociones. Entonces los indios, resueltos a no esperar más, usaron de sus arcos y cubrieron de saetas el cuerpo de Montañero, que, como se veía acabar en un desierto, hizo

con sus dedos una cruz para verla al morir. Y así recibió el martirio el 10 de diciembre de 1616.

Quedó su cuerpo abandonado en aquella aspereza en el rigor del invierno, cayendo sobre él gran cantidad de lluvias y de nieves, hasta que el 8 de febrero del siguiente año, pasando cerca de aquel paraje D. Gaspar de Alvear, caballero del hábito de Santiago, gobernador y capitán general de aquel reino, que iba con su gente contra los indios alzados, oyéronse unos ladridos, y yendo los soldados hacia la parte de donde se percibían, vieron unos lebreres en extremo grandes que custodiaban el santo cuerpo, librándole de las fieras y de las aves de rapiña. Y no se pudo coger a ninguno de ellos, porque desde el momento en que los soldados rescataron el cuerpo del mártir desaparecieron, sin que los pudiesen ver más.

El bienaventurado Pedro de Torres Miranda fué hijo de Pedro de Torres, plumajero del rey, y de doña Catalina de Miranda. Bautizáronle en la parroquia de Santiago, y mostróse desde su niñez inclinado al ejercicio de las armas. Siguiendo su inclinación pasó a Italia, donde vivió algún tiempo en Sicilia, y a su regreso a España, viniendo en la nave del hijo del marqués de Villena, que a la sazón era virrey de aquella corona, fué apresado el barco por un renegado maestre de campo llamado Terratebei, quien dió con los cautivos en Argel.

Hallábase aquí Pedro de Torres afligido por graves tribulaciones, y encontró consuelo con la llegada del padre maestro trinitario fray Bernardo de Monroy, que más tarde había de sufrir igualmente el martirio. Supo la aflicción del soldado, y determinó rescatarle recogiéndole en su posada. Determinó entonces Torres salir de la ciudad; pero en esa sazón, como unas galeras cristianas hubiesen tomado un bajel de corsarios y con ellos una mora principal, que llegó a España, donde fué bautizada, el rey mandó detener a los cristianos que se aprestaban a salir de Argel, queriendo retenerles hasta que se volviese la mora a su ciudad. Pedro de Torres intentó la huida caminando furtivo, pero no tardó en ser alcanzado, preso y condenado al remo, y porque no quiso descubrir al moro que le había guiado le dieron ciento cincuenta palos, de lo que quedó muy maltrecho, y así le volvieron a Argel. Había hecho allí el padre Monroy un hospital para curar cautivos, y a él recogióse Pedro de Torres, sirviendo con mucha caridad a los enfermos y socorriendo y ayudando a los esclavos que de nuevo venían dejaba de comer y de vestir por socorrer a los más necesitados. Era tan bienquisto aun con los mismos infieles, que le hicieron escribano del Consejo de justicia ocasión que aprovechó para consolar y auxiliar cuanto pudo al maestro Monroy, que acababa de ser preso en un castillo con grandes cadenas y muchas guardas. En estos y otros ejercicios de piedad y de caridad se ocupaba, cuando un día de pascua del ramadán, en que él salía con otros compañeros a hacer cierta diligencia necesaria a los pobres del hospital, saliéronles al paso unos moriscos de los expulsados de España, quienes trabaron con ellos religiosa disputa, ofendiéndoles con insultos y blasfemias. Hablóles Torres mesuradamente y en defensa de su creencia, y aconteció que fué acusado por los moriscos de haber ultrajado la religión mahome-

tana. Sometido a proceso, mandóse suspender la causa hasta haber pasado la pascua, en que se vio, y por no haber cuatro testigos contestes decretó el Consejo que le diesen cien azotes y le dejasen libre; pero llamado por el bajá y preguntado si era verdad que había dicho mal del profeta, respondió con gran constancia que sí. De modo que ya no fué necesario más testimonio, y le condenaron a ser quemado vivo. Esto acaecía el 5 de septiembre de 1620, y antes del suplicio del fuego hubo de sufrir el de un acuchillamiento cruel y, cuando ya estaba en la hoguera, el de la lapidación.

El bienaventurado fray Francisco de Morales, natural de esta villa, de la Orden de Santo Domingo, mártir del Japón, fué hijo del licenciado Morales, fiscal o relator del Consejo Supremo de Hacienda; tomó el hábito dominico en el convento de San Pablo de Valladolid, y elegido colegial para el colegio de San Gregorio de la misma ciudad estaba leyendo en él un curso de artes cuando pasó a Filipinas, anheloso de la propaganda de su fe, y, llegado que fué allí, ocupóse en leer Teología y predicar al pueblo. Decía su sermón un Viernes Santo por la tarde en que predicaba el descendimiento de la Cruz, y viendo entrar en la iglesia unos japoneses sintió que aún tenía que llevar más lejos su celo apostólico, y era menester que pasara al imperio del Sol naciente. Logrósele este afán siendo prior del convento de Santo Domingo de Manila, pues celebrado capítulo provincial de la Orden el año 1602, fué elegido para ir al Japón como fundador en él de la Orden de Predicadores.

Había mandado el emperador nipón promulgar edictos contra quien favoreciese a los predicadores del cristianismo so pena de ser quemados vivos, y en ese punto de la persecución, el año 1619, un hombre que prendieron declaró en el tormento cuál era la posada de fray Francisco de Morales. En Nagasaki, a 10 de septiembre de 1622, recibió el martirio con otros compañeros, que dieron igualmente su vida por su ideal.

El predicador apostólico doctor Juan Ramírez nació en Madrid el año 1510, y era del famoso linaje madrileño que arranca de Gracián Ramírez, el inventor de la Virgen de Atocha. Linaje que, dividido en las dos ramas de los Ramírez de Saavedra y de los Ramírez de Haro, dió origen a dos casas insignes de esta villa: la de los marqueses y luego duques de Rivas y la de los condes de Bornos y de Villariego, en quienes estaba vinculado un paraje tan madrileño como la pradera de San Isidro.

Los padres del predicador fueron D. Juan Ramírez y doña Leonor de Almeida, hija de un veinticuatro de Granada. Y sus abuelos D. Francisco Ramírez, el conquistador de Málaga y capitán general de la artillería en la conquista de Granada, y doña Isabel de Oviedo, su primera mujer. Su segunda fué doña Beatriz Galindo, *La Latina* fundadora de los conventos de la Concepción Francisca y de la Concepción Jerónima.

Educóse D. Juan Ramírez en la doctrina del maestro Avila, apóstol de Andalucía, ante quien dijo su primer sermón después que fué ordenado de sacerdote. Animado por la aprobación del maestro, quien le dijo que aquella era su vocación, comenzó a predicar en la ciudad de Córdoba. Muerto su padre y solicitado por las necesidades de su casa vino a Madrid, donde fué rector

del Hospital de la Latina, cuyo patronato pertenecía a su familia, y cuando murió su madre ingresó en la Compañía de Jesús, yendo como novicio al colegio de Granada.

No hubo en la península, pues lo mismo que España recorrió todo Portugal, región, ciudad ni pueblo donde no predicase. Era tan elocuente que el maestro García de Matamoros, catedrático de Retórica en la Universidad de Alcalá, gustaba siempre de oírle, haciendo que le oyesen sus discípulos como la mejor enseñanza. Fué por sus virtudes y por su talento uno de los hombres más señalados de su tiempo, y murió el Viernes Santo 4 de abril de 1586.

El venerable Gregorio López nació en Madrid el 4 de julio de 1542, día en que se celebraba la fiesta de San Gregorio Taumaturgo, que luego pasó a ser celebrada el 17 de noviembre. Fué bautizado en la parroquia de San Gil, que estaba contigua al alcázar. Siendo de poca edad salió de su casa a hurto de sus padres; llegó a Burgos, donde visitó el Cristo, y pasó al reino de Navarra, donde estuvo con un ermitaño seis años. Por lo que después, cuando fué encontrado, devuelto a sus padres en Valladolid, donde entonces residía la corte, y acomodado como paje de un magnate, él siguió su vida de oración, y decía que Dios había madrugado en él tan temprano que nunca había sido niño.

Huyó de la vida cortesana y pasó en peregrinación a Guadalupe, donde es fama que por revelación le fué mostrado el camino de Nueva España. Arribó al puerto de San Juan de Luz, y en la ciudad de Veracruz, siendo de edad de veinte años, dió de limosna la ropa buena que llevaba. Pasó de allí a Méjico, de donde se trasladó a Zacatecas, no guiado, como cuantos otros allí se establecían, por la codicia de la plata, sino buscando sólo un tesoro espiritual. El dramático suceso que allí presenció de dos hombres que, contendiendo, cruzaron sus espadas y cayeron ambos en tierra muertos, movióle a separarse definitivamente del mundo, y trocando los finos vestidos que traía por un tosco sayal pasó al valle de Amayac, entre los chichimecos, cuya fiereza era tan temible para los españoles. Aun aquí no se detuvo mucho tiempo, y partió de ese lugar, pasando de la Guasteca, donde permaneció cuatro años, a la villa de Atrisco, residiendo aquí por espacio de otros dos. En esa villa sufrió cierta persecución, porque algunos religiosos, viendo en él tal mortificación y compostura y tan admirable sabiduría y espíritu, principalmente no habiendo estudiado, ni teniendo hábito de ninguna religión, tuvieronle por sospechoso en la fe, denunciándole al arzobispo de Méjico, quien después de información en público y en secreto de la vida y espíritu del siervo de Dios, y hallándole inculpable, declaró en favor de su inocencia. Desde Atrisco tomó el camino de Méjico, retirándose al santuario de la Virgen de los Remedios, donde se sustentaba solamente de membrillos agrios. Pero allí tuvo la suerte de que el nuevo arzobispo, D. Pedro de Moya y Contreras, por medio del erudito jesuíta padre Alonso Sánchez, conociese no sólo la fe y la ciencia que tan excusadamente se mostraban en Gregorio López, el cual, trasladándose posteriormente al hospital de Guatepec, escribió un libro de Medicina, donde recogía sus experiencias y el gran conocimiento que tenía de la virtud natural

y propiedad de las hierbas, y que utilizaron los hermanos del hospital para la curación de muchas enfermedades.

Las alhajas que poseía eran una Biblia, un mapa y una esfera terrestre que hizo por sus manos, y otros dos libros que había escrito, y con esta pobreza nunca, por permisión del cielo, pidió limosna, sino que cuanto le era menester le era ofrecido. Sin haber aprendido en ninguna Facultad asombraba a todos con sus conocimientos, como si siempre se hubiese empleado en estudios de latinidad y Teología. Escribió en breve tiempo, a instancia de un religioso de Santo Domingo, una exposición del Apocalipsis, en que se manifestaban la agudeza de su ingenio, la grandeza de su espíritu y la gran noticia que tenía de historias, así humanas como eclesiásticas y divinas, de modo que era tenido por poseedor de ciencia sobrenatural.

Murió el 20 de julio de 1586, a los cincuenta y cuatro años de edad, habiendo vivido treinta y tres en la soledad. Fué enterrado en la iglesia parroquial de Santa Fe, junto al altar mayor, al lado del Evangelio. Dijo el oficio D. Alonso de la Mota y Escobar, deán de Méjico y obispo electo de Guadalupe, y predicó sus honras D. Hernando Ortiz de Hinojosa, obispo electo de Guatemala.

El padre fray Jerónimo Vallejo nació en Madrid el año 1562; fué bautizado en la parroquia de Santiago, y sus padres se llamaron D. Diego Vallejo y doña Isabel de Mella. Tomó el hábito de Santo Domingo en el colegio de San Pablo, de Valladolid, el año 1579, y de allí pasó como colegial al de Santo Tomás, de Alcalá, volviendo al tercer año a San Pablo a leer artes.

Fué muy amigo de la pobreza y de los pobres, siendo extraordinaria la caridad que usaba con ellos, remediando sus necesidades con las limosnas que allegaba; y si por las calles encontraba algún enfermo, sobre sus espaldas o en sus brazos le llevaba al hospital. Por dondequiera que iba era acompañado de menesterosos, y subiendo seguido de ellos por la escalera del palacio de Valladolid, estando en él D. Felipe II, encontró al doctor Vallés, quien le reprendió por traer tal compañía a los aposentos del alcázar. Respondióle fray Jerónimo que nunca pensara que en casa de un príncipe cristiano estuviesen cerradas las puertas al remedio de tantas y tan graves necesidades. Quejóse el médico al rey, y el monarca, dando la razón al hombre lleno de caridad, mandó entrar en su aposento a un niño pobre que venía con el padre Vallejo, y ordenó que se le hiciese limosna y se la diera el príncipe por su mano.

Con ocasión de las fiestas que se hicieron en Madrid a la canonización de San Jacinto partió fray Jerónimo de Valladolid para esta villa, y como la fiesta mejor que podía celebrar, dió de vestir a quinientos pobres y de comer durante ocho días, sirviendo a todos con grandes demostraciones de humildad.

Quebrantado con trabajos y deshecho con penitencias, después de unos años de ser providencia de los necesitados, murió el 25 de julio de 1597, a los treinta y cuatro años de su edad. Mandó que le enterraran a la entrada de la puerta de la iglesia del convento en que vivió, que era el de Atocha. Desplóse la villa por acudir a su entierro, para el que regaló un ataúd el conde

de Fuentes, y no se pudo evitar que el tumultuoso concurso, llegando a besar el cadáver, rasgara sus vestiduras para llevarse sus pedazos como reliquias.

El mismo conde de Fuentes, que fué muy devoto de él, mandó poner sobre su sepultura una inscripción que decía: «Aquí está sepultado el padre posentado fray Jerónimo Vallejo, general bienhechor de pobres y amparador de las repúblicas.» Túvole en tal concepto Felipe II, que al entrar al día siguiente de ese entierro en el templo de Atocha, como le dijeren que allí estaba la tumba del padre Vallejo, dió dos pasos atrás y volvió para penetrar en la iglesia sin pisar aquella losa. Seis años después fué abierta la sepultura, y hallándose el cuerpo entero le trasladaron al capítulo, y una mano fué llevada al colegio de San Pablo, de Valladolid.

El caballero D. Baltasar Ramírez de Saavedra, del linaje a que ya hicimos referencia tratando del doctor Juan Ramírez, el Predicador, nació en Madrid el año 1593. Fué hijo de los condes del Castellar, D. Fernando de Saavedra y doña Beatriz Ramírez de Mendoza, nieta de los terceros condes de Coruña y fundadora del convento del Corpus Christi, vulgarmente llamado de las Carboneras. Siendo de edad de quince años acompañó en su viaje a Francia a D. Pedro de Toledo, embajador extraordinario del rey de España, y mostró en esa jornada gran madurez y juicio. Vuelto a España recibió la investidura del hábito de Alcántara, que le concedió el rey con motivo de la fundación del convento de las Carboneras; y D. Baltasar, alejado en plena juventud de la vida mundana, consagróse al servicio del Hospital de la Latina, del que era patrón, pero en el que parecía el último enfermero. Servía de comer a los pobres descubierto e hincado de rodillas. Si alguno moría, luego le acompañaba a la sepultura, alumbrándole con un cirio, y el tiempo que le dejaban libre el cuidado del hospital y sus oraciones empleábalo en salir a visita de enfermos y de pobres. Murió joven, como San Luis Gonzaga, que también vivió en Madrid, precisamente en las casas de la calle Ancha de San Bernardo, donde luego había de hacerse el Noviciado de la Compañía de Jesús. Murió D. Baltasar, que ya llevaba el título de conde del Castellar, el 4 de enero de 1615, a la edad de veintiún años y tres meses. Diéronle sepultura en la capilla mayor del convento que había fundado su madre, quien le sobrevivió, y mandó grabar en una losa de jaspe la inscripción recordatoria de su hijo. Dos años después fué sacado el cuerpo, que se hallaba incorrupto, y le trasladaron al coro alto de las religiosas, donde se halla.

Aunque no sean nacidos en Madrid, hay algunos hombres piadosos que son merecedores de recordación. Uno es extranjero. El caballero modenés Jacobo de Grattis, que fijó sus ojos en la hermosa dama doña Leonor Garcés. La figura del libertino que oye el aviso del cielo y se retira a edificar con su vida a quienes escandalizó con sus aventuras aparece en este caballero, que no habiendo podido vencer con halagos la fortaleza de doña Leonor, por la que fué rechazado, compró la fidelidad de una doncella de la hermosa señora, quien consintió en dar a su señora un narcótico que la entregara inerte al malvado galán. Entraba el caballero a casa de doña Leonor, próxima a la Red de San Luis, y al trasponer el umbral oyó el eco de la reprobación del cielo.

Jacobo de Grattis cayó en tierra rompiendo la ampolla que encerraba el bebedizo, y cuando se repuso huyó de aquella casa, llamada desde entonces del espanto. Acudió a confesarse con el beato Simón de Rojas, y de allí a poco fué enviado a Roma por el rey con una misión importante. Volvió de la ciudad eterna convertido en sacerdote, y al llegar otra vez a Madrid invirtió su patrimonio en obras pías. Fundó la Congregación del Santísimo Sacramento, y dió su casa a Sor María de San Pablo para que se estableciesen en ella las Concepcionistas Descalzas Recoletas. Jacobo de Grattis murió a la edad de ciento cuatro años, y más conocido con el nombre de Caballero de Gracia, queda memoria de él en la calle así llamada donde tenía su vivienda suntuosa y donde estaba la casa del espanto, la cual se hallaba donde ahora el oratorio de que es titular el amador converso.

Los otros hombres inflamados de piedad y de caridad que antes decíamos son Antón Martín, Bernardino de Obregón y Simón de Rojas. Hijo Antón Martín, si no de Madrid, por lo menos de su comarca, siguió el camino del divino amor y amar por él a los hermanos en sus miserias. Había puesto asombro en el ánimo de las gentes el humilde y caritativo San Juan de Dios, y Antón Martín túvole por maestro. Tanto que considerándose heredero suyo continuó su pia labor, y trajo a esta villa los beneficios de su esfuerzo. Fué en el año 1552 cuando determinóse a fundar un hospital en Madrid, y dió con la liberalidad del contador del rey Hernando de Somontes, quien ofrecióle lugar para su edificio.

Levantóse éste en la plazuela que había de tomar el nombre del venerable fundador, y llamóse tal instituto Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios. Dióse a los hermanos de San Juan de Dios el cuidado de asistir a los enfermos, y adornósele con una iglesia de bella traza, donde se veneraba a la Virgen de Belén, pintada por Francisco Camilo, en una capilla labrada a expensas del primer marqués de Santiago; y anejo también a la fundación de Antón Martín hizose otra capilla para una imagen de Cristo Crucificado, que llamaron de la Salud, y en la que fué instituída una Congregación de Esclavos aprobada por el papa Inocencio X.

El venerable Bernardino de Obregón, fundador de la Hermandad de los Obregones y del Hospital de Convalecientes, origen del General de esta corte, era un pulido señor, nacido en las Huelgas de Burgos, siendo hijo de D. Francisco Javier de Obregón y de doña Juana de Obregón, señores muy ilustres. Era caballero de Santiago, y había reñido en la guerra, siendo muy esforzado y distinguido en el ejercicio de las armas, viniendo a Madrid en 1562 como caballero del duque de Sesa, D. Gonzalo Fernández de Córdoba. Era en 1566 cuando, bajando un día muy acalado por la calle de Postas, tuvo el descuido cierto barrendero de salpicarle de lodo un vestido, con lo que llenóse tanto de furia y enojóse hasta tal punto que dió un recio bofetón al que le había manchado. Y entonces hubo de ver cómo el hombre que barría las calles, en vez de mostrar a su vez cólera o sentimiento, hincóse de rodillas delante del caballero y le dijo: «Señor, yo agradezco mucho a vuestra merced la merced y honra que me ha hecho, porque en mi vida me he visto más honrado que con esta bofetada.»

Llenóse D. Bernardino de admiración y de confusión al oír tal respuesta, y confuso y avergonzado de ver que tan humilde sujeto poseía más virtudes que él, seguidamente pidióle perdón por la ofensa que le había hecho y tomó el propósito de abandonar el mundo, y para que su mortificación fuese al mismo tiempo útil a sus semejantes acogiése al Hospital de Corte.

Allí consagróse el arrepentido caballero al cuidado de los enfermos, y fundó la Congregación de la Cruz. Animado por el deseo de extender su obra fundó en 1577 el Hospital de Convalecientes, que se hizo en la calle Ancha de San Bernardo, la cual se llamó también de Convalecientes por ese motivo.

En 1587 Felipe II determinó que los hospitales menores, con sus rentas y las limosnas de los particulares, se redujesen a un hospital, que se hizo en el lugar donde luego estuvo el convento de Santa Catalina, y donde es hoy la plaza de las Cortes. Era empresa notable el gobierno de la nueva casa, y el rey, conociendo las virtudes y condiciones que adornaban al hermano Obregón, llamóle para encomendarle la regencia del hospital que se fundaba y se llamó de Nuestra Señora de la Encarnación. Así, el 24 de julio de aquel año el venerable, con treinta y seis hermanos de su Congregación y cuarenta y ocho enfermos, vino desde el Hospital de Convalecientes, que quedaba extinguido, a la nueva casa, donde tuvo su origen el Hospital General.

Sólo faltaba un edificio más capaz, y hubo remedio para ello. Al lado de la quinta de Antonio López, en lo que es ahora colegio de Santa Isabel, hallábase la casa de campo del cardenal D. Gaspar de Quiroga, la cual se extendía hasta la puerta de Atocha; y al morir ese prelado, el 20 de noviembre de 1594, mandó que de su dicha hacienda se hiciese un albergue para pobres, llegando a comenzarse la fábrica. Pero no siguiendo las obras para este efecto destinóse para hospital general el terreno legado por D. Gaspar de Quiroga, como así se hizo; por cierto que habiendo hecho voto la villa de Madrid de celebrar fiesta y edificar una ermita a San Roque, y estando puesta ya la primera piedra en las Vistillas de San Francisco, determinóse pasar al nuevo hospital la adoración del santo y gastar en él los caudales destinados para la ermita.

Murió Bernardino de Obregón el 6 de agosto de 1599, a los cincuenta y siete años de edad, en el hospital antiguo. Concluida la iglesia del nuevo en 1620, y colocado en ella el Santísimo en 20 de julio, verificóse un año después la solemne traslación a su recinto de los restos del venerable fundador de los Obregones, padre verdadero del hospital.

El beato Simón de Rojas nació en Valladolid el 28 de octubre de 1552; pero fué en Madrid donde brilló, viviendo en el convento de la Trinidad Calzada, que estaba en la calle de Atocha, donde actualmente el teatro del Centro y la calle y casas contiguas. Edificio cuya escalera estaba trazada por mano de Felipe II, y casa que hemos conocido, teniendo como último destino el de Ministerio de Fomento. Por él toma nombre la madrileña calle del Ave María, donde vivían los moriscos, y al abandonarla estos moradores el padre Rojas la dió, considerando que la purificaba, esa denominación que conserva.

El 21 de noviembre de 1611 fundó la Real Archicofradía del Dulce Nombre de María, y él había fundado esa linda capilla del Ave María, que aún se

conserva, aunque modificada su fachada y puesta de pronto en medio del bulli-
cio, junto a un cinematógrafo y un teatro, perdiendo aquel encanto recoleto
con que hace algunos años permanecía, sin más adorno exterior que el balda-
quino de una parra secular. En esa capilla fué donde un día de mayo de 1580
entraron dos padres redentores que se llamaban, el uno, fray Juan Gil, y el
otro, fray Antonio de la Selle, que iban a orar antes de emprender uno de sus
frecuentes viajes a tierra de infieles, viajes en que los hijos de San Juan de
Mata rivalizaban santamente con los de San Pedro Nolasco. Y de aquel viaje
tornaron trayendo redimido a cierto cautivo que se llamaba D. Miguel de Cer-
vantes Saavedra.

Fray Simón de Rojas fué confesor de la reina doña Margarita, mujer de
Felipe III, y de doña Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Su comu-
nidad le hizo ministro del convento de Madrid y provincial de esta provincia.
Murió el 28 de septiembre de 1624, y Clemente XIII le beatificó el 10 de
noviembre de 1765.

Especialmente famosa en la santidad madrileña es la beata Mariana de
Jesús, que nació el 4 de noviembre de 1566 en la calle de Santiago, esquina
a la del Espejo. Su padre se llamó Luis Navarro, criado de su majestad, y su
madre Juana Romero. Bautizáronla en la iglesia parroquial de Santiago, y fué
desde muy niña ejercitada en las virtudes. Siendo de edad de quince o diez y
seis años trató su padre de casarla con un mancebo, conveniente por su cali-
dad, a lo que ella resistióse y negó en absoluto; siendo por cierto uno de los
medios de que se valió para su resistencia un arbitrio que hoy resultaría inve-
rosímil, como fué el de cortar su cabellera estimando que así afeaba su rostro,
y recibiendo por este hecho el castigo de ser encerrada por su padre en un
desván.

Pasados algunos meses volvió su padre a casarse, y ella ocupóse en servir
con diligencia y puntualidad a su madrastra. Confesábase entonces en San
Bernardino, convento de religiosos descalzos de San Francisco, que estaba
en las afueras de la villa; y una mañana decidieron ella y una señora de la
Orden Tercera, ir a practicar aquel sacramento, pero como era lejos, tardaron
en llegar. Dióle cuidado a la sierva de Dios la tardanza, temiendo que había
de disgustar a su madrastra, quien no sabía nada de esta venida; y en llegando
al convento se le aumentó esta pena, por haber mandado el confesor que no se
fuesen sin comer. Su madrastra, cuando la echó de menos, juzgó que estaría
ocupada en cocer el pan como tenía por costumbre. Y llegaban de regreso a
la puerta de su casa las penitentes, cuando juntamente vieron aparecer a una
mujer que traía sobre la cabeza una cesta llena de pan reciente que arrojaba
una grata fragancia. La madrastra, que sintió llegar a Mariana y percibió el olor
del pan, recibió a su hijastra dándole la bienvenida y la felicitación por el ex-
quisito pan que la llevaba, y como llevado por ella recogió el de la cesta de-
jada en la entrada de su habitación por la misteriosa mensajera, que había des-
aparecido maravillosamente.

Sus dones de consejo, de prudencia y de profecía fueron notables, y hay
para un libro anotando las particularidades de su vida. Depuso la marquesa de

Villa-Hermosa que concurriendo a su celda gran número de pobres y otro tanto de personas de calidad, recibía y escuchaba primero a los pobres. Socorrió no sólo necesidades privadas en gentes de toda condición, sino también públicas y comunes necesidades. Fué llamada muchas veces a palacio por la reina doña Margarita y luego por doña Isabel de Borbón; pero ella rehuía toda manifestación de vanidad, y quería permanecer en la celda que se había labrado contigua al convento de los mercenarios descalzos de Santa Bárbara, de donde a veces pasaba a visitar la inmediata posesión de doña María de la Vega, condesa de la Florida, de la que tomó nombre la calle así llamada.

Es interesante, no sólo por el aspecto milagroso, pues anotado lo tengo para un acopio de datos acerca del misterio y de las manifestaciones de lo suprasensible en lo referente a personajes de Madrid, que a la misma hora de las nueve de la noche en que expiraba la beata Mariana, el 17 de abril de 1624, su confesor, fray Juan de San José, vicario general de las descalzas mercenarias, caminaba con él fray Pedro de San Cecilio por el condado de Niebla y costas del Algarbe, quedó suspenso un momento y como acometido de una revelación dió: «Vaya con Dios la santa al cielo.» Inés García, residente en Corral de Almaguer, había pactado con la sierva de Dios que la que antes falleciese avisase a la otra, y estando en oración tuvo clara noticia del tránsito de Mariana. La misma noche de su muerte declararon haberla visto y conocido su paso a otra vida D. Juan Mascon de Moncada, muy devoto, suyo y quien en su casa de Madrid oyó una voz que dijo: «Ahora acaba de expirar la madre Mariana», y fray Gaspar de los Reyes, en el colegio de la Vera Cruz en Salamanca.

Al día siguiente de su muerte fué retratada por Vicencio Carducho, quien tenía su estudio en las casas de doña Estefanía de la Cerda y Mentel, muy devota de la bienaventurada, y cuya posesión estaba donde se abrió la calle que se llama de la Beneficencia.

Sor Mariana de Jesús, que también fué poetisa, autora de algunos poemas místicos y de una serie de máximas morales redactadas en forma de proverbios, fué beatificada por Pío VI el 13 de mayo de 1783. El cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, dispuso que su cuerpo fuese colocado en el altar mayor de Santa Bárbara. Después fué llevado al convento de las mercenarias de Don Juan de Alarcón, donde se conserva incorrupto, como pudo observarse cuando hace tres años fué durante tres días expuesto al público en la catedral de San Isidro.

Pasó el siglo XVIII sin muestras eficientes de haber existido en Madrid personas que puedan incluirse en la serie de las que tratamos, quedando aparte algunas que fundaron patronatos de obras pías y caritativas, pero cuyo recuerdo prolongaría excesivamente este relato. Siglo asimismo que fué pintado por Afán de Ribera en su *Virtud al uso y mística a la moda*. Él es quien produce en Madrid tipos de embaucadoras como la beata Clara, que por inexplicable condescendencia del nuncio Gravina y del obispo auxiliar de Madrid, D. Atanasio Puyal y Poveda, llegó a tener el Santísimo en su casa, y alcanzó grande boga en la corte, donde hacían fe sus embelecós, y se la llegó

a creer que ponía huevos de gallina; cosa que a nadie se le alcanza qué relación pueda tener con la santidad, aunque por otra parte, según luego se supo, de gallina hubieran sido si hubiese acertado a ponerlos de algún modo. Una criada despedida y despechada dio al traste con aquel artificio. Fué la moza, que había salido de casa de la beata por cierta querella que con la madre hubo, a confesarse con el párroco de San Andrés, D. Rafael Oseñalde, y faltóla tiempo para informarle de las farsas de la iluminada y de todos los engaños de la hipócrita, que así convirtió en granjería la credulidad de sus contemporáneos. Averiguóse lo que decía la criada, siendo uno de los más eficaces testigos el pastelero de Puerta de Moros, proveedor en abundancia de los banquetes que Clara celebraba con sus amigos cuando se retiraba de su casa la devota concurrencia. El 14 de julio de 1803 cerró la Inquisición la casa de la calle de los Santos, esquina a la Carrera de San Francisco, donde vivía la beata, quien pasó a ser domiciliada en un calabozo del Santo Oficio.

La beata madrileña era contemporánea de la de Cuenca, la iluminada de Villar de Aguilar; pero ésta era realmente una visionaria que carecía del aspecto pícaro, con vistas al sibaritismo, de la mixtificadora de la Carrera de San Francisco. Fuera larga tarea enumerar todos los farsantes de ese género a quienes desenmascaró la Inquisición y les dió su merecido. Entre los anteriores a la beata Clara merece recordarse a Mateo Rodríguez, el *Esterero Santo*, que gozó gran predicamento en Madrid, hasta que en 13 de enero de 1638 salió del convento de Santo Domingo el Real para ser públicamente azotado en castigo a sus múltiples y burdas supercherías.

El siglo xix, el siglo del vapor y del buen tono, ha sido también de santidad. ¡Quién se imaginara a un santo o a una santa viajando en ferrocarril y dejando su imagen en la placa fotográfica! Y sin embargo, ya existen ejemplares, varones y mujeres, llenos de santo celo, que existieron en el siglo acabado hace veintisiete años, y a quienes la autoridad pontificia ha elevado ya a los altares. Dos de ellos importan a nuestra relación. Una dama madrileña, la vizcondesa de Jorbalán, y un mártir, natural de tierra de Madrid, fray Nicánor Ascanio, nacido en el vecino pueblo de Villarejo de Salvanés.

Doña Micaela Desmáisières nació en Madrid el 1 de enero de 1809, en la calle de la Libertad, 8, y fué bautizada en la parroquia de San José el 4 del mismo mes. Su madre, doña Bernarda López de Dicastillo y Olmedo, dama de honor de la reina María Luisa, había nacido igualmente en Madrid, en agosto de 1774, y era hija del conde de la Vega del Pozo, marqués de los Llanos. La vizcondesa de Jorbalán casó con D. José Oriol de Despujol, quien murió en Tolosa de Francia el año 1843.

Educada Micaela Desmáisières en las Ursulinas de Pau, volvió a España, donde vivió en Guadalajara muchos años con sus padres, y donde sostuvo una escuela para doce niñas, a las cuales ella misma enseñaba, vestía y alimentaba, y visitó y socorrió personalmente a los coléricos de 1834. Después fundó las Juntas de socorro a domicilio en Madrid, y llegó a pedir limosna para sus fines caritativos. En 1843, visitando el Hospital de San Juan de Dios, al encontrar allí una joven desgraciada, suscitóse en ella la idea de crear una casa

colegio donde las infortunadas como aquella pudieran transformarse en seres útiles y honrados. Al efecto organizó una Junta, que presidió la marquesa de Malpica, con lo que se creó el Asilo de las Arrepentidas, el 21 de abril de 1845, en el número 8 de la calle de los Dos Amigos. Por cierto que en la casa inmediata, el número 6, fué donde otra mujer benemérita, doña Concepción Arenal, tuvo la redacción de su periódico *La Voz de la Caridad*.

Obligada a ir a París al lado de su hermano, y recibiendo malas noticias de la fundación que dejó en Madrid, volvió aquí en 1847, y desprendiéndose de algunos bienes para remediar la falta cometida por un empleado infiel, regresó a la capital de Francia, donde ya era también célebre por su caridad, y donde fué honrada por el rey Luis Felipe, quien la hizo sentar al lado de la reina en una gran fiesta que dió en las Tullerías, seis días antes de que estallara la revolución que arrojó del trono al duque de Orleáns. La conmoción revolucionaria dió nueva ocasión a la insigne madrileña para ejercitar sus virtudes, quien, pasando por las barricadas, ni un solo día dejó de auxiliar a los menesterosos acudiendo a sus casas. De París pasó a Bélgica con su familia, y allí, como en todas partes, practicó sus virtudes, penetrando en infectos tugurios y poniendo en peligro su salud y su vida.

En 1848, fecha en que acababa de obtener, a pesar de la oposición de su familia, el hábito de Hija de la Caridad, volvió a Madrid, donde se vió abandonada por sus compañeras de Junta, con el pretexto de que las asiladas resultaban incorregibles; y ella, con su paciencia de santa, encargóse de todo, amplió el número de camas a catorce y trasladó el colegio a la calle de Jardines, donde llegaron las asiladas a treinta y seis. Pidió aumento de religiosas que la ayudaran, y habiéndose dicho que a las españolas les estaba prohibido alternar con esa clase de educandas, las pidió francesas, las cuales, ausente ella en Guadalajara, la insurreccionaron el colegio y la destituyeron del cargo, con lo que, a la vuelta, se encontró sin hermanas, sin asiladas y sin casa. Su presencia dominó el tumulto, y habiendo salido las francesas resolvió la vizcondesa dejar su palacio para irse a vivir con las arrepentidas, yendo con ellas a la calle de Don Pedro, 1, donde elevó el número de plazas a cuarenta, y diez más para las maestras. Sola, desamparada hasta de su familia y calumniada por la incomprensión general, vivió horas de gran amargura; pero incansable en su propósito, trasladó el Asilo al número 74 de la calle de Atocha, donde se recluyó y eligió las insignias de su instituto.

El 21 de agosto de 1865 marchó a Valencia, donde las hijas de su fundación, ya extendida por toda España, habían sido atacadas por el cólera. Tres días después de su llegada, y víctima de la misma epidemia, es decir, mártir de su caridad y de su celo, moría Sor Micaela. A su fallecimiento había siete colegios de desamparadas, en Madrid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Santander, Burgos y la sucursal de Pinto, con el nombre de Señorás Adoratrices y Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad. El de Madrid fué, en 1872, trasladado a la calle del Duque de Osuna, donde continúa, esquina al que era callejón del Príncipe Pío, y hoy lleva como calle el nombre de aquella fundadora.

Sor María Micaela del Santísimo Sacramento, como se llama en religión la que era en el siglo vizcondesa de Jorbalán, fué declarada venerable por León XIII el 19 de agosto de 1902. El actual pontífice Pío XI, por decreto de 16 de junio de 1922, declaró sus virtudes en grado heroico, y la ha elevado a los altares, beatificándola el 7 de junio de 1922.

Y aún nos queda otro santo más moderno: fray Nicanor Ascanio, nacido en Viilarejo de Salvanés el 10 de enero de 1814. Dió muestras en su niñez de un carácter afable, cariñoso y recogido, y a los catorce años ingresó en el convento que los franciscanos tenían en La Salceda (Tendilla), provincia de Guadalajara. Al verificarse la exclaustación, fuera del convento terminó sus estudios y se ordenó de sacerdote. Desempeñó su ministerio en Valdaracete, pueblo de la provincia de Madrid, del que era natural fray Agustín García Porrero, general de los franciscanos, que murió en Roma cuando fray Ascanio salía del convento por la ley de Mendizábal.

Restablecidas las órdenes religiosas entró de nuevo en Priego (Cuenca), solicitando al poco tiempo ser destinado a las misiones de Tierra Santa, para donde marchó el año 58, y el 60 recibió el martirio, en unión de seis más, en el convento de Damasco.

Este varón, en quien revivían, como testimonio de las energías espirituales de los naturales de esta tierra, los mismos afanes que aquellos otros de los siglos XVI y XVII, de que ya hemos hecho mención, ha sido beatificado aún no hace un año. El 10 de octubre de 1926, y el 27 de marzo del año actual, el pueblo de Villarejo inauguró el altar y la imagen propia del mártir nacido en esa villa, que ya tenía en su historia el recuerdo del convento fundado por el comendador mayor de Castilla, D. Luis de Requesens, para conmemorar la victoria de Lepanto.

Y aquí concluyo. Ved, sobre todo, en estas almas inflamadas de amor, en aquellos caballeros andantes de la Cruz, y que tenían a la Virgen por señora de sus pensamientos y contendían por ella, y en aquellas mujeres ardientes en caridad, una peregrinación constante hacia el ideal, un prevailecimiento de los fueros de los espíritus.

Villa es esta de Madrid que, así como tiene sus rincones de encanto y poesía, guarda también entre las páginas de su historia estos tesoros de almas, que son rosas florecidas sobre las ásperas ruindades de los huertos profanos.

PEDRO DE RÉPIDE.

JUAN ALVAREZ GATO, POETA MADRILEÑO DEL SIGLO XV ⁽¹⁾

ADICIONES

I. (A las págs. 18, n. 4 y 32, n. 8.)

Que Madrid, a fines del siglo xv y primeros años del siguiente, no se extendía por el Naciente más arriba de la Puerta de Guadalajara, y que el emplazamiento de ésta era el sitio que se indica, lo encontramos confirmado en la *Crónica de los Reyes Católicos*, por Hernando del Pulgar, capítulo L, donde habla de que no habiendo podido el duque del Infantado penetrar en la Villa (2) acampó con sus tropas en el arrabal, «e mandó faser minas por debaxo de tierra, que saliesen a la torre que está sobre una puerta de la Villa que sale al arrabal (3), que se llama la Puerta de Guadalaxara, para la poner en cuentos, e la derribar con quarenta pasos de la cerca» (4).

II. (A la pág. 21, n. 6.)

La afirmación de Quintana (5) de que Alvarez Gato vivía en la misma plazuela de San Salvador está conforme con el siguiente acuerdo del Concejo madrileño en su «ayuntamiento» de 2 de enero de 1484, acuerdo que nos ha conservado el libro correspondiente, de época contemporánea, custodiado en nuestro Archivo de Villa (6):

Licència a
Joan Aluares
para sacar la
puerta a la
plaça.

«Todos los dichos señores (7) dixeron que dauan e dieron licència a Joan Aluares [Gato] (8), vesino de Madrid, para que pueda abrir e abra vna puerta que tiene señalada, que agora está çerrada, que salle a la plaça de Sant Saluador desta dicha Villa, ques çerca de las carnerçerías de la dicha Villa, que agora están fechas en la dicha plaça, con las condiçiones e segund está acordado e asentado por esta dicha Villa, que es que ha de faser la Villa vn portal en çierta forma segund questá asentado que sea en somo de la dicha puerta quel dicho Joan Aluares ha de sacar e abrir como dicho es, con que ha de quedar obligado segund que se obligo destar e pasar e pagar todo lo que se asentare con quales (9) quier vesinos desta dicha Villa que sacaren puertas debaxo del dicho portal o de otros qualesquier portales que se fisieren en la dicha plaça.»

En una escritura (10), fecha 1536, otorgada por la justicia y regidores de Madrid, de una parte, y el cura, beneficiados y parroquianos de San Salvador de otra,

(1) Véase el número XIII de esta REVISTA, págs. 15-37.

(2) Para libertarla del poder del marqués de Villena, que contra la voluntad de los madrileños se había alzado en ella en favor de la Beltraneja.

(3) La actual Plaza Mayor y sus inmediaciones.

(4) Ed. *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 70, pág. 299, 2.ª col.

(5) *Historia*, fol. 221.

(6) *Libros de acuerdos del Concejo madrileño*, I, fol. 124 v.-125 r.

(7) Se refiere a los miembros del Concejo que acaba de citar más arriba.

(8) Tachado en el original.

(9) Fol. 125 r.

(10) *Archivo de Villa*. Sig.ª III-4124.

sobre ejecución de obras en la iglesia parroquiaf, al describir aquella, se dice en su apartado segundo (1):

«Ytem, questa dicha pared a de yr por cordel medio pie más adentro de la pared y casa que fué de Hernan de Alvares Gato, que agora bive el bachiller Santo Domingo fasta la esquina de la dicha yglesia.

De Hernán Alvarez, hermano del poeta, ya se habla en el texto de nuestro estudio.

III. (A la pág. 21, n. 10.)

Aunque no lo hemos creído necesario, por ser muy conocida, añadimos aquí a la bibliografía del apellido Alvarez de Toledo la siguiente obra, que es fundamental, y ello justifica el que la señalemos entre el número de las que su notoriedad excluye de este lugar: *Catálogo de las Colecciones expuestas en las vitrinas del Palacio de Liria*. Le publica la Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Ciruela. Madrid, 1898. En esta obra encontrarán los genealogistas curiosos documentos y detalladas noticias biográficas referentes a los personajes de la casa de Alba.

IV. (A la pág. 29: «Otras obras impresas de Juan Alvarez Gato...».)

No es en el *Cancionero general* de Castillo, de 1511, donde primeramente aparecen publicadas poesías de Alvarez Gato. Hay una edición, incunable con toda seguridad, de dos de las más bellas e ingeniosas de sus composiciones: el *Cancionero* de Ramón de Llavía, que describen el P. Diosdado Caballero (2), Méndez (3), Brunet (4), Gallardo (5), Salvá (6) y Heredia (7), Copinger (8), Proctor (9), Haebler (10), Sánchez (11), el P. Benigno Fernández (12) y el P. Lambert (13).

(1) Fol. 1 r.

(2) Diosdado Caballero, Raimundo: *De prima typographiæ Hispaniæ Specimen*. Romæ, 1793, núm. CCCI, pág. 103. Dice el P. Diosdado que su descripción está hecha del ejemplar que está en El Escorial «uti testatur vitæ Ferdinandi Perez de Guzman quæ præit eiusdem operi inscripto *Generaciones y Semblanzas*, edito Matriti, 1771.»

(3) Méndez, Francisco: *Tipografía española o historia de la introducción, propagación y progresos del Arte de la Imprenta en España*, 2.^a ed., corregida y adicionada por D. Dionisio Hidalgo. Madrid, 1861-[1864], pág. 184, núm. 9.

(4) Brunet, J. Ch.: *Manuel du Libraire et de l'amateur du livre*. Paris, 1860-[64], tomo II, col. 1837.

(5) *Ensayo*, col. 575, núm. 2.859.

(6) Salvá y Mailleu, Pedro: *Catálogo de la Biblioteca Salvá*, 1872, págs. 95-96, núm. 185.

(7) *Catalogue de la Bibliothèque de M. Ricardo de Heredia*. Paris, 1891 [1894], vol. II, número 1611.

(8) Copinger, W. A.: *Supplement to Hain's Repertorium bibliographicum*. London, 1895-1903, núm. 3.628.

(9) Proctor, R.: *An Index to the early printed books in the British Museum: from the invention of printing to the year MD*. With notes of those in the Bodleian Library. London, 1898, núm. 9.515.

(10) Haebler, Konrad: *Bibliografía ibérica del siglo XV*. Leipzig, 1903, pág. 184, núm. 387; 2.^a parte, Leipzig, 1917, pág. 111, núm. 387.

(11) [Sánchez, Juan M.]: *Bibliografía zaragozana del siglo XV*, por un bibliófilo aragonés. Madrid, 1908, pág. 64, núm. 59; queda un facsímil de la 2.^a hoja r.

(12) *Real Biblioteca de El Escorial (Notas y comunicaciones)*, en *La Ciudad de Dios*, LIX (1902), págs. 699-703.

(13) Lambert, A.: *Les origines de l'imprimerie a Saragosse*, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, XXXIII. Madrid, 1915, pág. 50, núm. 7, quien lo atribuye al grupo del *Missalc*.

Las dos poesías que se publican se encuentran al fol. 78 v. (sin foliar), col. 2.^a del expresado incunable. Advierta el lector cómo la primera de ellas, que es tal vez una de las más hermosas de Alvarez Gato, la que recogen Michaelis de Vasconcellos (1) y los Sres. Hurtado y González Palencia (2) en sus respectivas *Antologías*, está redactada de forma bastante distinta a la corriente (3). Helas aquí:

«Espara (*sic*) (4) de joan alvarez que se despide del mundo (5):

»Mundo quien discreto fuere
Cierto soy que non te allabe
sabe te quien non te quiere
quiere te quien non te sabe
yo me despido de ty
e me quedo alegre e ledo
por tornar como nasci
e pueda ganar sin ti
lo que contigo non puedo.»

«Otra del mismo a vnos compasses que traya el duque dalua (6):

»El compassar es medir
el medir es nivelar
nivelar es ygualar
ygualar es no reñyr
no reñyr es discrecion
discrecion es gran cordura
gran cordura es perfection
perfection es el altura
que rige e manda natura.»

Parece seguro que el incunable, aunque no tiene indicaciones de lugar, ni impresor, ni año, está impreso en Zaragoza por Juan Hurus en 1490.

De todas formas la obra es rarísima. De ella no se conocen en la actualidad arriba de cuatro ejemplares: uno, en la Biblioteca Imperial de Viena; otro, en el British Museum, que perteneció a la Biblioteca Salvá; otro, en el de la Biblioteca de El Escorial, encuadernado con un Esopo, también impreso en Zaragoza y por el

(1) Michaëlis [de Vasconcellos], Carolina: *Antología española*, 1.^a parte. *Poetas de los siglos XV-XVIII*. Leipzig, 1875, I, pág. 35.

(2) Hurtado, Juan y González Palencia, Angel: *Antología de la Literatura española*. Madrid, 1926, pág. 52.

(3) Vid. *Cancionero general*. Ed. de los Bibliófilos Españoles, Madrid, 1882, I, pág. 445, núm. 243; Cotarelo y Mori, Emilio: *Cancionero inédito* de J. A. S., Madrid, 1901, pág. 148, número LXVIII; Foulche-Delbosc: *Cancionero del siglo XV*, I, pág. 265, núm. 143, y las *Antologías* que se acaban de citar.

(4) En la tabla, fol. 1 v., dice «esparzas».

(5) Sánchez, en su *Bibliografía zaragozana*, pág. 63, al dar el índice detallado de las composiciones del *Cancionero*, no inserta este título, resultando que al copiar el siguiente, «Otra del mismo a vnos compasses...», podría inducir a creer que el término «el mismo» se refiere a Jorge Manrique, a quien acaba de citar como autor de la poesía que precede inmediatamente a éstas.

(6) Debe referirse a D. Fadrique Alvarez de Toledo, segundo duque de Alba (1488-1531). El segundo conde y primer duque de Alba había muerto en 1488. D. Juan Fernández de Heredia, gobernador de Aragón, a cuya mujer, doña Francisquina de Bardaxi, está dedicado el libro, ocupó aquel cargo desde 1481 a 1503.

mismo Hurus en 1489, ejemplar utilizado por Sánchez para su descripción, y otro, que perteneció a D. Pascual Gayangos y está en la actualidad en la Biblioteca Nacional de Madrid, sig.^a I. 2.108.

Teniendo en cuenta la fecha del incunable y la edad, por consiguiente, que tendría el poeta cuando compuso estas piezas (1), no parece sean muy justas las palabras del Sr. Navarro y Ledesma (2) al decir que «la contrición y penitencia [de Alvarez Gato] vinieron cuando ya no podía pecar».

(1) Vid. *Supr.*, pág. 12.

(2) Navarro y Ledesma, F.: *Lecciones de Literatura...* 3.^a parte: *Resumen de Historia literaria*, 5.^a ed. Madrid, 1917, pág. 235

VARIEDADES

Apunte sobre los antecedentes de las reformas monetarias del vellón en el reinado de Felipe IV

Son de notar, entre los desconocidos, las Relaciones, avisos e informes del Consejo de Hacienda en los años de 1525 y 1526 (1); el interesante parecer de Burgos en 1556 sobre lo que conviene considerar en la labor de la moneda (2); la resolución tomada en el Consejo de Hacienda hacia 1566 acerca de la labranza de oro y plata, escudos sencillos y dobles, piezas en marco, valor del mismo y aplazamiento de la resolución en el vellón (3); otro informe de la entidad citada, coetáneo del anterior, relativo al beneficio de toda clase de monedas, de las que variando la ley obtendría la corona 172.644 ducados de renta, instructivo en la materia (4); los pareceres emitidos por el tesorero y oficiales de la Casa de Moneda de Toledo sobre el modo de labrarla para impedir su extracción, sin fecha, como las dos anteriores, pero que lo creo de antes de 1566, en el que habla de los tres metales y de la labranza del vellón y del vellón rico (5), y el documento relativo a las dificultades para restaurar el crédito, de los primeros años del reinado de Felipe III (6).

De notar son también, fuera de las obras de Mariana, Cellorigo, Márquez y otros cuantos escritores de la misma valía citados por Colmeiro en su *Bibliografía de Economistas y Arbitristas...*; por Salat en su *Tratado de las monedas catalanas*; por Torres Amat en su *Diccionario crítico de escritores catalanes*, y por Rada en su *Bibliografía numismática española*, los Avisos relativos a metales de Indias y hacer de ellos dinero, del vecino de Talavera de la Reina, Bernardino de Avila, anteriores a 1580 y relacionados en algún modo con el de Porres Marañón, de 1606, publicado ya en la Colección de documentos inéditos (7); el arbitrio de Diego Maldonado Camacho, de 1587, por el que S. M. ganaría 150.000 000 de maravedises, consistente en el crecimiento de la moneda (8); que, aún mejor orientado, es de la misma naturaleza que el del fraile murciano Polvellón, éste de los primeros meses de 1599 a juicio mío, de género vulgar, aunque lo hiciera en colectividad con su familia (9), defecto del que adolece el de Pedro Núñez, citado por Gallardo (10). El discurso del jesuita Hurtado, acerca de la reducción del vellón, que cita Catalina en sus *Escritores de Guadajara* es muy provechoso, como lo son los propuestos por Marco Antonio Vidari, de 1588 a 1592, algunas de las *Advertencias* para el desem-

(1) Archivo de Simancas. *Consejo y Juntas de Hacienda*, legajo 9.

(2) Archivo de Simancas. *Obras y Bosques. Cámara*, legajo 2.711.

(3) Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 1, fol. 32.

(4) Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 1, fol. 31.

(5) Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 40, fol. 45.

(6) Archivo de Simancas. *Consejo y Juntas de Hacienda*, legajo 2.036.

(7) Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 40, fol. 68.

(8) Biblioteca Nacional. Mss. 18.658.

(9) Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 48, fol. 2a.

(10) *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos*, tomo IV, pág. 1.502.

peño por los años de 1592 a 94 (1); varias de las apreciaciones de Gaspar de Pons' expuestas en la Junta de Ministros a tal efecto, de 17 de octubre de 1595, que cita Colmeiro sin haberlas leído (2); el discurso de Diego Cruzat, entre papeles de 1595 a 99, sin duda el mismo patrimonial de Navarra, escritor de un *Diálogo sobre el comercio de Indias y extracción de la plata de España*, correspondiente a los primeros años del reinado de Felipe II (3), discurso en que muestra las veleidades de su tiempo, el criterio de comparación con la moneda extranjera y la orientación de la economía de su siglo (4).

A la centuria xvii pertenecen, con las mismas restricciones, las *Advertencias* de Struzzi (5), a propuesta de Diego de Bazán, del Consejo de Hacienda, tocante al consumo de la moneda (6), que omitió Colmeiro o no llegó a conocerla; las del portugués residente en Venecia, Tomás Ferro, de 1611, para cambiar el vellón por la plata y oro de Indias, que remitidas por D. Alonso de la Cueva, habían de verse, por otras de materia distinta, en el Consejo de Estado el 1 de diciembre del citado año (7); el del mercedario burgalés fray Pedro de Oña, obispo de Gaeta, predicador castizo y elocuente, en su *Tratado de los inconvenientes causados por la moneda de vellón*, de excelente doctrina, que mencionamos por su valía, aunque lo citen Colmeiro, Añibarro y Cejador (8); el del capitán Rodrigo González, de 1610, que también dedicara sus vigilias a estas disciplinas (9); el de Alonso Gutiérrez, de 1615 (10); el de Juan Beltrán de Benavides, marcador mayor de plata, de 1619, respecto a los preceptos que se debían guardar en la fabricación, contrario a que hubiese vellón, sino plata menuda y blancas (11); el del lisbonense Pedro Freire, del año acabado de citar, que le mencionamos por su condición de mendigo en la ciudad portuguesa, relativo al modo de acomodar el vellón que había en Castilla, bajándole las tres cuartas partes y ganando S. M. 20.000.000 de maravedises, con subir seis de éstos, sin razonar ni fundamentar su propuesta (12), y, finalmente, los del flamenco Juan Maës, de Amberes, para recoger sin perjuicio todo el vellón.

De Francia pueden citarse el del presidente de la Moneda, Claudio Licur, por el 1565, el arbitrio para desempeñar la Hacienda, de autor anónimo, ofrecido en 1572, o la Relación de los que hubo en Paris en 1580, sobre el manejo de la moneda.

Tal es el recuento que podemos hacer de las propuestas y advertencias para resolver la ardua cuestión del vellón en los primeros años del reinado de Felipe IV, casi siempre egoístas o tendenciosas, que pintan, con la intervención en la materia de todas las clases sociales, un período de fecundidad desde las postrimerias del siglo xvi, tan amplio en contradanzas económicas de pensamiento y de acción.

CRISTÓBAL ESPEJO.

- (1) Biblioteca Nacional. Mss. 12.179.
- (2) Biblioteca del Monasterio de El Escorial, libro I-XII, fol. 71 a 90.
- (3) Biblioteca Nacional. Mss. 18.658^a.
- (4) Biblioteca de El Escorial, libro I-XII, fols. 138 a 142.
- (5) Biblioteca Nacional. Mss. 10.441.
- (6) Biblioteca Nacional. Mss. 20.058^a.
- (7) Simancas, *Estado*, legajos sueltos 3.
- (8) Biblioteca Nacional. Mss. R. 3.
- (9) Archivo de Simancas. *Estado*, 2.640.
- (10) Biblioteca Nacional. Mss. Cc. 114.
- (11) Biblioteca de la Academia de la Historia. Est. 25-2.^a, C. 26, fols. 348 a 437.
- (12) Biblioteca de la Academia de la Historia. Est. 25-2.^a, C. 26.

Autógrafos del marqués de Santillana en el Archivo de Villa

I

Timoteo Domingo Palacio publicó uno de los documentos firmados por Íñigo López de Mendoza (1). Es una carta en la que pide al Concejo de Madrid permiso y trato de igualdad para los ganados de sus vasallos en cuanto al derecho de pacer en el término de Villanueva. No lleva fecha de año y sólo de día y de mes, sin embargo en la colección lleva el de 1453 (2). No es probable que la fecha adjudicada sea exacta, pues sabemos que después de 1445 abandonó definitivamente el uso de la firma patronímica por la nobiliaria; por tanto, habrá que ser colocado con anterioridad a esa fecha el documento mencionado.

Papel 31,5 × 18,5 centímetros.—Sig.^a 6-185-18.

«Concejo, alcaldes, alguasil, rregidores, caualleros, escuderos dela villa de madrid. yo ynnigo lopes de mendoça vos enbio saludar commo aquellos para quien de grado façia todas cosas que a onrra vuestra fuesen. bien sabedes en commo vos oue escripto que algunos vasallos mios auian comprado çiertas heredades e casas en villa nueva. de algunas persona de couenna, las quales personas de quien compraron las dichas heredades pasçian e comian con sus ganados en termino dela dicha villa nueva, como oy dia pasçen e comen con sus ganados otros que bien en la dicha couenna et tienen heredades en la dicha villa nueva, et que vos non les dexauades pasçer a los mis vasallos que asy auian comprado las dichas heredades commo comian e pasçian aquellos de quien las compraron en lo qual yo vos oue enuiado rrogar que vos pluguiese a que por onrra mia non pluguiese de querer dexar pasçer con sus ganados a los dichos mis vasallos segunt comian e pasçian aquellos de quien los compraron et vos otros me ouistes rrespondido açerca destas cosas que en la dicha vuestra carta venia que nin a otras personas de couenna, vasallos de mi hermana la duquesa, nin a los dichos mis vasallos non dexariades pasçer con sus ganados en termino de la los dicha villa nueba. Et agora agora paresçe me que es el contrario, que dexades parçer a los vasallos dela dicha mi hermana la duquesa que asy tiene heredad enla dicha villa nueba, et non a los mios enlo qual so mucho marauillado en vos otros querer que sean de menor condiçión los mis vasallos que los dela duquesa mi hermana, pues que los dichos mis vasallos ouieron comprado los dichos bienes de personas que pasçian e comian con sus ganados en termino dela dicha villa nueba. Porgue vos rruengo que vos plega de querer que non sean de menor condiçión los dichos mis vasallos quelos dela dicha duquesa mi hermana e los querades dexar pasçer e comer con sus ganados en termino dela dicha villanueba, segunt e en la manera que pasçen los ganados delos vasallos de la dicha duquesa mi hermana, en lo cual me faredes mucha onrra, ca vos otros bien deuedes entender que por onrra de uos otros yo rreçibo asaz trabajos e enojos delos ganados de su villa e su tierra en termino de sos mis logares del rreal de mancanares, lo qual yo sufro e he sofrido por aver buena vesindad con todos vos otros. Et pues mi voluntad e deuos façer plaser e aver buena vesindad con vosotros en quanto en mi fuere plegamos de querer faser asy vos otros a mis vasallos, ede lo que por bien touierdes de faser aya vuestra rrespuesta. Et la santa Trinidad sea en vuestra guarda, escripta honse días de octubre.—*Ynnigo Lopes.*»

A la espalda: «Al concejo e alcalles e rregidores, caualleros, escuderos e omnes buenos de la villa de madrid.—*Ynigo Lopes de mendoça*» (3).

(1) *Documentos del Archivo general de la Villa de Madrid*, tomo III, pág. 141.

(2) En los *Inventarios* del Archivo aparece con la fecha inadmisibles de 1400.

(3) Se ha enmendado en la parte ortográfica la lectura de Palacio.

II

El documento inédito, firmado por Iñigo López de Mendoza en Guadalajara, año 1431, es una escritura de trueque. Por ella hacen ajuste Ruy Sánchez de Zapata (1) y el Marqués de Santillana, vecinos de Madrid, por el cual quedan resueltos definitiva y de manera permanente todos los pleitos entablados acerca de la pertenencia de los lugares de Barajas, La Alameda y Fuentidueña. Las condiciones convenidas, y escrupulosamente señaladas, son que los pueblos citados quedasen libres y exentos en favor de Ruy Sánchez de Zapata, que, por su parte, se compromete a pagar al Marqués 60.000 maravedís de una vez y, luego, 3.000 más por año, que deben estar estos situados en Guadalajara.

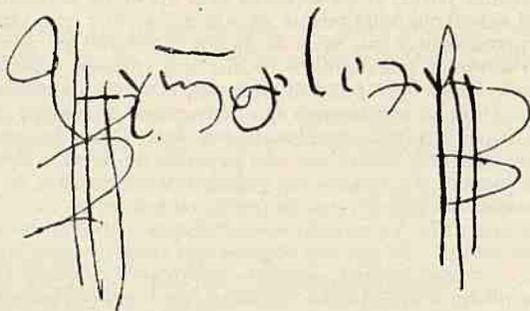
Este documento es un cuaderno de papel, formado por 13 folios de 29 × 21,5 centímetros. Filigrana representando dos hemisferios separados por una espada.

Sig.^a 3-170-38.—[Fol. 13 v.]

Compromiso entre ynnigo lopes demendoça y luis sanches de çapata.

.....
«en linpio las mas buenas e bien notadas que se puedan, con todas las rrenunciaciones e ffirmesas que menester sean por firmeza dellas e de lo ende contenido, e las firmen de sus signos en manera e forma que fagan ffe, e cada vno de vos de la suya enqualquier dellas que parescan en juycio e fuera del, en todo tiempo e todo lugar, otorgamos e queremos que vala e faga fé bien asi commo sy amas (*sic*) para siempre que fueron fechas e otorgadas en la villa de guadalhara, primero dia de mayo anno del nascimiento de nuestro saluador Ihv. Xpto. de mill e quatroçientos e treynta e un annos. testigos que fueron llamados especialmente por los dichos garcia lopes de gallo suares escriuano, alfonso carrillo, vecinos de guadalajara, alonso de becerril, vecino de la villa de buitrago.—Ynnigo lopes. rruy sanches. alonso gonsales. pero lopes.

pero lopes de guadalajara.»



(1) En una carta de Juan II, dada en Avila a 18 de julio de 1450, se le ordena entregar la Puerta de Guadalajara a Gabriel Manrique. En esta carta aparece como «mi copero».

Carta de Juan II, dada en Logroño a 22 de agosto a Luis Sánchez Zapata y otros vecinos de Madrid, ordenando que cuando «esta mi carta vos fuere mostrada e notificada en vuestra personas o ante las puertas de vuestras casas faziendo lo saber a vuestras mujeres o hijos o criados que vos lo digan e fagan saber hasta dos dias primeros siguientes, partades e salgades de la dicha villa de Madrid e vos vayades derechamente para la villa de oçanna bien aderezados con vuestro cauallos e armas». Palacio, op. cit., III, págs. 89 a 99.

La figura del marqués de Santillana ha sido repetidamente estudiada, no es este el lugar adecuado para enumerar dichos trabajos. Tan sólo interesa a nuestro fin indicar los editores de documentos en que aparece su firma, a veces autógrafa. Sin duda Amador de los Ríos publicó casi todos los documentos importantes utilizando los fondos del archivo particular del Duque del Infantado (1). Posteriormente el de mayor interés le dió a conocer Foulché Delbosc: el testamento de 1455, inserto en copia notarial de 1511 (2). De todos los citados por Amador es importante las treguas firmadas con Granada en 1439 (3); en facsimil reprodujo también dos firmas: «Ynnigo lopes» y «el Marqués», maneras características de firmar—aunque siempre conservando los claros y precisos rasgos de la rúbrica—correspondientes a dos épocas distintas, señaladas por el año 1445 (4). Mario Schiff, el eminente reconstructor de la biblioteca perteneciente a este sagaz político y poeta, editó una carta firmada «el Marqués», que se conserva en la sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional para identificar las notas marginales del códice I. i-110 y la primera traducción castellana de la *Divina Comedia* (5). Es, pues, interesante señalar un nuevo ejemplo de la firma del «muy magnifico señor don Ynnigo Lopez de Mendoza», que de manera tan constante tuvo relaciones de vecindad e intereses con el Concejo de la Villa de Madrid (6).

E. VARELA HERVIAS.

Archivo de Villa.

-
- (1) *Obras del Marqués de Santillana*, Madrid, 1852.
 - (2) *Testament du Marqués de Santillane*, en *Revue Hispanique*, tomo XXV, pág. 114, 191.
 - (3) Amador, op. cit., págs. CXXV a CXLVI.
 - (4) Amador, op. cit., lámina I. Fecha en que fué nombrado Marqués de Santillana.
 - (5) *Première traduction de la Divine Comedie*. Homenaje a Marcelino Menéndez Pelayo, tomo I, págs. 288 y 289.
 - (6) Existen varios documentos reales en que se ordena a Madrid haga distintas levas de hombres para ayudar al sitio de Torija mantenido por Iñigo López de Mendoza. Dos documentos dados en Escalona, 8 de junio de 1449. Escalona, 20 de juni- de 1449. Palacio, op. cit., tomo III, págs. 71, 75 y 83.

RESEÑAS

PÉREZ DE URBEL, JUSTO, O. S. B.—*Origen de los himnos mozárabes.*
(Extrait du *Bulletin Hispanique*, 1926.)

Cuando los himnos de San Ambrosio y de sus imitadores comenzaron a penetrar en España no fueron bien recibidos en todas partes. Por motivos muy varios, entre ellos la reacción contra la herejía priscilianista, no gustaban las gentes de cantos sagrados que delatasen claramente la huella próxima de la mano del hombre. Hoy, a la inversa, al correr de los tiempos, cuando la masa de los himnos aparece a nuestros ojos compacta, en apariencia uniforme, a simple vista impersonal, dividida sólo por escasas agrupaciones de épocas y escuelas, nos place aplicar a esta masa el fermento disociativo de la crítica y sorprender en cada uno de estos cantos la huella del hombre que lo compuso, del lugar en que fué compuesto, del motivo por que lo fué, y de las fuentes, si las tuvo, de que deriva. Nada más atrayente que reconstruir la animada génesis vital de las manifestaciones culturales que han llegado a nosotros lánguidamente cristalizadas en formas, al parecer, calladas y muertas. El milagro de resurrección es el favorito en la taumaturgia de la nueva ciencia histórica.

Al estudio de los relativamente abundantes himnos mozárabes que se conservan impulsaba no sólo el placer, sino también la necesidad. No podía despreciarse así como así ese «tesoro precioso y opulento, si se tiene en cuenta la escasez de las producciones poéticas que conservamos de los primeros siglos medios». Mas era empresa para pocos guardada. Hacía falta, de un lado, un experimentado estudioso de la liturgia medieval; de otro, un fino literato capaz de sentir la poética belleza de los himnos. La primera condición hacía esperar un benedictino, ya que a la Orden del patriarca de Occidente se debe en gran parte el vigor que los estudios litúrgicos alcanzan en nuestros días. Mas era preciso un benedictino poeta. De esta suerte nadie estaba capacitado para el empeño como Dom J. Pérez de Urbel, honor de la cogulla de San Benito y del cenobio silense.

La materia de estudio del erudito monje está formada por la *Hymnodia gotica*, coleccionada por el P. Blume (*Analecta hymnica*, tomo XXVII); más de doscientos himnos, conservados en los códices toledano (hoy en Madrid), silense (hoy en el British Museum) y en otros mss. mozárabes. Dom P. de Urbel edita y estudia también ocho himnos de un ms. visigótico de Silos, no estudiado por Férotin en su *Liber Sacramentorum*.

Las ideas científicas sobre estos himnos eran oscuras y confusas. Juzgábanlos los eruditos como españoles todos (Amador de los Ríos) y referidos íntegramente al siglo VII (Lorenzana, Arévalo, Flórez, De los Ríos, Blume, Férotin). Dom P. de Urbel, valiéndose como reactivos de sólidos criterios expuestos al comienzo de su estudio—lenguaje, prosodia, ritmo, rima—, y sobre todo de su singular erudición en la historia y literatura de la alta Edad Media, procura separar

en lo posible, dentro del himnario, las piezas hispánicas de las forasteras (unas ochenta, obra de San Hilario, Ennodio de Pavía, San Ambrosio y sus imitadores, San Dámaso, Venancio Fortunato y otros autores posteriores), y en repartir en sus respectivas épocas (del siglo v al xi) los himnos erróneamente conglomerados en una sola. Excluidos los himnos extranjeros, divide los compuestos en España en esta forma: himnos de Prudencio (16), anteriores a la invasión musulmana (unos 40) y posteriores a ésta (unos 30). En esta última categoría insiste el autor: «Por este trabajo aparecerá claro que la liturgia mozárabe no se había paralizado con la entrada de los árabes, sino que, a pesar de lo calamitoso de los tiempos, siguió enriqueciéndose y evolucionando hasta el momento de su supresión en la segunda mitad de la undécima centuria.»

Himno a himno —dedicados unos a las grandes figuras de la Iglesia universal, consagrados otros por la piedad de sus conterráneos a los mártires locales, interesantísimos en conjunto para el cabal conocimiento del santoral mozárabe— van desfilando todos ante el investigador. Pocas cosas tan difíciles como encontrar en el texto de un himno alusiones al autor y a la época y lugar de su origen. Aparte la mayor o menor pericia técnica del poeta, más o menos impuesto en las leyes gramaticales y prosódicas; a salvo la calidad superior o inferior de la tensión poética, los compositores de cantos litúrgicos procuran dejar a un lado toda caracterización individual, para pintar el alma del hombre en abstracto, el alma pecadora que implora la divina indulgencia por intercesión del bienaventurado cuyas laudes se entonan. Mas la agudeza crítica de Dom P. de Urbel intenta individualizar cada himno, destacándolo de la masa homogénea. El docto benedictino logra descifrar los acrósticos con que algunos cantos celan el nombre de su autor; acierta a distinguir la embozada alusión a algún suceso histórico; rastrea la dependencia de los himnos de otros anteriores, o de las actas, leyendas y misas de los santos; sabe poner a contribución las fuentes coetáneas que aclaran la fecha de un himno, o trazar su área de extensión en los himnarios extranjeros. Y una vez establecida la cronología cierta de algunos himnos, quedan éstos como puntos de referencia para la incorporación de aquellos que ofrecen idénticos caracteres lingüísticos o prosódicos. Así es como, analizados todos, puede concluir el autor, frente a las opiniones anteriores, que en nuestro himnario «han trabajado muchas manos y muchos siglos».

Aparte el valor que el trabajo que comentamos tiene para los estudios teológicos y litúrgicos, tiénelo no poco para los históricos, los literarios y aun los meramente filológicos. La erudición del autor desborda en casi todas las páginas en interesantes sugerencias. Abundan las atribuciones, las notas de carácter lingüístico, los estudios de fuentes y las noticias sobre hechos literarios o históricos. He aquí algunos ejemplos: Añádense a la literatura española nuevos nombres, como los de los himnógrafos Eulogio (pág. 61), Gumaro (pág. 31), León (pág. 50) y el de la poetisa Oriencia (pág. 23). Descúbrese en el debatido himno de Santiago el Mayor—*O Dei Verbum Patris ore proditum*—un acróstico, según el cual fué compuesto en el tiempo del rey Mauregato (783-88), lo que demuestra la existencia de la leyenda del Apóstol en España treinta años antes de que se descubriese el sepulcro de Compostela (pág. 29). Dom P. de Urbel atribuye este himno a Beato de Liébana, el famoso comentarista del Apocalipsis (*ibid.*) Alúde-se a la difusión en España de una interesantísima leyenda de la Asunción de la Virgen (pág. 55). Insinúase que el célebre *Lamentum poenitentiale*, atribuido hasta ahora a San Isidoro, y que quizás influyó en la composición del *Dies irae*, ple-

garia de un hombre encerrado entre cuatro paredes —*quadro clausus lapide*— y acorralado por la justicia divina y humana —*Tolle furorem perennem Ab animo principis...*—, pudo ser compuesto por Sisberto, arzobispo de Toledo (690-693), que fué degradado, excomulgado y recluido en un ergástulo por conspirar contra el trono y la vida de Egica, etc., etc.

Nos interesa especialmente la opinión de Dom P. de Urbel, de que en ciertos himnos se encuentran alusiones al yugo de la dominación árabe. Para alguno de ellos la apreciación es de clara evidencia. Por ejemplo: el compuesto por Alvaro Cordobés para la fiesta de su amigo San Eulogio, donde se leen los versos: *Ut rector deleat regna ferocia, Conculcet validus dogmata impia*. Mas precisamente este himno no entró nunca en la liturgia mozárabe. También es evidente la alusión, en las laudes de algunos mártires cordobeses. Pero en otros himnos, donde sólo se leen frases vagas relativas a un yugo que sufren los fieles —*Iugum quod est durum auferat oculus* (Santa Eugenia); *Plebi convulse urum iugum pelle* (Santiago el Menor); *Iugum quo gens impia nunc nos comprimit* (San Julián y San Sebastián); *'u redde nos iam liberos, Iugo remoto pessimo* (Santa Águeda); *Solve captivos, Domine, Compeditosque redime* (rimicias), etc.—, cabría, por la extraordinaria imprecisión de los términos, la duda de si se trata del yugo real de la dominación musulmana que pesaba sobre los mozárabes, o se trata del yugo espiritual del pecado o del demonio, o de la cautividad de la culpa que sufren las almas, reminiscencia de textos de la Escritura o del Psalterio. Claro es que esto no atañe, en la mayoría de los casos, a la cronología de los himnos, sólidamente establecida las más veces por razones de crítica interna. Y aun puede que, en efecto, esas frases hagan alusión al imperio agareno. Mas serían de desear expresiones más precisas, en que se designara de modo indubitable a los moros o a su Profeta.

Por lo dicho puede comprenderse la densidad del trabajo de Dom P. de Urbel y su importancia para los estudios medievales; importancia que no radica sólo en lo que definitivamente afirma, sino también en lo que persuasivamente sugiere. El docto benedictino, llevado de una noble audacia científica, propone por doquiera atribuciones, identificaciones, hipótesis, cuya probabilidad no compromete las líneas básicas del estudio. «Los análisis que hemos hecho de cada himno —dice— pueden ser falsos en algún caso particular, pero creemos que las conclusiones generales son incommovibles» (pág. 81). Más adelante habla el autor modestamente de que su delicada tarea se prestaba «más de una vez a las ilusiones del criterio personal» (pág. 82). Aun cuando así fuera, siempre simpatizaríamos más con un método de trabajo que abre briosamente multitud de nuevos horizontes científicos y espolea la inquietud y la curiosidad, que con el frío sistema de allegamiento paciente y desmadejado de unos cuantos datos inconexos. Mas seguramente las hipótesis del autor son en todo caso firmes. Sólo habría que pedirle a veces, en beneficio de lectores profanos, que insistiese un tanto en algunas demostraciones, para más afirmar la convicción en el ánimo de estudiosos primerizos de tan difíciles materias, y que dejase más floja rienda que ahora al gallardo paso de su singular erudición.

Bien lejos de ella, no hemos pretendido hacer aquí una reseña crítica del valioso trabajo de Dom P. de Urbel, sino simplemente contribuir a suscitar la atención en su torno. En la primera de sus páginas dice el autor: «Está por hacer la historia de nuestra liturgia: no se han señalado sus orígenes, ni puesto de relieve sus afinidades, ni precisado su desarrollo, ni definido sus variedades, o si

algo se ha hecho, es tan deficiente que nada significa.» Y aunque estas desconsoladoras palabras quedán ya desvirtuadas, en lo relativo al himnario, por el trabajo comentado, es de desear que pronto puedan borrarse en absoluto. Por ello los medievalistas españoles están obligados a seguir con interés la callada labor que estos «monjes negros» de que ya nos hablaba Berceo, regidos hoy por un historiador y paleógrafo eminente, realizan en el glorioso claustro de Santo Domingo de Silos, sobre el «famado castellar» de tierras de Carazo.

EMILIO GARCÍA GÓMEZ.



MESTRES, APELES.—*Volves Musicals. Anédoctes y recorts.* Barcelona. Salvador Bonavia, 1927. 150 págs. y varios dibujos al natural por el autor.

Desde hace unos cincuenta años goza Apeles Mestres de un renombre, fortificado cada vez más por el interés creciente de su vasta producción y por la aureola que da el prestigio de una existencia consagrada fervorosamente al Arte por el Arte. Como dibujante, le granjearon en su juventud gran popularidad las ilustraciones hechas para *Don Quijote de la Mancha* y tomadas del natural, siguiendo para ello aquella ruta del Ingenioso Hidalgo Manchego, que algunos ilustros después habría de emprender «Azorín». Como poeta es hoy el patriarca de las letras catalanas, merced a una riquísima colección de volúmenes avalados por su exquisitez suprema. Aun como músico también ocupa un importante puesto con breves canciones que, a semejanza de aquellas difundidas por los bardos medievales, tienen en él mismo al autor de las palabras y las notas. Si bien tal aspecto no fué revelado hasta estos últimos años; todavía seguiría inédito si no hubiera sido porque le solicitaran apremiamente los más ilustres compositores barceloneses para que diese a la estampa las melodías que el poeta dibujante les había comunicado en la intimidad. En un periodo de cinco años aproximadamente, Apeles Mestres ha dado a la estampa seis «Cuadernos» de canciones con media docena de piezas cada uno; un cuaderno de «Doce Madrigales» escritos expresamente para ser cantados por seres femeninos sin que hubiese una contradicción entre el sexo y la índole de los asuntos, y otro cuaderno de doce «Canciones Infantiles» premiadas en concurso público por un jurado compuesto de competentísimos músicos. Y actualmente las canciones de Apeles Mestres entran como algo imprescindible en los repertorios de los mejores liederistas catalanes de uno y otro sexo (Mercedes Plantada, Emilio Vendrell, etc.), habiendo enriquecido la lírica musical catalana—de suyo tan característica, personal y valiosa—después de haber figurado este venerable artista catalán como suministrador obligado de los textos literarios con que otros músicos habían de aumentar ese caudal lírico cada vez más copioso e intenso.

Este largo preámbulo, que presenta un aspecto poco divulgado fuera de Cataluña, es imprescindible para juzgar en todo su valor el libro *Volves Musicals* (Copos Musicales) con que ha acrecentado Apeles Mestres su larga bibliografía: pues lo expuesto anteriormente permite deducir que Mestres es un artista cono-

cedor de la materia desarrollada en el novísimo volumen, y que su larga vida—que deseamos ver prolongada durante muchos años más—está llena de recuerdos vivos. Como, por otra parte, las personas de quienes el artista nos habla en *Voces Musicals* eran amigos personales suyos, aparecen perfilados aquí con rasgos íntimos que suelen escapar a los biógrafos profesionales.

Una sencilla enumeración de las personalidades evocadas en esta sucesión de recuerdos emocionantes y sugestivos, indica, por sí sola—dados aquellos antecedentes—el gran interés del volumen. Aquí nos hallamos, en efecto, con Clavé, el fundador de los Coros de su nombre; Pedrell, el revelador de la gloria del famoso músico abulense Vitoria y de otros compositores españoles del siglo xvi; Barbieri, uno de los creadores de la zarzuela española a mediados del siglo xix; Granados, el compositor que, compenetrado con el Madrid del siglo xviii, produjo la ópera *Goyescas*, y «tonadillas» muy graciosas; Tárrega, el guitarrista famoso por doquier. También nos habla el libro de compositores extranjeros tan populares como el operista francés Massenet, y de algunos productores de menor renombre universal, pero que no se podrán omitir cuando se trace el cuadro de la vida musical barcelonesa en la pasada centuria: Obiols, Rodoreda, Sadurni, etc.

Tienen estos artículos por complemento algunos más, en los cuales se perfilan tristes vidas de músicos sin renombre, cuyas existencias humildes han suministrado a la anécdota motivos que, tratados con mayor extensión y en forma menos subjetiva, hasta podrían suministrar motivos para novelas o dramas emocionantes.

Todos esos artistas del pentagrama, los grandes y los pequeños, los de fama universal y los de recogidísimo vivir, conversaron con Apeles Mestres; casi todos ellos fueron íntimos amigos suyos, y convivieron con él largas horas, cambiando puntos de vista artísticos, evocaciones autobiográficas, confidencias íntimas. Y su recuerdo ha inspirado páginas de un singular atractivo.

Traduzcamos, por su interés para la vida musical madrileña, algo de lo que Apeles Mestres dice con referencia a su gran amigo Francisco A. Barbieri, el autor de *El Barberillo de Lavapiés*:

«En mi vida he conocido un hombre más jovial, más agradable y más atractivo por su trato y su conversación, y al mismo tiempo de una erudición más vasta que Barbieri... Detrás del Barbieri zarzuelero—como él mismo se denominaba—había otro absolutamente desconocido del gran público: el erudito, el sabio. Si, el sabio, porque Barbieri era un archivo viviente de conocimientos musicográficos que, en aquel tiempo, ninguno más poseía en el país de *pan y toros*. En su conversación pasaba sin transición brusca, sin que uno se diese cuenta de ello, desde el tono festivo al serio, y desde el chascarrillo más picante a la más profunda observación crítica o a la más erudita nota histórica... Cuando acaso nadie se preocupaba en España de la música popular, él conocía la de todas las regiones españolas, la estudiaba y la admiraba.»

En este tono nos habla Apeles Mestres del maestro Barbieri. Y entre las anécdotas que nos refiere al respecto hay una interesante para la vida musical madrileña. Cuenta el poeta catalán que Barbieri, en su admiración por la obra coral de Clavé, quiso aportarle un tributo escribiendo con destino a las sociedades euterpenses catalanas una producción cuyo texto fuese catalán. El poeta elegido a tal fin fué el propio Mestres. Y brotó así, en 1876, un coro titulado *Viva la Pau (Viva la Paz)*, como fruto de dicha colaboración. El coro se cantó en Madrid, en catalán, dirigido por el propio Barbieri, con ruidoso éxito... pero no se cantó jamás en Cataluña.

Apeles Mestres ha ilustrado su nuevo libro con dibujos que brotaron de su pluma jamás ociosa. Destácase entre todos, para los madrileños, aquel donde se ve al famoso autor de *Pan y toros* en dos posiciones bajo el epígrafe «Barbieri (El Maestro Bandurria chez lui)». Este dibujo de Apeles Mestres está fechado en Madrid el año 1875, es decir hace más de medio siglo.

Volves Musicals ofrecerá una fuente fidedigna a los investigadores del porvenir deseosos de complementar las biografías de varios músicos contemporáneos y matizarlas con tonalidades de gran interés.

JOSÉ SUBIRÁ.

-
- I.—GESAMTKATALOG DER WIEGENDRUCKE. — *Herausgegeben von Kommission für den Gesamtkatalog der Wiegendrucke*. Band II: *Alfarius-Arzei*. Leipzig, Carl W. Hiersemann, 1926, X-197 hojas (786 cols.) + 8 págs., en pliego aparte, 31 × 24 cm. (1).
- II.—ZARCO CUEVAS, JULIÁN.—*Catálogo de los Manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial, dedicado a S. M. el rey Don Alfonso XIII*. II: I. I. 2 — X. III, 4. Madrid, Imprenta Helénica, 1926, 502 págs., 26,5 × 18 cm. (2).

I. Algo más de un año hace que en esta misma REVISTA nos congratulábamos de la aparición del primer volumen del monumental *Catálogo general de Incunables* cuya confección es tarea que se han impuesto los bibliógrafos alemanes, presididos por *nuestro*—espiritualmente—Conrado Haebler.

Este II volumen, tan ricamente editado como el I, por Hiersemann, comprende, por orden alfabético también, los incunables correspondientes a *Alfarius-Arzei*: en realidad comienza con la descripción de las dos ediciones incunables venecianas de las *Tablas Astronómicas* de Alfonso el Sabio (1483 y 1492).

Los incunables españoles que aparecen descritos en este volumen son relativamente numerosos. Registra dos bulas españolas: la de indulgencias en favor de la Iglesia de San Salvador de Avila, bula en que se emplean sólo minúsculas [Valadolid: Nuestra Señora del Prado, 1491] (núm. 1.259) y otra de cruzada en catalán [Huete, Alvaro de Castro, 1488], cuya descripción está tomada del Catálogo de los hermanos *Maggs*, de Londres. Esta última la hallamos en un corto apéndice al vol. I y, por consiguiente, conviene que la juntemos con las restantes que allí se describen bajo el epígrafe *Ablassbrief*. La primera de ellas, descrita ya por Haebler en la *Bibliografía Ibérica*, vol. II, núm. 111⁽²⁾ y antes en los *Einblattdrucke des XV Jahrhunderts* (Halle, 1914) núm. 5.183 y de la que hay una

(1) Vid. REV. DE LA BIBL. ARCH. Y MUSEO del Ayuntamiento de Madrid, III (1926), páginas 252-253, donde damos noticia de la aparición del vol. I.

(2) Idem id. id., II (1925) págs. 577-78, en que damos noticia del vol. I. Reproducido en *Ciudad de Dios*, vol. CXLVIII (1927) págs. 380-81

reproducción en *Gesellschaft für Typenkunde des XV Jahrhunderts*, núm. 374, está hoy, leemos en G. W., en Lyell (Londres): en la obra citada de Haebler nos había dicho que estaba esta preciosa bula cuando él la vió, en posesión del Sr. Lud. Rosenthal de Munich (Op. cit., II, pág. 32). La segunda no descrita hasta ahora por nadie, que sepamos.

Se registran del *Doctrinal de los caballeros*, de Alfonso de Cartagena, las ediciones de Burgos, 1487, por Fadrique de Basilea (princeps) y la de 1497, también de Burgos, por Juan de Burgos; en cambio falta la de Sevilla, 1492, que traen Méndez (pág. 93, n. 36), Hain (núm. 4.539) y Haebler (*Bibl. Iber.*, I, número 125); bien es verdad que de esta última no existe, ni nadie ha visto ejemplar alguno, y que el mismo Haebler (*loc. cit.*) la da como dudosa (1).

Se describen cinco incunables de Alfonso de Palencia (núms. 1.263-67=Haebler: *Bibl. Iber.*, núms. 510-514), el primero de ellos, *Epístola de bello Granatensi* [Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, ca. 1492, folleto rarísimo del que sólo se conocen dos ejemplares: uno en la Biblioteca Real de Copenhague y otro en la Provincial de Evora y del que se reproduce una página en la *Tipografía Ibérica* de Haebler (núm. 101). *Lobos y Perros*, que en Haebler (núm. 511) se da como incierto del año 1490, aquí está como seguro de esa fecha.

Del núm. 1 285 al 1.552 se describen calendarios, comenzando por el Astronómico, llevado y traído, de Gutenberg (Maguncia, 1445), conservado incompleto. Casi todos ellos —los que por su forma caben— se hallan ya descritos en los *Einblattdrucke des. XV. Jah.* No hay ninguno español.

Núm. 2.058: *El Anticristo*, traducción de Martín Martínez de Ampies, raro impreso de Pablo Hurus (Zaragoza, 1496) y del que tanto se ha discutido a propósito de las dos suscripciones que ostenta, de distinta fecha, lo cual hizo suponer que se trataba de dos incunables diferentes (el *Anticristo* y la *Epístola de Rabí Samuel*) cuando son dos tratados de uno solo (Cfr. Haebler: *Bibliografía Ibérica*, I, núm. 16 y Sánchez: *Bibliografía Zaragozana*, núm. 56). Se tenía noticia nada más que de la existencia de dos ejemplares, ambos en Madrid: uno de la Biblioteca de San Isidro y otro en la escuarialense; el G. W. da cuenta además de otro, incompleto, conservado en la Biblioteca Nacional de París y de un cuarto en la Public Library de Nueva York. La otra edición incunable (Burgos, Federico de Basilea, 1497) lleva en el G. W. el núm. 2.059: de ella sólo se conoce actualmente el ejemplar de la Biblioteca Nacional de París, valioso por los grabados en madera que lo adornan. (Cfr. Haebler, *Bibliografía Ibérica*, núm. 17; Sánchez: *Investigaciones bibliográficas en Cultura española* (1908), reimpresso en Madrid. Imprenta Helénica [1908], págs. 11-12).

El *Antiphonarium ad usum ordinis S. Hieronimi*, en Sevilla, por los Compañeros alemanes, 1491 (núm. 2.066), precioso y único ejemplar, impreso en pergamino, conservado en la Biblioteca Nacional de París, en muy mal estado y falto de algunas hojas al comienzo y al fin. Está descrito en el *Catologue général des incunables des Bibliothèques publiques de France* (Pellechet, I. 811) y hay reproducción de una página en *Tipografía Ibérica* de Haebler, con el núm. 89.

Siguen diez ediciones españolas de *La Suma Confesión*, de Antonio de Floren-

(1) Comparamos las descripciones del G. W. con las de Haebler en *Bibliografía Ibérica*, por ser esta obra la más reciente con que en la actualidad contamos sobre la materia, de carácter general, y por creer que este cotejo puede ser útil a los bibliógrafos.

cia (núms. 2.109 y 2.143-51): se admite como seguro y de Burgos, por Federico de Basilea, 1494 (núm. 2.146), la edición que da Haebler al núm. 23 de su *Biblioteca Ibérica*, como dudosa en el volumen I y como muy verosímil, en el II; no se describe la edición de Burgos de 1493, también por Federico de Basilea, que hallamos en el núm. 24⁽⁵⁾ del volumen II de Haebler, quien no había visto el ejemplar y del que dudaba que fuera incunable; el núm. 25 de Haebler está aquí descrito (núm. 2.151) con atribución segura a Juan Giesser, Salamanca y con fecha dudosa 1500, y no como en un principio creyó Haebler (I, 25)—y recogió más tarde Sánchez (*Bibliografía Zaragozana*, núm. 57) — a Pablo Hurus, Zaragoza, 1496, y en II, 25 a Giesser, s. a. En el núm. 2.149 se registra asimismo una edición de Zaragoza por el mismo Hurus y de 1499, edición que no aparece en la *Bibliografía Ibérica* de Haebler, quien no reseña ninguna otra de esa fecha (teniendo en cuenta la rectificación que encontramos en II, 26-27) que la de Burgos, por Fadrique de Basilea (*Bibliografía Ibérica*, núm. 28). Como se ve, en el G. W. se sigue, con alguna diferencia, la opinión expuesta primeramente por Haebler en 1903 (*Bibliografía Ibérica*, I, 26 y 27), y se prescinde de la rectificación de criterio en 1917 (Ibid. II, núms. 26-27; Cfr. G. W. núms. 2.148 y 2.147 y Sánchez: *Bibliografía Zaragozana*, núms. 59 y 63).

Los números del 2.217 al 2.246 están dedicados a Nebrija, que está alfabetizado, como se observará por el nombre *A. tonius*, y no por *Nebriensis* o Nebrija. Se resuelve en el sentido de ser posterior al *Lexicon*, de Salamanca, 1492, la edición del *Dictionarium*, 1495 (cfr. Haebler, I, 468; II, 468⁽⁵⁾; G. W. números 2.217 y 2.219). El número 2.220 registra como de la nueva edición del *Dictionarium*, también de 1495, y, como el anterior, impreso en Salamanca (segundo grupo gótico), los ejemplares existentes en la Biblioteca Nacional de Nápoles y en la Nacional de Palermo, ejemplares que Haebler (cfr. I, 469 y II, 469) incluye entre los de la edición que el G. W. recoge al número 2.219. El número 474 de Haebler, que él dice es de Salamanca, y segundo grupo romano, 1498, aquí está registrado (cfr. núm. 2.221) como impreso en Venecia por Cristóbal de Pensis en 1491. De la edición de las *Enarrationes*, Salamanca, segundo grupo gótico, 1500, de las que sólo era conocido el ejemplar de la *Hispanic Society*, de Nueva York, se da cuenta de la existencia de un segundo en Oxford (núm. 2.222). Con el número 2.227 se describe una edición, no registrada hasta ahora por los bibliógrafos, de las *Introductiones latinae* (Salamanca, primer grupo gótico, 1483. De la edición de Salamanca, 1.495, de las *Introductiones latinae*, que describió el primero el P. Benigno Fernández en *Ciudad de Dios*, t. LV (1901), pág. 539, número 8, y de la que sólo se conocían los ejemplares de la Biblioteca de la Universidad de Madrid, en la Colombina de Sevilla y en la de El Escorial; se cita otro en la *Hispanic Society*, de Nueva York (cfr. núm. 2.231), que debe ser el mismo que describe Reichling (*Supplementum*, II, núm. 611). De la interesante edición de la misma obra, de Salamanca, primer grupo gótico, 1486, que resuelve a favor de esta ciudad la cuestión sobre cuál fué la primera en que se estampó (y no en Zamora, por Centenera), se registra otro ejemplar además del conocido del British Museum, en la colección Morgan, de Nueva York (núm. 2.234). La edición de Zamora, Centenera, aparece con la fecha de 1494 (núm. 2.235), y no se cita más ejemplar que el de la Biblioteca Nacional de Madrid. Haebler (núm. 465) habla de otro en la Colombina de Sevilla. La descripción de la *Muestra de las antigüedades de España*, de Burgos, 1499, difiere algo en el G. W. (núm. 2.237) de la de Haebler (*Bibl. Ibérica*, I, 480). El ejemplar único, vendido por el librero Sr. Gotts-

chalek, de Berlín (Haebler, II, 472^(c)), de la *Repetitio secunda*, Salamanca, 1486, aparece aquí como existente en el British Museum de Londres (cfr. núm. 2.239). La edición de la misma obra, de Salamanca también, primer grupo romano, que Haebler fija en 1490, aquí aparece con la fecha de 1486 (cfr. Haebler: *Bibl. Ibérica*, núm. 473; G. W., núm. 2.240), resolviendo la cuestión de la fecha de acuerdo con el texto del incunable, donde se lee que se imprimió *anno christianae salutis* M. ccccxxxvi (líneas 15/16). La edición del *Vafre dicta philosophorum*, del número 475 de Haebler, está aquí descrita (núm. 2.243), atribuyéndola a Burgos y año de 1498; pero sin quitarle el carácter de inseguridad en que estaba Haebler. A la otra edición de la misma obra, que Haebler (núm. 478) supone ser de Salamanca, segundo grupo romano y año de 1500, añadiendo que «las capitales de imprenta demuestran que no es anterior a 1499», en el G. W. (núm. 2.244) se le asigna la fecha de 1498, y se cita un tercer ejemplar de ella en la *Hispanic Society*, de Nueva York. A la del núm. 477, de Haebler (G. W., núm. 2.245), se le da la fecha 1498/1500.

Acaban las obras de Nebrija en el G. W., con un *Vafre dicta philosophorum cum glossematis* (?) [Sevilla: Compañeros alemanes, 1499/1500], no registrado por los bibliógrafos anteriores (núm. 2.446). En cambio la edición desconocida de las *Elegantias Romanas*, que describe Haebler (II, 480⁽³⁾), tomándolo del catálogo de Vindel (*Bibl. Gráfica*, núm. 17), no se recoge en el G. W., ni, como es natural, el núm. 466 de Haebler (*Bibl. Ibérica*, I, pág. 219), que por error se incluyó allí entre las obras de Nebrija, rectificando más tarde el mismo Haebler la falsa atribución (*Ibid.*, II, pág. 132, núm. 466).

De Arator describe (núm. 2.311) la edición de la *Historia apostólica* [de Salamanca, segundo grupo romano, 1500 (?)], que Haebler, *Bibl. Ibérica*, II, 28⁽⁵⁾, incluye entre nuestros incunables, a pesar de que se le creyó posterior al siglo xv.

Desde el número 2.331 al 2.428 encontramos las obras de Aristóteles. Les precede un extenso índice ideológico de las reseñadas, con envío a los números correspondientes, lo cual facilita mucho su consulta. Aunque este cuadro ideológico previo no es exclusivo en el G. W. de las obras de Aristóteles (lo hay a la cabeza de todas las rúbricas, con artículos numerosos), aquí se destaca más por su extensión y por lo cómodo que resulta. Entre las obras de Aristóteles, ocho (2.370-72, 2.374, 2.382-83, 2.433 y 2.446) se refieren a incunables españoles, y en la descripción de ellos se rectifica en algunos puntos a Haebler: 2.370 (Haebler, 33; Valencia, Lamberto Palmar, 1475); G. W.: 1475-77, dando, además, numeración distinta a cada uno de los tres tratados; 2.371, se vuelve al criterio primitivo de Haebler (I, 24), fijando la fecha de 1478, y no 1477, que le atribuye en el II, 24; también se separan por la numeración los tratados; 2.372, (Haebler, II, 28⁽¹⁰⁾); el G. W. lo fecha en 1479, frente a la fecha 1480, de Haebler; 2.382 (Haebler, 32) tiene en G. W. fecha de 1489, y no la de 1490, que le asigna Haebler en II, 32.

El *Proceso de la vida de Angela Fulgoso*, edición incunable, por Pedro Hagembach, que describe Haebler en el núm. 555, se encuentra también aquí (número 2.507), con la sola diferencia de estar catalogado por Arnaldus de Fulgineo, y fijar el año de 1500, que falta en la descripción de Haebler, quien además duda de que sea incunable. En cambio no encontramos el núm. 36 de Haebler: *Commentum super Nicolaum*, de Esteban Arnaldo, en el orden alfabético correspondiente a *Arnaldo*: como ha sucedido al ordenar las obras de Nebrija (*Antonius* y

no *Nebrissensi*) esperamos encontrarlo en el sitio correspondiente a *Stephanus*, en los tomos sucesivos.

Al hablar, al núm. 2.519, del *Antidotarium*, de Arnaldo de Villanova, Valencia, Nicolás Spindeler, 1495, se anota la existencia de otro ejemplar además del de la Biblioteca Provincial de Toledo: en la *Hispanic Society*, de Nueva York. En el núm. 2.592 se describe un *Arte de morir*, en catalán, impreso en Valencia por Nicolás Spindeler, 1497, descrito por Ribelles Comín en *Bibliografía de la Lengua valenciana*. (Madrid, 1915, págs. 180-184, con cuatro reproducciones en facsímil). El *Arte para bien confesar*, Zaragoza, Pablo Hurus, que Haebler atribuía a éste impresor y año 1500, pero dudando de que fuera incunable por ostentar aprobación impresa (II, 26⁽⁸⁾), aparece aquí (núm. 2.675), pero con fecha de 1497, fecha que, en verdad, nos sorprende.

Lo mismo que se había hecho en el volumen I, en éste se ha incluido, en pliego suelto (véase la descripción de él, que encabeza esta nota), una tabla de concordancias entre los números del *Repertorium* de Hain y los del *Gesamtkatalog*, y que tan útil resulta, tabla que esperamos ver refundida en una sola en el último tomo de la publicación, destinado, como ya hemos dicho en el análisis del volumen I, a índices. Este sistema, el de dar en pliego suelto los índices correspondientes al tomo, en las publicaciones bibliográficas que consten de varios que no aparezcan simultáneamente, y recoger en un solo índice en el último todos los parciales que se han enviado al comprador con los anteriores, nos parece lo más acertado para el útil manejo del catálogo mientras está en vía de publicación.

Una novedad agradable encontramos en este volumen II: una tabla, bastante clara y de incalculable utilidad, de los impresores de las obras de aquellos autores de quienes hay ediciones incunables más numerosas, que son en este tomo Andrés de Escobar (que, como se vé, está registrado en el orden alfabético correspondiente a *Andrea*, y no a *Escobar*), Antonio Florentino y Aristóteles. Además, en un brevísimo apéndice se añaden algunos números, tanto al volumen I (ya hemos hablado (*vid. sup.*) de una bula de Alvaro de Castro, que nos interesaba), como al II. Cosa muy natural esta de los apéndices y adiciones fuera del lugar correspondiente e inevitable en publicaciones de esta naturaleza; pero, ¡cuánto complican la labor del estudioso!

En resumen: el volumen II del *Gesamtkatalog* no cede en interés, utilidad y presentación al primero anteriormente elogiado; ténganse por repetidas aquí todas las alabanzas que a aquel dedicamos.

II. Vaya por delante nuestro aplauso sincero, tanto o más que el que tributamos al reseñar el primer tomo, al P. Zarco por el acierto, siempre difícil y penoso en esta clase de publicaciones, que preside la redacción del segundo. Ahora, como entonces, no tenemos reservas mentales de ninguna clase cuando elogiamos el *Catálogo*, ni queremos que se vea en las consideraciones que nos vienen a la mente, y tal como vienen trasladamos al papel, otra cosa que el deseo de ayudar, desde nuestra modesta posición en este terreno, al benemérito redactor del *Catálogo*: nunca afán de zaherir ni aun siquiera de restar mérito a la obra. Bien sabemos, y esto a nadie se le ocultará, que las publicaciones del carácter de la que nos ocupa, además de suponer una labor constante y dura de años, una cultura no común y un deseo abnegado de ayudar a los demás en sus investigaciones sin provecho alguno propio, siempre están expuestas a omisiones, por lo menos, muchas veces a errores, y otras a confusión.

La conclusión del hojeo de este volumen II es el habernos reafirmado en nuestra opinión expuesta al hablar del primero: que «las letras han contraído una deuda, en mayor o menor grado, con casi todos los bibliotecarios de El Escorial», y que «esta deuda debe ser francamente reconocida al P. Zarco Cuevas».

No ha creído oportuno el P. Zarco recoger en este volumen una observación que se le hizo, al hablar del primero, por el Sr. Sánchez Alonso (*Rev. de Filología Española*, XII 1925, págs. 86-87). Nos referimos a la de dar con cada tomo un índice, alfabético por lo menos, de los autores de obras descritas en él. Creyo mejor reservarnos esa comodidad para el final de la publicación. Lo lamentamos; pero debemos reconocer que entre los dos extremos (dar un índice parcial en cada tomo sin uno general en el último, e índices parciales y uno general) existe el justo medio de darlo en hojas sueltas en cada volumen: algo parecido a lo que hemos observado y alabado en los dos volúmenes que han salido a luz del *Gesamtkatalog*, de que acabamos de hablar, respecto a los números de Hain y del G. W.

La uniformidad, que echábamos de menos en el volumen I, se ha procurado con más esmero en este segundo; quedan, sin embargo, los mismos términos, siempre confusos, de *autógrafo*, *quirógrafo* (?) «con dedicatoria de...», «escrito por...», porque no a todos es familiar el personaje, a veces obscuro, que escribió el código, y aquellos que no lo conozcan tienen que dedicar parte de su tiempo a hacer las investigaciones necesarias en pos de él, si quieren saber la época en que se escribió.

En este volumen II se describen, siguiendo, como es natural, el mismo orden topográfico del primero, trescientos manuscritos, algunos de tanta importancia como los relativos a la Biblia, las *Crónicas*, las obras de Séneca, etc., etc. En todos ellos se indica la clase de letra y el siglo, aunque sólo sea muchas veces en la forma vaga de que hemos hablado.

Respecto al J. I. 4, *Tratado del cómputo y Calendario Eclesiástico...* debe ser interesante la consulta del tomo II de las *Memorias de la Real Academia de la Historia*. Sabido es que en 1761 la Corporación comisionó al conde de Campomanes, cuyo es el prólogo que precede al *Tratado*, y a D. Lorenzo Diéguez para «cotejar los códices que pertenecen a nuestra historia y cronología»; y como resultado de su labor, así como de la de los Sres. Llaguno y Amírola y Murillo, se publicaron en el indicado tomo de *Memorias* las *Observaciones sobre las fechas de los Concilios de Africa, de España y de la Galia...* (págs. 493-553) y los *Cotejos hechos en la Librería de El Escorial para rectificar la cronología de España* (págs. 554-612), que no serán seguramente ajenos a este manuscrito, así como a algunos otros de crónicas. Como el J. I. 4 no se reseña con minuciosidad, no podemos afirmar hasta qué punto pueda tener relación con los trabajos citados, principalmente con el segundo, en que se describen los códices vigilano y emilianense, de donde, al parecer, se tomó este *Tratado*.

A la bibliografía del J. II. 3, núm. 23 [*Dos Reales decretos de Carlos III para la reforma de los Colegios Mayores, 1771*], se puede añadir: Desdévise du Dezert (G.): *Les Colegios Mayores et leur reforme en 1771*, en *Revue Hispanique*, VII (1900), págs. 223-245.

De los números del J. III. 34, que se refieren a escritos relacionados con la *Historia de Fray Gerundio*, del P. Isla, algunos deben estar publicados en el tomo XV de la Biblioteca de Autores Españoles. Por lo menos el número 31 parece que se puede identificar con las *Décimas del Padre Isla*, que están en la pág. 401; el número 38, *Endechas que se suponen en boca del Mercader que vendió el libro...*

de *Fray Gerundio*, con las *Enaechas del Padre Marco*, de las págs. 396-97; el número 39 [*Ovillejo de Fray Gerundio a su autor*], con la poesía que comienza *Yo, pobre Gerundio*, (en el ms.: «Yo, el pobre Gerundio») de las págs. 400-01; el número 42, *Carta al Romo. Padre Fray Gerundio...* con la del mismo título y comienzo de la pág. 394; el número 51, con el *Diálogo* de las págs. 297-300; el número 58, *Carta...* fechada en Madrid, 25 de enero de 1758, con la *Carta de Fray Amor de la Verdad...*, de igual fecha, que se inserta en las págs. 259-261. Respecto a ésta dice el P. Zarco que «en parte es repetición del número 38». Debe ser una errata de imprenta, por 41, que es con la que parece debe coincidir. (Vid. cat. I, pág. 352, núms. 14-16 y 18-19).

En el K. II. 13, la referencia a la *Tipografía española*, I, pág. 14, nms. 31-32, es seguramente una errata de imprenta, por la misma página y números de la *Bibliografía Ibérica*, I.

K. III. 13, núm. 1. A la copiosísima bibliografía que se cita se puede añadir el trabajo de M. Artigas: *Al margen de una cuestión literaria* (se refiere a la polémica Miguélez-Cotarelo), en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, II (1920), págs. 76-83), y Juan Valdés: *Diálogo de Doctrina Cristiana; reproduction en facsimile... avec une introduction et des notes par Marcel Bataillon*. Coimbra, 1925, *Introduction*, cap. VI, en que se niega sea Valdés el autor del *Diálogo de la Lengua*, con no gran abundancia ni consistencia de argumentos, por cierto.

El L. II. 13, dice el P. Zarco que tiene «muchas notas marginales». Es una pena no saber de quién son o de qué época. Si fueren de Zurita, cuya costumbre de anotar al margen los códices que consultaba es conocida, no sería difícil precisarlo; en este caso sería éste de un gran interés histórico. Este manuscrito, del siglo XIV, está escrito, dice, con «letra aragonesa parecida a la de albañales».

En el N. I. 13. hay una madeja cronológica que no nos hemos podido explicar: *iste liber*, dice, ... *fuy scriptus die mercurii vigilia beati michaelis mense septembris anno a nativitate domini millesimo trecentesimo nono* (1309); *martinus de larraya me scripsit* «pero estas palabras ... están trasladadas, añade el P. Zarco, de un manuscrito de la *Crónica Pinatense*, que fué escrito ... en 1373». Aquí debe haber un error, porque aparece escrito el códice copiado bastantes años después (63) que la copia. Por otra parte, si estas palabras «están trasladadas» del manuscrito de la *Crónica Pinatense* (1309) y fué Larraya quien escribió éste ¿cómo es el mismo Larraya el autor de la copia en pleno siglo XV o principios del XVI, época en que sitúa el P. Zarco el N. I. 13, añadiendo que la letra es «casi toda de Martín de Larraya?»

N. II. 24. Posteriormente M. Bataillón, en la obra citada más arriba, insiste en la atribución a Alonso Valdés del *Diálogo de Mercurio y Carón* y no acepta la colaboración que supone el P. Zarco entre los dos Valdés; la afirmación de éste último, en verdad, es un poco atrevida. (Vid. supra: K. 3. 13, núm. 1).

N. III. 12. Véase lo que acabamos de decir respecto al L. II. 13.

T. 3. 28. ¿Es en realidad quirógrafo del Dr. Francisco de Pisa? Pérez Pastor (*La imprenta en Toledo*, pág. 187), al describir la primera parte de la *Descripción de la imperial ciudad de Toledo...* (citada en el catálogo) dice: «el Dr. Pisa ordenó unos *Apuntamientos para la segunda parte*, a los que puso este título: *Memorial del origen, calidad, milagros, cosas notables, santuarios, imágenes de devoción que hay en la ciudad de Toledo y fuera de sus términos*, de los cuales en la Biblioteca provincial de Toledo hay un ejemplar que se dice original y dos copias.» De todas formas el hecho de que en el códice de El Escorial se haga

mención de la licencia y privilegio, así como del impresor, hace sospechar que en realidad se hubiera publicado esta segunda parte y de ella se copiara el manuscrito. Esta sospecha desde luego, no es una afirmación de que se haya impreso: si lo fué, no se conocen ejemplares. Es además curioso que aparezca el manuscrito con aprobación del mismo y de igual fecha que la primera parte, impresa en 1608. Sería interesante cotejar el T. III. 28 con los tres manuscritos de la Biblioteca provincial de Toledo que cita Pérez Pastor. Gallardo, *Ensayo*, II, pág. 129, en el catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Nacional cita la *Segunda parte de la descripción de Toledo o suma de las iglesias, monasterios, hospitales y cofradías*. (F. 183).

Respecto a los muchos manuscritos que contienen tratados de Séneca, sería interesante cotejarlos con los numerosos de la Biblioteca Nacional en que hay versiones de Pedro Díaz de Montalvo, de Alonso de Santa María. (Gallardo, II, página 150).

Algunas palabras finales de cortesía hacia el P. Zarco. Nos felicitamos de que éste haya recogido en unas notas publicadas en *Ciudad de Dios* (CXLVIII (1927) págs. 383-87) las observaciones que nos fueron ocurriendo al leer el volumen I, observaciones que tuvimos el atrevimiento de publicar en esta REVISTA (II (1925), págs. 577-78), y de que haya coincidido con nosotros en todas nuestras apreciaciones.

A la lista de descripciones que allí se da para demostrar que no falta en ninguno la época del manuscrito conviene añadir el d. IV, 11, el f. IV, 34 que es según el P. Zarco quirógrafo, «hasta la hoja 118 r. y después de otra mano». ¿De quién? El h. II, 24, h. IV, 14 «letra en su mayor parte del P. Alaejos». ¿Y el resto?, &. II, 1, «letras varias. De mano de Ambrosio de Morales bastantes folios, y de Florián de Ocampo el núm. 2», &. IV, 25, H. I, 12 «letra del padre fray Juan de Soto, en su mayor parte», H. I. 16. *Inventario [que] comenzó a hacer oy lunes 3 de junio de 1619 años*, H. I. 19, H. I. 21, H. III. 13, etc. De todas formas la «uniformidad», que es lo que echábamos de menos, no aparece.

Hay una afirmación en el escrito a que nos venimos refiriendo que puede herir a alguien: la concerniente a unas fotocopias que se pidieron a El Escorial a raíz de la publicación del vol. I del Catálogo, fotocopias que luego se pudieron esgrimir como arma de combate. En primer lugar no comprendemos por qué se ha de ver un combate en lo que tiene todos los caracteres de departamento amistoso y hasta de compañeros de profesión; no sé. además si alguien pidió o no fotocopias de las *Epístolas de Rabí Samuel*. Allá quien las pidiera. Yo únicamente puedo decir que no conozco quién sea, ni veo tampoco cómo pueda combatirse con unas fotocopias; y que lo que allí decíamos a propósito de este incunable lo sabíamos por el P. Benigno Fernández, que lo describe en *Ciudad de Dios*, tomo LXXXVII (1911), págs. 430-431: (*Incunables españoles de El Escorial*). Quiero hacer constar aquí esta declaración espontánea para que tenga quien quiera que sea el que se haya visto señalado una prueba de que es ajeno a esta cuestión, y para tener nosotros también la satisfacción de poder decir que rechazamos lo que de indelicado puede haber en la conducta que se nos supone.

JENARO ARTILES RODRÍGUEZ.

Archivo de Villa.

SPEARNS, ENRIQUE.—*El crecimiento de las grandes bibliotecas de la tierra durante el primer cuarto del siglo XX*. Fasc. III: *Las Bibliotecas Especiales*, con 100.000 y más volúmenes. Fasc. IV: *Resumen tabulario de las partes I, II y III*. Córdoba. [Imprenta y Casa editorial Coni..., Buenos Aires], 87 págs. con 12 figs., + 4 láms., 25,6 × 16,5 cm.

Indudablemente, inevitablemente cada autor, cada obra tiene—en su respectiva—una fisonomía, una proyección de ponderativos. Para hallar la del académico Spearn no hemos debido indagar más que lo suficiente en el campo de la erudición. Y su contrafigura quien nos la insinúa—quien nos la aproxima cuando menos—, no es sino un artista soslayado por la cultura más apetecible: Mr. Anatole France. El creador francés nos ha removido del buen fondo, aposado, de los recuerdos a Sarriet, el erudito náufrago de las combinaciones numéricas, aritméticas por supuesto y hasta casi algebraicas. No sabemos hasta qué punto son hoy útiles, lógicas y hasta licitas estadísticas como la llevada a cabo—«las llevadas a cabo» nos hace sospechar la miscelánea de la cara final del folleto—por el académico Spearn.

¿Quiénes se han preocupado, en serio, de esa caza fantástica de guarismos y de notas, propicia cuando más al margen de uno de los textos mil como saturan de incongruencias la incongruencia incipiente? Bien dados están los pasos leves en este sentido, que para la preparación de un alarde internacional, de bibliómanos o bibliólatras, diera un insigne cazador de cifras. [Vid. Oberosler, G. *La librería nell' evo antico e nell' evo medio*. Milano, 1894].

Excelentemente se acogen esos «millares» olvidados al pasar por cierto maestro en arabismos. [Vid. Ribera Julián: *Bibliófilos y Bibliotecas de la España Musulmana*. Zaragoza, 1896], refiriéndose a las colecciones de Alhacam y Abu-Chafar ben Abbas, ministro del rey Zohair de Almería, y aun a las de otros personajes, para los cuales los ceros subsiguientes a la unidad guardan un exponente de pintorescas incidencias o de consecuencias admirables.

Por supuesto que nos encantan los hiperbólicos guarismos de la buena fe, en quien lo demás es cierto saborcillo novelesco para adobo y sazón del mayor y del menor recuento. [Vid. Franklin, Alfred: *Les Anciennes Bibliothèques de Paris*. Paris, 1867-1873, 3 vols.]

Albert Cim [Vid. Cim, A. *Le Livre I. L'amour des livres...* Paris, 1905], baraja maravillosamente; los deja en el aprecio y los escamotea, primero en Grecia y hacia el Oriente en seguida; luego en Roma; después aquí y allá en el Medioero. ¿Y hay números numerosos y numerados? ¡Claro está! Pero ¡tan sin aparejamiento! ¡Puestos y decaídos tan sin importancia!... que sencilla y naturalmente no toman pesadez ni mazacote algunos.

Y si se desea cifras de servicio obligatorio perdonémoslas en los índices simplemente auxiliares de cualquiera biografía. [Vid. *Descriptive Catalogue of high school and college text-books published by Allyn and Bacon*. Boston, 1921] o en los guiones simplemente colaboradores de cualquiera Administración... Más elevar una estadística a categoría de esfuerzo científico...

Otro sí. ¿Pues qué mérito hoy día es este de multiplicar los volúmenes sin tono ni por qué, y menos el conocimiento de su justa numeración de reclutas? ¿Cómo se «han hecho» en su mayoría las modernas bibliotecas de entrambos mundos? Sin orden ni concierto. Sin selección bien apurada ni sentido crítico alguno. Un Vanderbilt, un Morgan, otro X en para.ñón, que otorgan una millonada. Vengan libros. ¿Qué libros? Libros, por de pronto, bien vestidos; 200.000 libros. Libros muertos ya en mitad y en su tercio. Sin probabilidad en sí mismos ¿pueden importar sus cuantías? Tantas bibliotecas con más de 100.000 volúmenes. Tantas con más de 50.000 volúmenes... ¿Y qué? ¡Buen rascacielos formarán apilados! ¡Qué supertorre Eiffel malograda en cada capital de cada continente! Indudablemente el nivel de la cultura sube, sube...

De hoy en lo venidero nuestra sabiduría se logrará catalogalmente, pero en añoranza de una numeración «digerida» de cultura pareja a la que, del acerbo isidoriano, nos hicieron Braulio, de Zaragoza, Arévalo. [Vid. *Sancti Isidori Hispanensis opera omnia*. Prolegomena]. Menéndez y Pelayo. [Vid. *Estudios de crítica literaria y Heterodoxos*, I.] y Gressel [Vid. *De Isidori originum fontibus*. Turín, 1874].

Por si fuera insuficiente lo apuntado, ¿en dónde dejamos la razón primera y primordial? En las bibliotecas Pisistrática, de Atenas, Lágidas, de Alejandría, Tusculane, Ulpiana y en otras celebérrimas, contiguas de la gran antigüedad, el encuentro de un papiro o de pergamino escrito por la suficiencia traía a la mente la sospecha de una admirable consecución. Cada volumen arrastraba su huella legendaria; cada huella era de un paso profundo en la Historia. El bibliopiratismo de los Ptolomeos, la monomanía libraria de Lúculo, el esfuerzo persecutorio de Asinio Pollión, dejando atrás miliarios, espoleado por el incentivo de un original precioso, [Vid. Ceraud, H. *Essai sur les livres dans l'antiquité partic. chez le Romains*], ocultan, entrevean a las veces acciones magníficas y acciones tremendas. Los fastos y nefastos romanos desprenden de sus honduras estos resultandos y considerandos de la sabiduría humana.

En la Edad Media—gran acopio de libros en señeros feudos, cenobiales o señoriales—un «Liber Comicum» o un «Liber Precum» o un «oficiero» o un ejemplar del «Enchiridion» o de las «Synonimias» fundamentaban el derroche de munificencia de reyecillos, el picaresco hurto de tal canonista, y hasta el surgimiento de un «scriptorium» o de una «universitas» ¿Cómo no celebrar y subrayar la serie de anécdotas que esta propensión al aunamiento, de gran sentido para la razón pura, de códices, mueve y anima en las páginas del *Viaje literario a las Iglesias de España* de D. Joaquín Lorenzo Villanueva?

El libro pretérito, a lo poco, llevaba en sí un venero de sugerencias. El libro moderno, a lo mucho, guarda un esfuerzo mental en consuno con otros cien mil esfuerzos mentales. El libro de hoy no tiene historia. No olvidemos, sin embargo, que el Sr. Spearn es académico secretario de la Nacional de Ciencias de la República Argentina. Su renombre será debido a las unidades y a los ceros, a los alar-des en que ellos intervienen. Borremos, pues, la palabra «licitud», que se nos huyó de los puntos de la pluma después que de los entresijos de nuestra libérrima impresionabilidad.

El académico Spearn, ya en su perfecto derecho, ya en su casi perfecta modalidad, ha «construido» una obra de una minuciosidad absoluta. A su inquisición no se le ha ocultado ni una sola minucia. Gráficos, mapas, entrevero de letras y números, nóminas y cuantos medios halla conducentes a su pretensión, nos los pre-

senta en su orden admirable. Bibliotecas principescas, religiosas, particulares, de ciencias geográficas, históricas, agrícolas, técnicas y tecnológicas, etc., etc., nos iluminan las cifras de sus fondos y las vicisitudes por que han pasado en un cuarto de siglo. (Vicisitudes «numéricas» se sobreentiende).

No nos compete la afirmación de la exactitud o de la inexactitud en los datos aportados por el académico Spearn. Necesitaríamos un tiempo igual al empleado por él en reunirlos para visarlos con el visto bueno. Suponiendo a nuestra sencillez revestida de parecida solvencia científica. Una crítica efímera como la presente no es competente en el «por qué», sino en el «cómo», en el «para qué» y en el «cuándo». *El crecimiento de las Grandes Bibliotecas de la Tierra durante el primer cuarto del siglo XX* sale a luz—la metáfora no es suficientemente abominable—«como» un folleto más «para que» lo lean contadísimas curiosidades, «cuando» en presencia no era, en verdad, necesaria en grado sumo. Creemos nosotros...

S. DE R.



ZABALA Y LERA, Pío.—*España bajo los Borbones*. Barcelona-Buenos Aires [talleres tipográficos de Editorial Labor...], 1926, 420 págs., con 130 grabs., + 20 láms., 19 × 12 cm.

El profesor Zabala y Lera representa en la Universidad matritense el noble tono y la elegancia. Los que hemos acendrado nuestro conocimiento bajo los claros conceptos, en la dicción impecable, no podemos olvidar fácilmente sus conferencias cotidianas, versadas en uno u otro tema de los tan sugerentes como ofrece la España moderna y contemporánea.

El profesor Zabala y Lera aporta a la cátedra, quizá desde su limpio haber de político, una facundia medida, una pronta, fácil y concreta erudición, que hacen más efectivos sus deberes docentes.

La última obra, *España bajo los Borbones*, es una prueba irrefutable de las afirmaciones precedentes. Amena composición, estilo diáfano, agudo instinto de crítica. Y además sólida fundamentación. Difícilmente se escapan a la cultura del profesor Zabala y Lera las minucias más minuciosas que sirvan para el sólido apuntamiento de una doctrina. Pero la nota erudita no es, ni en su verbo ni en su escritura, enojosa digresión. Farragoso margen. Parece indicarnos en todo momento su íntima convicción de que sin erudición—de fuentes, de variedades, de suposiciones, de estimativas distintas—no es posible un estudio serio, y menos históricamente referido. Pero también que es su intención no hacer de lo macizo lo abrumador.

España bajo los Borbones goza por completo de este laudable designio. El más exigente espíritu no podrá tachar esta obra de carencia de elementos fundamentales. Difícilmente se superaría una parte constructiva como la de *España bajo los Borbones*. Desde la monografía extranjera de menor auge [Combes, *La princesse des Ursins*, París, 1858], hasta los artículos periodísticos de efímera posibilidad [Sanromá, *Mis memorias*, en la *Revista Contemporánea*, 1886], son citadas cuentas fuentes pudieran señalar un motivo de interés o de solvencia crítica.

Ha constituido siempre la predilección del profesor Zabala y Lera el estudio

de los Borbones españoles. Los distintos matices en que ha logrado presentarlos son dignos de la mejor acogida.

Realmente la España actual no tiene otros horizontes vitales que los que se cierran al advenimiento de Felipe V. ¿Qué momentos que aun palpiten—políticamente hablando—nos quedan de la historia de antes? En el periodo que va de 1702 a 1715 España líquida, casi con rencor, la cuenta tenida con la Casa de Austria. Y empieza para ella un periodo contrario, no sólo en las costumbres, sino en las influencias artísticas y políticas, del que son una brújula y un acicate los Pirineos.

Seis grandes capítulos comprende *España bajo los Borbones*. Dos dedicados a la Edad moderna (1701-1808, historia política y organización interna), y cuatro a la contemporánea (1808-1902, I y IV, historia política; II y III, organización social y cultural).

Al iniciarse cada uno de los seis capítulos se citan las numerosas fuentes pertinentes a que antes aludimos, sin óbice de las notas breves saltadas en muchas páginas, que sin interrumpir la lectura de quienes no busquen sino el deleite en puridad novelesco que guarda la Historia, da pauta, señala veneros admirables, auxilia su probidad ante los que ahondan con instinto crítico o estudioso en ese mismo deleite.

S. DE R.



SÁNCHEZ CANTÓN, F. J.—*Casas reales de España. Retratos de niños.*

I. Felipe V y sus hijos. Madrid, J. Cosano, 1926. IX + 54 págs. y 21 láms. 8.º mayor. [Publicado por la Junta de Iconografía Nacional.]

Se estudia la iconografía infantil de los primeros Borbones, desde el retrato grabado por Lochon, conmemorativo del bautizo de Felipe V, hasta el conocido lienzo en que Van Loo puso al rey acompañado de su familia: obra teatral, minuciosa y falta de calidades, pero de indiscutible valor representativo. Aparte los retratos de Felipe V, por Mignard y Rigaud, destaca entre las obras estudiadas el de Luis I, por Miguel Angel Houase, «una de las mejores pinturas ejecutadas en España durante el primer tercio del siglo XVIII». Abundan más los retratos de infantes, debidos al pincel de Juan Ranc, discípulo de Rigaud y sucesor de Houase en España. Dedicó el presente estudio merecida atención al boceto de Ranc *La familia de Felipe V*, boceto del que no se conoce la obra definitiva, pero de la cual deben derivar dos retratos de Fernando VI y Carlos III, en el Prado, y otro del infante Felipe, en Ríofrío. Es también importante el retrato de doña María Ana Victoria, por Largilliere, conservado en nuestro Museo, «uno de los cuadros que ganaron para su autor el dictado de Van Dyck francés».

La aportación del arte español queda reducida a varias pinturas del asturiano Miguel Jacinto Meléndez, y a algunos grabados que firman José de Ahumada, Juan García de Miranda y Nemesio.

No limitándose el Sr. Sánchez Cantón a hacer una exposición metódica de datos documentales, ilustra en todo momento la materia de estudio con referencias históricas muy necesarias para el buen conocimiento de las obras de arte.

Dentro de la limitación impuesta por un tema esencialmente iconográfico, se esbozan apreciaciones interesantes acerca de la pintura francesa en España y posibles influencias de la misma en nuestro arte.

Inicia este libro una serie de trabajos que vienen a completar, en cierto modo, el del Sr. Tormo, intitulado *Las viejas series icónicas de los reyes de España*, que publicó la Junta de Iconografía en 1917. Anúncianse *Los hijos de Carlos III* y *Los hijos de Carlos IV*, por J. Ezquerro del Bayo y J. Allende Salazar, respectivamente. De desear sería que, en lo sucesivo, pudiese la Junta en la parte gráfica de sus publicaciones la misma pulcritud que preside la selección de sus colaboradores literarios. Por esta vez el esmero que promete la portada del libro no va más allá de la tricromía reproduciendo el cuadro de Houase. Del resto de las ilustraciones no podría hacerse un sincero elogio.

J. DOMÍNGUEZ BORDONA.



BELLAS ARTES, CÍRCULO DE.—Madrid, año MCMXXVII. [*Homenaje a las Artes Gráficas*. Conmemorativo de la inauguración de la nueva casa social].

El Círculo de Bellas Artes ha tenido un gesto de circunstancial y circunstanciada elegancia. Para memoración de ese alarde — todos los gustos preopinaron y opinan distintamente frente a él — surgido en el corazón de Madrid, ha editado un cuaderno, igualmente grande, igualmente rotundo, en el que se aunan los esfuerzos de los buenos fotograbadores e impresores madrileños de hoy.

Debemos asombrarnos en ojeando el precitado, ya que no se acostumbra a sacar hijos en tan buenos pañales por estas latitudes de infortunio artístico industrial. Debemos agradecer el gesto; debemos sumarlo a los otros más en que suele expresarse la tendencia hacia las Artes Bellas — no con tanta insistencia lo-grada como fuera de desear — del expresado Círculo.

Es el caso que por esta vez casi estamos convencidos del sentido de su blason y de la eficacia de su empaque. Buena dirección ésta del Sr. Prats y Rodríguez de Llano (D. Antonio) de, con cañamazos no totalmente nuevos ni admirables — y ya aludiremos a ellos — haber confeccionado una tan singular muestra de acrecentamiento artístico.

Ningún reparo mayor encontramos, y sí motivos de alabanza a la colaboración de impresores y fotograbadores. Los fotocromos, autotipias, fotolitos, heliograbados, cuatromías y fototipias alcanzan su valor exacto dentro de limitadas posibilidades. En el debe de los impresores — tal vez con razón del todo razonable en el de los escritores — debemos apuntar tal errata, cuál mala signación, pero por el estilo de un «aditamiento» que mueven a disgusto.

El cuaderno compuesto a instancia del Círculo de Bellas Artes va dedicado — un encomio más para la suma encomiástica — a Madrid, capital de las Españas y a su provincia. No al Madrid de hoy, urbe fastuosa, perdida de su carácter genuino. No al Madrid antiquísimo, castillo famoso. Al Madrid de ayer, al que si-

guió inmediatamente a la chupa, al rapé, a las blancas pelucas y a las rubias pelucas; al Madrid «de los abuelos», romántico y escuchimizado, buen siervo y mal ciudadano, con pujos de galicismo y ribetes de enciclopedista, más conforme con las algazaras populacheras que con los motivos constitucionales.

Emotivas, bien motivadas las estampas que avaloran el cuaderno. Estampas de Arnal, Narciso de la Cruz, David Roberts, Pérez Villamil, Lameyer, Alenza, Sáinz, Eugenio de Lucas, Galván, Doré... Estampas bien recordadas de otras ocasiones, de romantiquerías por el estilo, recogidas antes, a frases cabales, en la prosa clásica de Mariano José de Larra y en la prosa sencilla de Mesonero Romanos. La Cibeles con rumbo a Sur; la raya pintoresca de Madrid desde la Pradera (cuadro de Goya); el camino bajo de San Isidro, bien encaramadito para simular alto; la fuente de San Vicente, la explanada del Prado de San Jerónimo, la Plaza Mayor, donde arde en fiestas la hora... Buen Madrid «de los abuelos», chupado y romantiquín, recordado ahora en este cuaderno memorativo por la iniciativa del Círculo de Bellas Artes...

Agradables sensaciones, en ojeándole, debemos a la dirección artística de D. Antonio Prats, a la colaboración de Mateu, Instituto Geográfico, Clásica Española, Richard Gans, Voluntad, Centro Gráfico Artístico, Blass, Gráficas Reunidas, Cervantina, Gráfica Hispano, Ministerio de Marina, Rivadeneyra, Municipal, Prensa Gráfica, Tipografía Artística e Isern, imprentas donde se han compuesto los pliegos, de limpia netitud española, y a la de Mateu, Páez, Ciarán, Salmean, Trust Gráfico, Rivadeneyra, Aramendi, Martínez Pena y algún otro, fotograbadores expertos en dar el tono a su realización. De la obra literaria que corea, o comenta, o subraya las estampas ya no podemos hablar tan sin una tilde. Hay trabajos en los que se adivina «el compromiso» de confección y cierta prisa a rematarlos. Otros entran por la categoría de ya leídos en otra parte o aun en varias. Los más pecan de insuficiencia aclaratoria. Y sin embargo, los nombres... Boix, Corrochano, San José, Méndez Casal, Manuel Benedito, Pérez Chozas, conde de Polentinos, Subirá, Antonio Palacios, Fernández Ramos, Gil Fillol, Abril, Mesa, Vegue, Ardavín, Carrere, Rodao, Répide..., estaban obligados a más.

NOTA FINAL.—Un ruego al Sr. Prats y Rodríguez de Llano. Dígame, señor Prats: ¿no se ha podido prescindir en la compostura de ese espléndido cuaderno de la crecida avalancha de los anunciantes? No dudamos del decoro con que los tales se presentan. Hasta reconocemos que en la revista periódica el anuncio es imprescindible. ¡Pero en un aislado esfuerzo y debido a un Círculo de Bellas Artes! Porque suponemos que al precitado cuaderno todo llegó de una manera noble y desinteresada. Y por amor al arte se habrán esforzado literatos, dibujantes, impresores y fotograbadores; y por amor al arte el Círculo habrá ofrecido sus páginas a medio centenar de industriales madrileños...

P. G.



EZQUERRA DEL BAYO, JOAQUÍN.—*Los hijos de Carlos III (Casas Reales de España. Retratos de niños, II)*. Madrid, imprenta de Julio Cosano, 1926, 70 págs. + 20 láms., 23,50 × 17 cm.

Agradable en grado sumo, como el anterior —buena promesa para el tercero y último de la serie de *Retratos de niños*—, es el segundo de sus cuadernos, debido al esfuerzo de la Junta de Iconografía Nacional, bien secundada por el seleccionador y comentarista, y dedicado a los hijos de Carlos III.

De los trece hijos —varios malogrados prontamente— que tuvo el rey Borbón con María Amalia de Sajonia, únicamente de tres no se ha encontrado efigie indudable: infanta María Josefa, segunda hija; infanta María Teresa, hija octava y sexta de las hembras; infanta María Ana, séptima de las mujeres y undécima en la descendencia. Los restantes diez príncipes e infantes muestran en las veinte láminas de que consta el cuaderno su innegable filiación borbónica, su expresión capital de una decadencia ya inminente. De los pintores de cámara a cuyos pinceles se deben los retratos, Mengs es sin disputa el de más acusada ponderación. El príncipe de Asturias, D. Carlos; el infante D. Fernando, rey de Nápoles; la infanta María Josefa Carmela, el infante D. Gabriel, y seguramente el infante D. Francisco Javier, le depararon buena ocasión para la prueba de la elegancia suprema de su dibujo, no sin embargo tan exquisita como la de Luis Van Loo, retratista al igual de los precedentes Borbones. Mengs, ya pintor real en Nápoles desde 1755, al integrarse en España no tuvo sino que «encajar» las figuras en «fondos» españoles, bastante más ásperos que los napolitanos. Juan Bautista Tiépolo y sus hijos Domingo y Lorenzo, llegados a Madrid en 1761, forman una escuela colorista por excelencia, y a ella se deben los retratos del príncipe D. Carlos, de los infantes D. Antonio Pascual, D. Gabriel y los numerosos «cartonse» de costumbres matritenses que guarda el Real Palacio. Amiconi, Bonito, artistas mediocres, más afines con la escuela inglesa, incipiente, de retratistas del siglo XVIII que con su procedencia latina, completan el número de pintores de cámara en la corte española de Carlos III.

De alguno de estos cuadros —los existentes en el Museo del Prado— ya tenemos amplias referencias por la obra de los Sres. Allende-Salazar y Sánchez, *Retratos del Museo del Prado*. De los menos indicados nos da el Sr. Ezquerria unas muy breves noticias, pero del todo fidedignas. Es de lamentar que tan competente erudito haya dado preponderancia al estudio de un reinado tan desmenuzado y ponderado como el del tercer Carolo, de quien Fernán Núñez, Ferrer del Río y últimamente Zabala y Lera han dicho todas, y respectivamente para su época, las últimas palabras a creer.

Le hubiéramos preferido más dedicado al comentario artístico de los retratos. Y precisamente es éste el aspecto que soslaya. Cuando pensamos que va a intrincarse en la indicación pictórica e iconográfica, desvanece nuestras esperanzas con estas palabras: «Este cuadro (lámina VII), de Bonito, se conserva en el Real Palacio, y por muchos detalles puede afirmarse es retrato de D. Carlos, príncipe de Asturias.»

¡Tan interesante como sería una enumeración explicada de los detalles!

¡Tantas sugerencias a que mueve cualquier audacia frente a un retrato de antaño!

No deja de haber, sin embargo, en el trabajo del Sr. Ezquerria aportaciones muy curiosas y nuevas a la monarquía del rey de Parma, Plasencia, Toscana y Nápoles, y notas atinadas a su ya imperio español; sobremanera las dedicadas a la afirmación de la cultura del infante D. Gabriel y a su posible colaboración en la versión del *Salustio* (Imprenta de Ibarra, 1772), con el erudito canonista Pérez Bayer.

La edición del cuaderno *Casas Reales de España. Retratos de niños*, II. *Los hijos de Carlos III*, denota, más que riqueza, el seguro buen gusto que dirige las publicaciones de la Junta de Iconografía Nacional.

S. DE R.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA

Generalidades

904. *Bibliografía madrileña*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 118-122.—Vid. 824.
905. Marichalar, Antonio.—*Guía de Madrid. Carasol*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, pág. 132.
906. San José, Diego.—*Madrid. Ayer y hoy*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 1-8.
907. Tenreiro, Ramón María.—*Guía de Madrid. Celajes de Madrid*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 23-24.
908. X.—*Madrid*, en *Je sais tout*. Paris, 1926, págs. 53-56. [Número dedicado a España.]
909. X.—*La province de Madrid*, en *Je sais tout*. Paris, 1926, pág. 57. [Número dedicado a España.]

Prehistoria

910. Hernández-Pacheco, Francisco.—*Excursión geológica a Colmenar de Oreja*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 145-148.
911. Pérez de Barradas, José.—*Los elefantes en la Exposición del Madrid antiguo*, en *Gaceta literaria*. Madrid, II, 15 enero, 1927. [Sobre el *Elephas antiquus* descubierto en Madrid.]

Hechos históricos

912. Calvo, Ignacio.—*El crimen de Don Martín Merino*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 75-82.
913. Gaibrois de Ballesteros, Mercedes.—*Las jornadas de María de Hungría (1606-1646)*. Madrid, Blass, S. A., 1926, 1 lám. + 24 págs., 4.º [Publicaciones del Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español.]
914. Luceño, Tomás.—*Cosas que fueron. La última corrida de toros a que asistió, en 1811, el Rey José I Bonaparte*, en *El Imparcial*. Madrid, 9 enero, 1927.
915. Martínez Olmedilla, Augusto.—*Napoleón en Chamartín*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 27 marzo, 1927.
916. Millares Carlo, Agustín y T. Díaz Galdós.—*Incendio de la Plaza Mayor en 1631*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 83-85.

917. Pérez, Dionisio.—*El regente enamorado. De la embajada inglesa al estudio de Esquivel*, en *La Voz*. Madrid, 10 enero, 1927.

918. Pérez, Dionisio.—*El señor feudal de las Vistillas. Un día con el Duque de Osuna*, en *La Voz*. Madrid, 21 febrero, 1927.

919. Portillo, Eduardo M. del.—*El escudo de Madrid*, en *Nuevo Mundo*. Madrid, 21 enero, 1927.

920. *Relaciones del siglo XVIII*. Publicadas por José Palanco Romero. Granada, Facultad de Filosofía y Letras, 1926, XVIII págs. + 2 hojas + 202 páginas, 8.º Se refieren a Madrid las señaladas en las págs. 43-49, 105-109, 149-153 y 165-171.

921. Varela Hervías, E.—*Notas sobre la población de Madrid durante el siglo XVII*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 88-92.

Escritores madrileños

922. Alonso Cortés, N.—*Carta de dote de la madre de Calderón de la Barca*, en *Revista Histórica*. Valladolid, 1925, II, págs. 158-167.

923. Andrenio [seud].—*De Gallardo a Unamuno*. Madrid, Espasa-Calpe, 1926, 278 págs., 8.º

924. Artilles Rodríguez, José.—*Juan Alvarez Gato, poeta madrileño del siglo XV. Nuevos datos biobibliográficos y recopilación de los conocidos*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 15-37.

925. Bosque, C.—*Don Quijote en Sudamérica*, en *El Consultor bibliográfico*. Barcelona, 1926, III, págs. 19-32.

926. Cervantes.—*Don Chisciotte della Manca*. Trad. di G. Fanciulli. Firenze, Bemporad, 1925, 2 vols., 16.º

927. Cervantes.—*Fünf Zwischenspiele*. Uebertragen von J. v. Eichendorff, Herg v. A. Potthoff. Leipzig, Schauspielverlag, 1925, 144 págs.

928. Cervantes.—*Leben und Taten des scharfsinnigen Edlen Don Quixote von la Mancha*. Übers von L. Tieck. Band 1-4. Leipzig, 1926, 8.º

929. Corrales Ruiz, Joaquín.—*El busto de Cervantes en los centros culturales de América*, en *La Voz*. Madrid, 19 enero, 1927.

930. Figarola-Caneda, D.—*La edición cubana de Calderón de la Barca*, en *Cuba Contemporánea*. Habana, 1926, XL, págs. 233-237.

931. Hartzenbusch, J. E.—*La hermosa por castigo*. Herausgegeben von Pestalozza. Frankfurt a. M., Diesterweg, 1925, 15 págs., 16.º

932. Hatzfeld, H.—*Das Stilproblem bei Cervantes*, en *Spanische Philologie und spanischer Unterricht*. Hamburg, I, 1926.

933. López Núñez, Juan.—*Don Ramón de la Cruz. El sainetero y los eruditos*, en *La Voz*. Madrid, 14 marzo, 1927.

934. Menéndez Pidal, R.—*Don Adolfo Bonilla y San Martín*, en *Rev. de Filología Española*. Madrid, 1926, XIII, págs. 110-112.

935. Mille y Giménez, Juan.—*Algo más acerca de Lope y Góngora*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1925, LXVIII, págs. 207-215.

936. Mille y Giménez, Juan.—*Dos reminiscencias del Ariosto en Cervantes*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1926, LXVIII, págs. 193-194.

937. Mille y Giménez, Juan.—*Jáuregui y Lope*, en *Bol. de la Bibl. Menéndez Pelayo*. Santander, 1926, VIII, págs. 126-136.
938. Mille y Giménez, Juan.—*La fecha del «Don Gil de las calzas verdes»*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1926, LXVIII, pág. 201.
939. Mille y Giménez, Juan.—*Lope de Vega y Marullo*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1926, LXVIII, págs. 200-201.
940. Mille y Giménez, Juan.—*Un memorial de Lope de Vega a Felipe III*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1925, LXV, págs. 141-144.
941. Mille y Giménez, Juan.—*Una nota a «La vida es sueño»*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1925, LXV, págs. 144-145.
942. Montesinos, J. F.—*Dos reminiscencias de «La Celestina» en comedias de Lope*, en *Rev. de Filología Española*. Madrid, 1926, XIII, pág. 192.
943. Montesinos, J. F.—*Notas sobre algunas poesías de Lope de Vega*, en *Rev. de Filología Española*. Madrid, 1926, XIII, págs. 139-176.
944. Moratín, L. F.—*El sí de las niñas*. Comedia. Con introd. e note da cura di A. Giannini. Firenze, Sansoni, 1926, XVII + 94 págs., 16.º
945. Pérez, Dionisio.—*Una efeméride sentimental. Recordando a Lope de Vega*, en *La Voz*. Madrid, 14 febrero, 1927.
946. Pfandl, L.—*Grundzüge des spanischen dramas von Lope de Vega*, en *Germanisch-romanische Monatschrift*. Heidelberg, 1926, XIV, págs. 201-221.
947. Ríos de Lampérez, Blanca de los.—*«La vida es sueño» y los diez Segismundos de Calderón*. Madrid, Blass, S. A., 1926, 28 págs., 4.º [Publicaciones del Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español.]
948. Saldaña, Quintiliano.—*La criminalología de «El Quijote»*, en *Revue Hispanique*. Paris, New-York, 1926, LXVIII, págs. 552-581.
949. Segovia, Alberto de.—*Mariano José de Larra «Figaro»*, en *Figuras de la raza*. Año I, núm. 3, noviembre, 1926.
950. Unamuno, M. de.—*Comento alla vita di Don Chisciotte*. Nuova versione autorizzata dall' Autore a cura di C. Candida. Milano, «Corbaccio», 1926, 518 págs., 16.º

Extranjeros en Madrid

951. Auluoy, Madame d'.—*Relation du voyage d'Espagne*, en *Revue Hispanique*. Paris, New York, 1926, LXVII. [Trata de Madrid y su provincia en las páginas 285-550.]
952. *Des papstlichen Nuntius Nicolini Reise nach Spanien in Jahre 1686*, en *Revue Hispanique*, 1926, LXVIII, págs. 230-320.

Tradiciones, Costumbres, Folk-lore

953. Alvarez-Sierra, J.—*Del Madrid que se va. El cipresal poético y romántico de San Martín*, en *La Voz*. Madrid, 11 enero, 1927.
954. Andrenio.—*Costumbres. Madrileñismos*, en *El Sol*. Madrid, 2 enero, 1927.
955. Castrovido, Roberto.—*Madrileñas. Estampas de la Plaza Mayor*, en *La Voz*. Madrid, 7 enero, 1927.

956. Cenamor, Hermógenes.—*Del antiguo Madrid. Grandeza y decadencia del pregón*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 20 marzo, 1927
957. Corrochano, G.—*Tauromaquia. Plaza de la Puerta de Alcalá*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 17-25.
958. Deleito y Piñuela, José.—*La vida madrileña en tiempo de Felipe IV*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 58-74.
959. Gómez de la Serna, Ramón.—*La peripatética romería de San Antón*, en *El Sol*. Madrid, 16 enero, 1927
960. Gómez de la Serna, Ramón.—*Nueva bajada al Rastro*, en *El Sol*. Madrid, 9 enero, 1927.
961. Gómez de la Serna, Ramón.—*La honda Cava Baja*, en *El Sol*. Madrid, 20 marzo, 1927.
962. Gómez de la Serna, Ramón.—*La rebosante plaza de la Cebada*, en *El Sol*. Madrid, 27 marzo, 1927.
963. Gómez de la Serna, Ramón.—*La Ronda de pan y huevo*, en *El Sol*. Madrid, 13 febrero, 1927.
964. López-Roberts, Mariano.—*Del mundo galdosiano. El estudio de Tristana*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 13 marzo, 1927.
965. Menéndez Ormazza, J.—*Del Madrid viejo. La leyenda del palacio de Riera*, en *El Imparcial*. Madrid, 2 febrero, 1927.
966. Pérez, Dionisio.—*De la fuente de Ceres a la horca de Riego. El ágora madrileña o la plaza de la Cebada*, en *La Voz*. Madrid, 24 enero, 1927.
967. Pérez, Dionisio.—*El Prado de San Fermín y la Florida. Nuevo «Manual del paseante en Corte»*, en *La Voz*. Madrid, 17 enero, 1927.
968. Pérez, Dionisio.—*El primer viernes de marzo. En el solar de Lerma y de Medinaceli*, en *La Voz*. Madrid, 7 marzo, 1927.
969. Pérez Chozas, Angel.—*La romería de San Isidro*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 51-54.
970. Ramírez Angel, E.—*El Carnaval madrileño quiere morir de una vez, pero no le dejan*, en *A B C*. Madrid, 27 febrero, 1927.
971. Ramírez Angel, E.—*La Villa y Corte. Breves notas históricas sobre el estanque del Retiro*, en *A B C*. Madrid, 30 enero, 1927.
972. X.—*Aspectos de Madrid. Los cipreses de San Martín y los jardines del Canal*, en *El Sol*. Madrid, 20 enero, 1927.

Archivos, Librerías, Bibliotecas e Imprentas

973. Altolaguirre, A. de, Puyol, J. y Castañeda, V.—*Prelación por orden de antigüedad de las Reales Academias*, en *Bol. de la Real Acad. de la Hist.* Madrid, 1926, LXXXVIII, págs. 12-27.
974. Beltrán de Heredia, V.—*Los manuscritos de Santo Tomás de la Biblioteca Nacional de Madrid*, en *La Ciencia Tomista*. Madrid, 1926, XXXIII, páginas 398-412.—Vid. 792
975. *Biblioteca del Excmo. Sr. D. Adolfo Herrera, donada por su viuda la Excmo. Sra. D.^a Magdalena Gil [a la Real Academia de la Historia]*, en *Bol. de la Real Acad. de la Hist.*, 1926, LXXXIX, págs. 437-624.
976. *Inventario de los libros que han tenido ingreso en la Secretaría de la*

Real Academia de la Historia durante el año 1925, en *Bol. de la Real Acad. de la Hist.*, 1926, LXXXIX, págs. 343-435.

977. Koch, H.—*Junta para ampliación de estudios en Madrid*, en *Minerva-Zeitschrift*. Berlin, 1926, II, págs 72-79.

978. L. R.—*La fundación de «La Epoca» cantada por su fundador*, en *La Epoca*. Madrid, 31 marzo, 1927.

979. Torralba, El Licenciado.—*La Biblioteca Nacional*, en *El Imparcial*. Madrid, 16 febrero, 1927.

980. Zarco, J.—*La Biblioteca y los bibliotecarios de San Lorenzo el Real de El Escorial*, en *Ciudad de Dios*. El Escorial, 1925, CXLIII, págs. 436-447.

Bellas Artes, Artistas, Monumentos y Museos

981. Alcalá Galiano, Alvaro.—*Guía de Madrid. Los jardines madrileños*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, pág. 30.

982. Alcántara, Francisco.—*La infancia del Circulo de Bellas Artes*, en *El Sol*. Madrid, 8 enero, 1927.—Vid. 881.

983. Benedito y Vives, Manuel.—*La Real fábrica de tapices de Madrid*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 43-50.

984. Boix, Félix.—*La Exposición del Antiguo Madrid*, en *La Epoca*. Madrid, 22 enero, 1927.

985. Boix, Félix.—*Los pintores costumbristas madrileños de la época romántica*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 9-16.

986. Cossío, Manuel B.—*Guía de Madrid. Plaza de las Comendadoras*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 28-29.

987. Fillol, Gil.—*El Museo Antropológico*, en *El Imparcial*. Madrid, 6 enero, 1927.

988. Fillol, Gil.—*El Museo de artes industriales*, en *El Imparcial*. Madrid, 12 enero, 1927.

989. Fillol, Gil.—*El Museo de Artillería*, en *El Imparcial*. Madrid, 26 enero, 1927.

990. Francés, José.—*El antiguo Madrid. Una exposición que ya es el necesario Museo Matritense*, en *La Esfera*. Madrid, 22 enero, 1927.

991. Gómez de la Serna, Ramón.—*La torre y casa señorial de los Lujanes*, en *El Sol*. Madrid, 23 enero, 1927.

992. Giner, José.—*Guía de excursiones. El Pardo*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 31-34.

993. J. G.—*Guía de excursiones. Fuente el Saz, Valdetorres y Torrelaguna*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 34-35.

994. L. B. S.—*Plantas, alzados y perfil del edificio del Museo [del Prado] inventado y dirigido en su ejecución por Don Juan de Villanueva*, en *Arquitectura*. Madrid, núm. 91, noviembre, 1926, págs. 411-414.

995. Martínez Olmedilla, Augusto.—*Los teatros de Madrid. Recuerdos del «Género Chico»*, en *La Esfera*. Madrid, 22 enero, 1922.

996. Mathet y Rodríguez, Jerónimo P.—*Reforma de un palacio en el paseo del Prado*, en *Arquitectura*. Madrid, núm. 88, agosto, 1926, págs. 310-317. [Con 11 láms. y planos.]

997. Méndez Casal, Antonio.—*La Exposición del antiguo Madrid*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 9, 16 y 23 enero, 1927.

998. Méndez Casal, Antonio.—*Las industrias artísticas del Buen Retiro*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 35-42.

999. Moreno Villa, J.—*Guía de excursiones. Circuito Valdeiglesias, Caidalzo de los Vidrios, Navalcarnero*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, páginas 142-145.

1.000. Orueta, Ricardo de.—*Guía de Madrid. El Cristo de la Agonía*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, pág. 27. [Iglesia del Caballero de Gracia.]

1.001. Palacios, A.—*El Círculo de Bellas Artes en su nueva casa social*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, pág. 73.

1.002. Pérez, Dionisio.—*El hermano Francisco Bautista. ¿Cómo acabaría usted las torres de la Catedral?*, en *La Voz*. Madrid, 7 febrero, 1927.

1.003. Pérez, Dionisio.—*La ciudad sin fuente o la «Mariblanca» convertida*, en *La Voz*. Madrid, 3 enero, 1927.

1.004. Pérez de Guzmán, L.—*Algunas noticias desconocidas sobre el teatro de los Caños del Peral*, en *Rev. de Arch., Bibl. y Museos*. Madrid, 1926, XLVII, págs. 87-92.

1.005. Plaza, Rafael.—*San Francisco el Grande*, en *Mundo Gráfico*. Madrid, 19 enero, 1927.

1.006. Polentinos, Conde de.—*La Casa Ayuntamiento de Madrid*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 57-64.

1.007. Répide, Pedro de.—*El costumbrismo madrileño en la pintura*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 38-55.

1.008. Répide, Pedro de.—*La Exposición del antiguo Madrid*, en *La Libertad*. Madrid, 13, 20 y 27 febrero, 6 marzo, 1927.

1.009. Ruíz de la Serna, E.—*El teatro en el antiguo Madrid. Damas, galanes, divas y tonadilleras*, en *Heraldo de Madrid*, 22 enero, 1927.

1.010. Salaverría, José María.—*Cuadros madrileños. Oración a la Cibele*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 27 marzo, 1927.

1.011. Sánchez Cantón, F. J.—*Guía de Madrid. En Madrid y en varias casas*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 135-137. [Trata del Palacio del duque de Alba.]

1.012. Sender, R. J.—*La colección de D. Félix Boix y el futuro Museo Municipal*, en *El Sol*. Madrid, 27 enero, 1927.

1.013. Silvio Lago [seud].—*La colaboración de los artistas en el Círculo de Bellas Artes*, en *La Esfera*. Madrid, 8 enero, 1927.

1.014. Subirá, José.—*El Madrid musical en la época de Goya y Cruz*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 65-72.

1.015. Subirá, José.—*La participación musical en los sainetes madrileños durante el siglo XVIII*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 1-14.

1.016. Viñas, Rodolfo.—*La Escuela de Cerámica artística*, en *El Sol*. Madrid, 24 febrero, 1927.

1.017. *El edificio del Círculo de Bellas Artes*, en *Arquitectura*. Madrid, número 91, noviembre, 1926, págs. 416-422 y 443-444. [Con 17 láminas y planos.]

1.018. X.—*El Palacio de la Música*, en *Arquitectura*. Madrid, núm. 92, diciembre, 1926, págs. 462-469. [Con 11 láms. y planos.]

Administración municipal, Instituciones y Servicios municipales

- 1.019. Alvarez-Sierra, Dr. J.—*El hospital del Niño Jesús*, en *La Voz*. Madrid, 15 enero, 1927.
- 1.020. García Cortés, Mariano.—*El Colegio de la Paloma*, en *El Imparcial*. Madrid, 14 enero, 1927.
- 1.021. García Cortés, Mariano.—*La Central quirúrgica traumática*, en *El Imparcial*. Madrid, 1 febrero, 1927.
- 1.022. Moreno Villa, J.—*Guía de Madrid. «La Residencia»*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 24-26.
- 1.023. Reyes, Alfonso.—*Guía de Madrid. La Residencia de estudiantes*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 187-188.

Planos y guías. Obras y proyectos

- 1.024. Alguacil Trotacalles, El.—*Es necesario... completar la decoración de la plaza de la Villa*, en *El Imparcial*. Madrid, 4 febrero, 1927.
- 1.025. Almagro San Martín, Melchor.—*Madrid antiguo y Madrid actual*, en *El Imparcial*. Madrid, 5 enero, 1927.
- 1.026. Alvarez-Sierra, J.—*El Jardín Botánico de Madrid es uno de los mejores de Europa*, en *La Voz*. Madrid, 2 febrero, 1927.
- 1.027. Artigas Arpón, B.—*El Canal de Isabel II. La gran obra que es madre del moderno Madrid*, en *La Voz*. Madrid, 22 enero, 1927.
- 1.028. Azorin [seud.].—*Guía de Madrid. Los monumentos, después. Estrella, 20 y 22*, en *Residencia*. Madrid, I, 1926, pág. 23.
- 1.029. Bello, Lins.—*Guía de Madrid. Conquista de las Rondas. Una escuela*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 131-132.
- 1.030. Bello, Severiano.—*Canal de Isabel II. Memoria sobre el estado de los diferentes servicios en 31 de diciembre de 1925*. Madrid, Voluntad, 1926, 180 págs. + 5 gráficos + 9 planos, 4.º
- 1.031. Castrovido, Roberto.—*El gran siglo de Madrid*, en *La Voz*. Madrid, 4 enero, 1927.
- 1.032. Castrovido, Roberto.—*Madrileñas. La Exposición reformista*, en *La Voz*. Madrid, 23 febrero, 1927.
- 1.033. Castrovido, Roberto.—*Madrileñas. La Villa y Corte y Felipe II*, en *La Voz*. Madrid, 17 marzo, 1927. [Sobre nombres de calles].
- 1.034. Castrovido, Roberto.—*Madrilenas. Soneto con estrambote*, en *La Voz*. Madrid, 9 febrero, 1927. [Sobre calles situadas en el trozo de la Gran Vía.]
- 1.035. Castrovido, Roberto.—*Temas madrileños. La plaza de Bilbao*, en *La Voz*. Madrid, 15 enero, 1927.
- 1.036. Espina, Antonio.—*Guía de Madrid. Culminación joyante de la Puerta del Sol*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 141-142.
- 1.037. García Bellido, J.—*Madrid y el Guadarrama. La comunicación directa y las construcciones en la montaña*, en *La Voz*. Madrid, 9 marzo, 1927.

- 1.038. García Cortés, Mariano.—*Las márgenes del Manzanares. Su urbanización y saneamiento*, en *El Imparcial*. Madrid, 1 marzo, 1927.
- 1.039. García Cortés, Mariano.—*Las márgenes del Manzanares, se transformarán en una Gran Vía Parque*, en *El Imparcial*. Madrid, 8 marzo, 1927.
- 1.040. García Cortés, Mariano.—*Las riberas del Manzanares. El caso de la ermita de la Virgen del Puerto*, en *El Imparcial*. Madrid, 28 marzo, 1927.
- 1.041. García Cortés, Mariano.—*Las riberas del Manzanares. Emplazamiento de las estaciones y líneas ferroviarias*, en *El Imparcial*. Madrid, 17 marzo, 1927.
- 1.042. García Cortés, Mariano.—*Las riberas del Manzanares. Modificaciones al tráfico ferroviario*, en *El Imparcial*. Madrid, 20 marzo, 1927.
- 1.043. García Pérez, Ramón.—*Una descripción topográfica de Madrid en el siglo XVI*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, IV, págs. 85-88.
- 1.044. Gómez de la Serna, Ramón.—*Guía de Madrid. Travesía del Conde*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, pág. 28.
- 1.045. Gómez de la Serna, Ramón.—*La metamorfosis de la calle de Sevilla*, en *El Sol*. Madrid, 20 febrero, 1927.
- 1.046. Jarnés, Benjamín.—*Guía de Madrid. Dos mercados*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 132-133.
- 1.047. López Baeza, A.—*De la historia de Madrid. La casa de Jácome de Trezzo*, en *La Voz*. Madrid, 26 enero, 1927.
- 1.048. López Baeza, A.—*La casa de Jácome de Trezzo, el horno de la Mata y la calle del Carbón*, en *La Voz*. Madrid, 7 febrero, 1927.
- 1.049. Mata, Juan M.—*La exposición del futuro Madrid*, en *Blanco y Negro*. Madrid, 6 mayo, 1927.
- 1.050. Mínimo Español.—*Ante el futuro Madrid. La lección de dos plazas que no se hicieron*, en *El Sol*. Madrid, 20 febrero, 1927.
- 1.051. Mínimo Español.—*Breve historial del Buen Retiro. El Parque de Madrid, futuro estorbo...*, en *El Sol*. Madrid, 13 febrero, 1927.
- 1.052. Mínimo Español.—*El ensueño del Manzanares navegable. Los tres ríos que debió tener Madrid*, en *El Sol*. Madrid, 23 enero, 1927.
- 1.053. Mínimo Español.—*El ensueño del Manzanares navegable. De río imperial a balneario y lavadero*, en *El Sol*. Madrid, 16 enero, 1927.
- 1.054. Mínimo Español.—*El ensueño del Manzanares navegable. Ya no hace falta para nada el río*, en *El Sol*. Madrid, 30 enero, 1927.
- 1.055. Mínimo Español.—*Las plazas del Madrid futuro. El segundo ensanche de la de Santo Domingo*, en *El Sol*. Madrid, 13 marzo, 1927.
- 1.056. Mínimo Español.—*Las plazas del Madrid futuro. El tapón de Puerta Cerrada*, en *El Sol*. Madrid, 6 marzo, 1927.
- 1.057. Mínimo Español.—*Los mercados del Madrid futuro. En «Antón Martín»*, en *El Sol*. Madrid, 27 febrero, 1927.
- 1.058. Mínimo Español.—*Los mercados del futuro Madrid. Vallehermoso-Ventas*, en *El Sol*. Madrid, 20 marzo, 1927.
- 1.059. Neville, Edgar.—*Guía de Madrid. La plaza de Oriente*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 140-141.
- 1.060. Ors, Eugenio d'.—*Guía de Madrid. El Botánico*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 130-131.
- 1.061. Pérez, Dionisio.—*Estampas madrileñas. La reconquista de la montaña del Príncipe Pío*, en *La Voz*. Madrid, 28 marzo, 1927.

- 1.062. Pérez, Dionisio.—*Madrid-Toledo-Lisboa. El río Manzanares navegable*, en *El Sol*. Madrid, 9 enero, 1927.
- 1.063. Romano, Julio.—*La cintura de Madrid. El Puente de Vallecas y sus 60.000 vecinos*, en *La Esfera*. Madrid, 12 marzo, 1927.
- 1.064. Salaverría, José María.—*La urbe milagrosa*, en *Nuevo Mundo*. Madrid, 25 marzo, 1927.
- 1.065. Winthuysen.—*Guía de Madrid. Las coníferas gigantes*, en *Residencia*. Madrid, 1926, I, págs. 138-40
- 1.066. Winthuysen, Javier de.—*Paseos y jardines*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 1927, págs. 27-34.
- 1.067. X.—*Las plazas del Madrid futuro. En la unión de Atocha con la calle de Carretas*, en *El Sol*. Madrid, 2 marzo, 1927.
- 1.068. X.—*Los mercados del futuro Madrid. Antón Martín-Vallehermoso*, en *El Sol*. Madrid, 17 marzo, 1927.
- 1.069. X.—*Los mercados del futuro Madrid. Guindalera-Chamberí*, en *El Sol*. Madrid, 31 marzo, 1927.

Publicaciones del Ayuntamiento

- 1.070.—*Actos organizados para conmemorar la Fiesta de la Raza el 12 de octubre de 1926*. Madrid, Imprenta Municipal, 1926, 65 págs., 4.º
- 1.071. Bravo y Frías, Juan.—*Mortalidad infantil en Madrid y medios para aminorarla*. Madrid, Imprenta Municipal, 1927, 40 págs., 4.º
- 1.072. Masip, Eduardo.—*Higiene escolar*. Madrid, Imprenta Municipal, 1926, 328 págs., 4.º
- 1.073. Puga y Sancho, E. Nicanor.—*Bases para una carta municipal de grandes municipios*. Madrid, Imprenta Municipal, 1926, 83 págs., 4.º

CATÁLOGO

DE LOS

MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

(Continuación.)

25

Libro que contiene todo quanto hay en el Archivo General del Convento Hospital de N. S.^a del Amor de Dios y V. P. Anton Martín orden de N. P. S. Juan de Dios de la heroica Villa y Corte de Madrid...

(Fol. 2, E.)—Inventario General que se forma | de todo quanto contiene el Archivo del Convento Hospi | tal de N. S. del Amor de Dios...

(Fol. 30, T.)—El R. P. Asistente Mayor General de la Religión | Fr. Antonio Asins a Madrid a 13 de abril de 1829 | El Prior Fr. Antonio Asins.

36 folios numerados del 20 al 55, modernamente con lápiz del 1 al 36. El verso del folio 30 moderno y los 31-36 en blanco.

Papel con filigrana de corona y escudo con el nombre de Ramón Román dentro de éste.

Letra del siglo XIX (1829). Tinta parda.

0,300 de alto por 0,200 de ancho. Caja de la escritura 0,275 por 0,135.

Donativo de D. Hilario Peñasco.

26

Catálogo cronológico de los privilegios, cartas reales y demas regalías que existen en el Archivo de Madrid por Manuel Ramirez de Arellano

(Fol. 1 r., E.)—Señor Corregidor | El Archivero de Madrid en cumplimiento de la orden del S.^{or} Fiscal del Cons.^o | y Cámara, D.ⁿ Antonio Cano Manuel...

(Fol. 177 r., T.)—... doy la presente en Madrid a dos de marzo de mil setecientos ochenta y nueve | D.ⁿ Manuel Ramírez de Arellano.

177 folios numerados de lápiz. Están en blanco los señalados con los números 2, 113 y 114.

Letra de fines del siglo XVIII (1789). Papel con las letras A y F, dentro de dos círculos por filigrana.

0,300 de alto por 0,210 de ancho. Caja de la escritura, 0,270 por 0,150.

Encuadernado en holandesa.

27

Adagios, apodos y refranes castellanos

(Fol. 1 r., E.)—A. | Abad avariento por un bodigo | pierde ciento.

(Fol. 205 v., T.)—Herradura que suena clavo le falta.

1 hoja que sirve de portada al manuscrito, más 205 folios. Están en blanco los señalados con los números 38 a 40, 60, 88 a 90, 101, 110, 111, 115 a 117, 122, 123, 141, 143, 153, 157, 161, 173, 179, 187 a 189, 193, 195, 201 y 203.

Letra de mediados del siglo XIX. Papel con dos círculos por filigrana, algunos de los pliegos. Tinta parda.

0,210 de alto por 0,150 de ancho. Caja de la escritura, 0,190 por 0,120.

Encuadernado en holandesa.

28

Refranes que recopiló por orden alfabético D. Iñigo López de Mendoza, marques de Santillana

(Fol. 1 r., E.)—Yñigo López de Mendoza a ruego del Rei D. Juan ordenó estos Refranes que dicen | las viejas...

(Fol. 17 r., T.)—... A tres días de noviembre.

1 hoja, más 17 folios. Copia manuscrita hecha por D. José María Sbarbi, hacia 1870, de la edición príncipe. Sevilla, Juan Cromberger, 1508.

0,225 de alto por 0,165 de ancho. Caja de la escritura, 0,200 por 0,150. *

Encuadernado en holandesa.

29

Diario de todo lo sucedido en Madrid desde el sábado 23 de enero de 1677...

(Fol. 1 r., E.)—Diario de todo lo sucedido...

(Fol. 104 v., T.)—... algunos presentes a este iguales hubiera mejor el nombre de restitución que el de presente.

104 folios. Letra de mediados del siglo xix.

0,315 de alto por 0,210 de ancho. Caja de la escritura, 0,280 por 0,135.

Encuadernado en holandesa.

En el primer folio consta una nota que dice: «Copia de un manuscrito de letra al parecer contemporánea. No tiene nombre de autor ni indicación de su procedencia. Comprende, con varias interrupciones, desde 23 de enero de 1677 hasta 15 de julio de 1678.»

30

Epítome de varias noticias y casos particulares ocurridos en Madrid. Desde el año de 821 hasta el de 1674 que remitió a un Gran señor D.ⁿ Lázaro de los Cobos y Miranda

(Fol. 2 r., E.)—Señor Exc.^{mo} | Pide V. E. a mi insuficiencia | le proporcionase una razón puntual, que abra|ze, y comprehenda algunas noticias de los | casos particulares ocurridos en Madrid...

(Fol. 133 r., T.)—... aprecio de los hombres doc|tos. Lázaro de los Cobos y Miranda.

133 folios. Letra de fines del siglo xvii. Papel con tres cruces dentro de un escudo por filigrana. Tinta parda.

0,310 de alto por 0,215 de ancho. Caja de la escritura, 0,290 por 0,160.

Encuadernado en pergamino.

31

Sentencias de varios autores

(Pág. 1, E.)—Del pecado | Todo el que peca es ignorante y ciego. Aristoteles.

(Pág. 237, T.)—... a quien todos pueden bolver (*sic*) los | ojos en una necesidad pública.

237 páginas, más 1 hoja que sirve de portada al manuscrito.

Letra de fines del siglo xviii. Papel con filigrana de dragones sosteniendo un círculo con una cruz en el centro.

0,205 de alto por 0,150 de ancho. Caja de la escritura, 0,165 por 0,100.

Encuadernado en pergamino.

Contiene: Del pecado.—De la hermosura.—De varios.—De la muerte.—Del matrimonio.—De la sangre.—De la penitencia.—De la castidad y virginidad.—De la oración.—Y del rey o príncipe.

(Continuará.)

ANGEL ANDARIAS.

De las publicaciones de que se remitan dos ejemplares a la *Biblioteca Municipal*, plaza del Dos de Mayo, 2, se dará cuenta en esta REVISTA.

IMPRESA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es